

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**

**COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE INVESTIGUE LOS CUESTIONAMIENTOS REVELADOS
RECIENTEMENTE POR LA PRENSA Y EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, SOBRE
OPERACIONES CREDITICIAS GESTIONADAS Y OTORGADAS POR EL BANCO DE COSTA
RICA, EL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y OTRAS ENTIDADES
BANCARIAS DEL ESTADO; ASÍ COMO LAS ACTUACIONES DE LOS MIEMBROS DE LAS
JUNTAS DIRECTIVAS, SUS CUERPOS GERENCIALES, Y CUALQUIER OTRA PERSONA QUE
PARTICIPARA EN LA TRAMITACIÓN DE DICHOS CRÉDITOS; ASÍ COMO LA EVENTUAL
INFLUENCIA POLÍTICA DE AUTORIDADES DE GOBIERNO U OTROS, PARA FAVORECER A
CIERTOS ACTORES CON CRÉDITOS
EXPEDIENTE N.º 20461**

ACTA DE LA SESIÓN N.º 29

Jueves 9 de noviembre de 2017

TERCERA LEGISLATURA

Del 1º de mayo de 2016 al 30 de abril de 2017

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

Del 1º de setiembre de 2017 al 30 de noviembre de 2017

ÍNDICE

AUDIENCIA:

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán

Auditor General Corporativo del Banco de Costa Rica

Señora Joaquina Arroyo Fonseca. **Asesora Legal de la Auditoría**

Señor Rafael Mendoza Marchena. **Subauditor General**

Banco de Costa Rica

Señor Roy González Rojas

COOPELESCA

Señor David J. Patey.

A.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS _____ 3

B.- DISCUSIÓN DE PROYECTOS _____ 4

1.- EXPEDIENTE N.º 20.461. COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE INVESTIGUE LOS CUESTIONAMIENTOS REVELADOS RECIENTEMENTE POR LA PRENSA Y EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, SOBRE OPERACIONES CREDITICIAS GESTIONADAS Y OTORGADAS POR EL BANCO DE COSTA RICA, EL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y OTRAS ENTIDADES BANCARIAS DEL ESTADO; ASÍ COMO LAS ACTUACIONES DE LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS, SUS CUERPOS GERENCIALES, Y CUALQUIER OTRA PERSONA QUE PARTICIPARA EN LA TRAMITACIÓN DE DICHS CRÉDITOS; ASÍ COMO LA EVENTUAL INFLUENCIA POLÍTICA DE AUTORIDADES DE GOBIERNO U OTROS, PARA FAVORECER A CIERTOS ACTORES CON CRÉDITOS. _____ 4

Moción N° 1-29 del diputado Solís Fallas: _____ 4

Aprobada por unanimidad. _____ 4

Diputadas y diputados presentes:

Ronny Monge Salas. **Presidente**
Patricia Mora Castellanos. **Secretaria**
Ottón Solís Fallas
Julio Rojas Astorga
Sandra Pizsk Feinzilber
José Alberto Alfaro
Nidia Jiménez Vásquez
William Alvarado Bogantes

Diputados asistentes:

José Francisco Camacho Leiva

Asesores del Departamento de Servicios Técnicos:

Lic. Victor Emilio Granados Calvo

AUDIENCIA:

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán
Auditor General Corporativo del Banco de Costa Rica
Señora Joaquina Arroyo Fonseca. **Asesora Legal de la Auditoria**
Señor Rafael Mendoza Marchena. **Subauditor General**
Banco de Costa Rica

Señor Roy González Rojas
COOPELESCA

Señor David J. Patey.

Presidente:

Buenas tardes, señoras diputadas, señores diputados. Al ser las dieciséis horas con cinco minutos, se abre la sesión. Con el quorum de Reglamento, damos inicio a la sesión N.º 29 de la Comisión Especial Investigadora N.º 20.461, de hoy 9 de noviembre de 2017.

A.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS

¿Suficientemente discutida el acta N.º 28?

Discutida. **APROBADA.**

B.- DISCUSIÓN DE PROYECTOS

1.- EXPEDIENTE N.º 20.461. COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE INVESTIGUE LOS CUESTIONAMIENTOS REVELADOS RECIENTEMENTE POR LA PRENSA Y EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, SOBRE OPERACIONES CREDITICIAS GESTIONADAS Y OTORGADAS POR EL BANCO DE COSTA RICA, EL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y OTRAS ENTIDADES BANCARIAS DEL ESTADO; ASÍ COMO LAS ACTUACIONES DE LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS, SUS CUERPOS GERENCIALES, Y CUALQUIER OTRA PERSONA QUE PARTICIPARA EN LA TRAMITACIÓN DE DICHS CRÉDITOS; ASÍ COMO LA EVENTUAL INFLUENCIA POLÍTICA DE AUTORIDADES DE GOBIERNO U OTROS, PARA FAVORECER A CIERTOS ACTORES CON CRÉDITOS.

Hay una moción presentada, que la señora Secretaria leerá.

Secretaria:

Moción N° 1-29 del diputado Solis Fallas:

“Para que se convoque en audiencia al Sr. David J. Patey”.

Presidente:

En discusión la moción leída.

Tiene la palabra la diputada Pizsk Feinzilber.

Diputada Pizsk Feinzilber:

Quiero preguntarle al diputado Solis Fallas si el señor está dispuesto a venir mañana. ¿Hoy? Perfecto.

Diputado Solis Fallas:

(No enciende el micrófono)

Presidente:

Suficientemente discutida. Las señoras diputadas y los señores diputados que estén a favor de la moción, se servirán manifestarlo levantando su mano. Seis diputadas y diputados presentes, seis votos a favor.

Aprobada por unanimidad.

Hay una sustitución presentada, que la señora Secretaria leerá.

Secretaria:

9 de noviembre de 2017
AL-WAB-OFI-161-2017

Señor
Gonzalo Ramirez Zamora
Presidente
Asamblea Legislativa

Asunto: Sustitución

Estimado señor Presidente:

Agradezco la colaboración a efectos de que el diputado Rafael Ortiz Fábrega, me sustituya en la Comisión Especial 20.461 "COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE INVESTIGUE LOS CUESTIONAMIENTOS REVELADOS RECIENTEMENTE POR LA PRENSA Y EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, SOBRE OPERACIONES CREDITICIAS GESTIONADAS Y OTORGADAS POR EL BANCO DE COSTA RICA, EL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y OTRAS ENTIDADES BANCARIAS DEL ESTADO; ASÍ COMO LAS ACTUACIONES DE LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS, SUS CUERPOS GERENCIALES, Y CUALQUIER OTRA PERSONA QUE PARTICIPARA EN LA TRAMITACIÓN DE DICHOS CRÉDITOS; ASÍ COMO LA EVENTUAL INFLUENCIA POLÍTICA DE AUTORIDADES DE GOBIERNO U OTROS, PARA FAVORECER A CIERTOS ACTORES CON CRÉDITOS", durante las sesiones ordinarias y extraordinarias que se celebren el día jueves 9 de noviembre de 2017.

Atentamente,

William Alvarado Bogantes
Jefe Fracción
Partido Unidad Social Cristiana

Rafael Ortiz Fábrega
Diputado

Presidente:

Se decreta un receso hasta las cuatro y cuarenta y cinco minutos.

(Se procede de conformidad)

Se reanuda la sesión.

Damos inicio a las audiencias que tenemos programas para hoy, que habrá tres audiencias. La número uno es la moción 8-27 del diputado Camacho Leiva, aprobada en la sesión N° 27, celebrada el 3 de noviembre, para que comparezca el señor José Manuel Rodríguez Guzmán, Auditor Corporativo del Banco de Costa Rica, a quien le solicitamos ingresar a la Sala.

Favor ponerse de pie y levantar su mano derecha para la juramentación.

Usted ha sido citado a esta Comisión para referirse a los cuestionamientos revelados por la prensa y por la Asamblea Legislativa, sobre operaciones crediticias, gestionadas y otorgadas por el Banco de Costa Rica, Banco Popular y otras entidades bancarias del Estado, así como actuaciones de miembros de juntas directivas, cuerpos gerenciales y cualquier persona que participara en la tramitación de dichos créditos, así como en una eventual influencia política de autoridades de gobierno o de otras para favorecer ciertos sectores con créditos.

¿Jura, por lo más sagrado de sus principios y creencias decir la verdad y nada más que la verdad, en todo lo que aquí se le requiere y se le pregunte?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Si, juro.

Presidente:

Le hago saber que usted va a declarar bajo la fe y la gravedad del juramento. De faltar a la verdad, bajo esta condición podría incurrir en los delitos de perjurio, falso testimonio, sancionados por el ordenamiento penal. Además, tienen el derecho de hacerse acompañar por un abogado, abstenerse de declarar total o parcialmente en cada una de las preguntas que haga cualquiera de las señoras diputadas o señores diputados.

Puede tomar asiento.

Esta es una moción presentada por la Fracción del Frente Amplio, así que tendrá un espacio de hasta diez minutos la Fracción del Frente amplio, doña Patricia Mora Castellanos.

Diputada Mora Castellanos:

Muy buenas y bienvenido. Muchas gracias por estar aquí, don José Manuel.

Es conocido que en el informe elaborado por usted, el pasado 17 de mayo se indicaron incumplimientos al contrato del crédito a SINOCEM, que ameritarían haber cerrado el financiamiento. ¿En qué fecha conoció la Junta Directiva del Banco de Costa Rica el informe de Auditoría que usted elaboró?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Buenas tardes. En primer lugar debo señalar que sobre ese informe que usted menciona y otros más que la Auditoría, en la vida que ha tenido de este crédito en

el Banco, se ha pronunciado. Hemos emitido varios informes donde hemos señalado diferentes situaciones que tienen que ver con...

Diputada Mora Castellanos:

Don José Manuel, tengo mucha pena de interrumpirlo. Aquí tenemos un enemigo horroroso en esta Comisión y es el tiempo. Me interesan mucho sus respuestas, pero si las puede hacer concisas, porque entre usted y yo tenemos diez pequeños minutos.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Concretamente, lo que le puedo decir es que todas las situaciones ocurridas alrededor del caso. En este momento estamos en la ejecución de una investigación, no puedo referirme a detalles o aspectos puntuales, por estar en proceso la investigación.

Diputada Mora Castellanos:

Eso lo tengo clarísimo, por eso las otras preguntas serán hipotéticas, digamos, pero esta es nada más una fecha, no es referirse al caso. Es si usted nos podría decir en qué fecha la Junta Directiva pasada conoció el informe que usted elaboró.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Lo que le podría decir es que en el Banco y por normativa del Regulador, existe un Comité de Auditoría que por delegación de la Junta Directiva conoce los diferentes temas de Auditoría. A ese Comité de Auditoría, nosotros...

Diputada Mora Castellanos:

A ese Comité de Auditoría, cuándo se lo entregó.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

A ese Comité de Auditoría nosotros le presentamos en cumplimiento de un acuerdo, un informe resumen de los temas vistos en un periodo determinado. En tres oportunidades se le hizo conocimiento al Comité de Auditoría de los aspectos evaluados en...

Diputada Mora Castellanos:

En qué fechas, don José Manuel. Me interesa la fecha.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

La primera oportunidad en que le informamos al Comité de Auditoría, fue el 11 de octubre de 2016. La segunda oportunidad fue el 7 de abril de 2017. La más reciente fue el 21 de agosto de 2017.

Diputada Mora Castellanos:

Usted era a esa instancia a la que le entregaba el informe.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Si, señora.

Diputada Mora Castellanos:

Ese informe emitido por usted, indica que en uno de los desembolsos nunca se gestionó un seguro de caución como respaldo. Sé que usted no puede referirse a una operación en concreto. Procedo a realizarle una consulta, que en el plano absolutamente teórico. Qué significa cuán grave es que no se gestione un seguro de caución como respaldo a un crédito.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

En ese aspecto o en cualquier otro, aunque lo plantee en forma hipotética, como tiene que ver con aspectos del cargo y que estamos en medio de la investigación, estoy inhibido de referirme en estos momentos.

Diputada Mora Castellanos:

Usted se da cuenta que le respeto muchísimo su derecho a...

Presidente:

Voy a parar el tiempo de la diputada Mora Castellanos. Quedan cinco minutos y cuarenta y dos segundos.

Tiene la palabra el diputado Alfaro Jiménez de la Fracción del Movimiento Libertario, por el orden.

Diputado Alfaro Jiménez:

Estimada diputada Patricia Mora, quiero que sepa y para efecto de las actas, el inciso 23 del artículo 121 del Constitución Política, nos indica que las diputadas y diputados podemos acceder a los informes, la documentación y las pruebas que obren en poder de las auditorías internas, la administración de la Contraloría

General de la República. Eso significa que usted está en la obligación de proporcionarnos a los informes de acuerdo con el inciso 23 de la Constitución Política, en alusión al artículo 6 de la Ley 8292 de Control Interno.

Diputada Mora Castellanos, es importante que como usted está haciendo alusión esos informes, que don José Manuel tenga la gentileza de proporcionar la información que existe en esos documentos de auditorías internas.

Diputada Mora Castellanos:

Muchas gracias, diputado Alfaro. En todo caso debo respetar su decisión, aquí hemos respetado a otras personas que han venido a comparecer. Creería que en el caso suyo, sobre todo, por suponer yo de manera consciente de su buen papel, en decir lo estoy cuestionado, creería que usted debería de aportarnos información.

De todas formas me voy a permitir hacerle las preguntas y en caso de que usted reitera su posición de no poder contestarlas, insisto, estoy instalada en un plano absolutamente teórico, al preguntar, por ejemplo, qué gravedad tiene que no se gestione un seguro de caución. Eso no tiene que ver nada con SINOCEM ni con ningún caso en particular, sino a usted como Auditor, respetado por mí, le haría la pregunta, igual que le preguntaría cómo debe de operar la gestión de un seguro de caución que sirve de garantía ante un crédito.

Es conocido que en el informe de Auditoría, elaborado por usted, en uno de tantos, se señaló un incumplimiento porque los giros de dinero del crédito se hicieron, no como lo establecía el plan de inversión, sino a SINOCEM, directamente. De nuevo, estrictamente en un caso hipotético y general, si un plan de inversión de un crédito indica que un pago debe hacerse directamente al proveedor del cliente del Banco y estando ante el escenario de que uno o varios desembolsos no se hacen así, qué debería de hacer el Banco en ese caso hipotético, para proteger sus intereses, don José Manuel.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

En el entendido de que lo que me está planteando es un caso poco real, lo que debería de decirle es que ahí hay un incumplimiento del plan de inversión. En un caso hipotético. Debo reiterar que el tema de la investigación, como todo eso son situaciones parte de lo que estamos nosotros investigando, estoy inhibido de referirme.

Diputada Mora Castellanos:

Lo sé, don José Manuel. Comprendo su caso, por eso usted no va a creer que es cierto, pero es así. Estoy haciendo las preguntas personalmente para aclararme un panorama. En mi caso, que hago control político, para aplicarlo a una investigación, pero a usted lo tengo como experto en esa materia y como tal le pregunto, por

ejemplo, qué órgano debe tomar una decisión en el Banco, ante el incumplimiento de un plan de inversión en alguno de sus aspectos. A qué órgano le corresponde.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Hablando en forma general, yo diría que de acuerdo con el caso de que se trate, porque en el Banco se dan distintos tipos de créditos a distintos segmentos, según la instancia, el área encargada del seguimiento del cliente, debería de informar eso al órgano resolutor, que en su oportunidad aprobó ese financiamiento. A partir de ahí deberían de activarse las acciones correspondientes, que dependerán de cada caso.

Diputada Mora Castellanos:

Me voy a guardar el tiempo restante. Muchas gracias.

Presidente:

Hasta por treinta minutos la Fracción del Partido Liberación Nacional.

Don José Manuel, usted envió a la Fiscalía General un informe de Auditoría, donde básicamente decía que no había pasado nada irregular, ni en la tramitación ni en los desembolsos. ¿Aun usted sostiene eso?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Ese informe que usted menciona, es el primero de un total de 9 que hemos emitido en la Auditoría, que se refería a una estafa del crédito. En él está bien delimitado el alcance, que fue lo que nosotros revisamos hasta ese momento. Fue emitido en el 2016.

Presidente:

Con referencia al 14 de setiembre de 2016, del informe que usted le hace a don Andrés Víquez. Yo quisiera que usted se refiriera bastante a este informe, porque si no yo lo leo. Yo lo tengo aquí. En ese informe y el cual es una de las razones por las cuales la Fiscalía General de la República desestima la causa contra los diputados Otto Guevara y Víctor Morales, usted señala que no hay regularidades, que todo se ha hecho.

Imagino que parte de su trabajo, es analizar las comunicaciones internas que ha oído del crédito, correos electrónicos, etcétera. ¿Usted hizo ese trabajo?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Si señor.

Presidente:

Quiero leerle algunos correos internos que tuvieron doña Adriana Castro con Andrés Víquez, donde desde antes de este informe, estamos hablando 2016, le indica vía correo electrónico, que no se puede hacer el segundo desembolso, porque no cumple con el pago del 30% del primer desembolso. Que es el equivalente a 30 mil toneladas. Que no se ha cumplido con el seguro de caución. Que no es posible desarrollar eso. Que después de un correo que envía Juan Carlos Bolaños solicitando que no es posible que no se puede trabajar así, si dos días antes le dicen que no pueden girarle los dineros. Ante eso, al día siguiente Andres Víquez cambia su criterio y dice: que no importa que se gire el dinero. Toda esta información que tengo aquí, que consta en el expediente, ¿usted la examino?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

En el primer informe que emitimos...

Presidente:

Todo esto es antes del primer informe. Aquí están las fechas de los correos electrónicos.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

En el primer informe que nosotros emitimos, como se indica en el mismo documento y ahora lo mencioné, tuvo un alcance específico, que ahí se señala, era un estudio de Auditoria, enfocado a revisar en ese momento el cumplimiento de la normativa aplicable, un estudio de Auditoria, no una investigación.

Hoy en la ejecución de la investigación que estamos realizando, estamos revisando una cantidad extensa, adicional de información, de documentos como los que usted menciona, a los que no me puedo referir, que están siendo evaluados por la Auditoria en este momento, con un enfoque de investigación preliminar. Es muy diferente al informe que emití en el año 2016.

Presidente:

Cuando a usted le solicita la Fiscalía General de la Republica un informe, usted cree que no debía de profundizar. Cree que debía de ser solo un informe somero, como el que usted le mandó a la Fiscalía General de la Republica, cuando se está hablando de un delito.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

La Fiscalía General de la Republica no me solicitó ningún...

Presidente:

Usted le envía a la señora Berenice con fecha 18 de noviembre de 2016, el AUD-169-2016, le dice: *Le contesta utilizando el informe que le dio a usted de previo don Andrés Víquez Lizano.*

Si usted le manda esta información a la Fiscalía es porque la Fiscalía está requiriendo información al Banco de Costa Rica. Era para la investigación de un delito. Usted lo que hizo fue no hacer el trabajo, remitir un informe viejo a pesar de que hay tres meses de diferencia, utiliza el de setiembre, parece ser que no quiso gastar más de su tiempo y hacer un nuevo informe sobre el análisis de un delito penal y envía algo pasado. Cuando si usted hubiera hecho su trabajo, imagínese hasta yo que no soy auditor, hasta yo que no soy miembro del Banco de Costa Rica, tengo todas las comunicaciones internas, donde estaban señalándole al señor Andres Víquez las anomalías, desde el proceso de otorgamiento del crédito y los desembolsos y el Auditor del Banco de Costa Rica no ha podido tener acceso a esa información.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

¿Cuál sería la pregunta?

Presidente:

Cómo es posible que usted no hiciera ese análisis para entregarlo a la Fiscalía General de la República cuando se estaba tramitando un delito de tráfico de influencias.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

En ese momento la Fiscalía General de la República me solicitó el informe...

Presidente:

El que hace unos minutos dijo usted que la Fiscalía no le había pedido y ahora dice que sí.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Usted dijo que la Fiscalía me había pedido un estudio. La Fiscalía no me pidió ningún estudio. Me pidió que le remitiera el informe que la Auditoría había emitido a la administración y a la Junta Directiva, por un pedido que le hicieron. Hasta ese momento era la única revisión que habíamos hecho y eso fue lo que se le remitió.

Posterior a eso, hemos tenido contacto o coordinación con la misma Fiscalía General de la República la información que ha sido factible suministrar, se les ha entregado, hemos coordinado con ellos en el sentido de ponernos a disposición para entregarles y compartir la información que sea posible compartir. Todo eso ha

ocurrido con posterioridad al oficio que usted menciona, porque en ese momento ni ellos nos lo requirieron así, ni nosotros teníamos información adicional para darles.

Presidente:

En el análisis de un crédito tan grande como este, la Auditoría no está revisando periódicamente. Viendo la revisión desde cómo se dio el crédito, porque para eso es una Auditoría Interna, básicamente, para determinar y no cuando surge un escándalo a nivel de prensa o a nivel de Asamblea Legislativa, ponerse a la orden de la Fiscalía General de la República. La Auditoría Interna está básicamente para prever que esto haya llegado donde está. ¿Usted cree que usted tuvo los suficientes comportamientos entre dirigencia, para que de acuerdo con las funciones que usted tiene dentro del Banco, eso se hubiera podido parar, si hubiera actuado correctamente.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Para explicarle un poco la labor de la Auditoría, nosotros tenemos una revisión para el segmento de créditos mayores, dentro del cual se encuentra este crédito, que ejecutamos durante el año. Emitimos regularmente al menos dos informes durante el año, sobre esas revisiones.

Para este caso, se emitieron en el transcurso del año pasado y lo que va de este año, un total de nueve informes.

Presidente:

Cuando se dieron cuenta ustedes de que de conformidad con los correos y las críticas que hacían los personeros del Banco, se había actuado incorrectamente, a la hora del otorgamiento del crédito en los desembolsos. Estos correos son públicos, además. Ayer los publicó el periódico La Nación. ¿Cuándo se dieron cuenta que eso sucedió?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Es un aspecto al que no me puedo referir, porque es parte de los hechos que estamos evaluando en la investigación. Lo que sí le puedo decir es que la labor de Auditoría ha sido la que corresponde en este caso, un caso totalmente excepcional, donde le hemos dado un seguimiento y énfasis completamente extraordinario, comparado con las revisiones regulares, que ahora están...

Presidente:

Cuando la SUGEF pidió requerimientos sobre esta información, qué enviaron ustedes.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

La SUGEF nos pidió información desde inicios del 2016, abril, si mal no recuerdo.

Presidente:

Vámonos al presente, al último informe donde señala varios vicios por parte de la SUGEF. En ese informe, constata un informe de la Auditoría, donde se habían dado cuenta de las irregularidades en la tramitación y en el seguimiento de los giro o cuando la SUGEF requirió esa información, tampoco la Auditoría se había dado cuenta.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No sé a cuál informe de la SUGEF hace usted referencia.

Presidente:

El último informe que es el que ha hecho que retiren a los directores, porque la SUGEF señala que ha habido faltas graves dentro del Banco de Costa Rica, en la tramitación del crédito y en el giro de los desembolsos. Es el de este año el que fue público en setiembre 2017.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

¿El informe que se remitió a la Casa Presidencial? Ese informe es un compendio del parecer de la SUGEF sobre temas de Gobierno corporativo, no hace mención específica a este caso.

Presidente:

No, sí hace mención específica.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No lo hace.

Presidente:

Nosotros tenemos acceso al informe.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Yo también lo tengo. No lo hace.

Presidente:

No el que envió a Casa Presidencial, sino el que ustedes apelaron como válido.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

El que se envió a Casa Presidencial no lo hace.

Presidente:

El que ustedes tienen apelado como Banco, si.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

El informe que la SUGEF remitió al Banco ese sí es específico sobre el caso, para el momento en que ese informe se emitió, la SUGEF conocía todos nuestros informes, todos nuestros informes.

Presidente:

Y todos los señalamientos que habían hecho los que habían tramitado el crédito.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Los conocía por informes entregados y también por reuniones periódicas que mantenemos en contacto con ellos.

Presidente:

Y los miembros de Junta Directiva y los miembros del Comité de Crédito conocían ese informe de Auditoría que ustedes remitieron a la SUGEF.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Los miembros de la Comisión de Crédito, asumo que sí, porque los informes nosotros los entregamos al subgerente a cargo del segmento de banca, que tenía ese cliente, los directos por intermedio de la Comisión de Auditoría.

Presidente:

Este informe que ustedes le entregaron a la SUGEF y que da paso al informe que le mandan al Banco de Costa Rica y finalmente ustedes apelan, en qué fecha usted lo realizó. O el equipo de Auditoría.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Son varios informes...

Presidente:

Toda esta información donde sé más o menos en qué fecha fue finalizado.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Le menciono las fechas de los informes.

Presidente:

El último, tal vez, para ubicarme en el tiempo con algo que me importa.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

El último fue el 28 de agosto de 2017. El último de la administración, porque hay un informe que presenté el 18 de setiembre a la Junta Directiva.

Presidente:

Antes del 28 de agosto hay otro donde se hacen estos señalamientos de problemas en el desembolso. De qué fecha.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Del 17 de mayo de 2017.

Presidente:

Eso significa que cuando los miembros del Comité de Crédito llegaron a decir acá, que el crédito no había tenido ningún problema, ni en el otorgamiento ni en los desembolsos, mintieron a la Comisión, porque ya conocían esos informes que ustedes hicieron en mayo y en agosto.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Sobre eso no puedo emitir criterio.

Presidente:

Ustedes eso ya lo tenían y por supuesto que el Banco lo tenía en conocimiento como un informe de Auditoría.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Le indico las fechas en que ...

Presidente:

Eso me deja a mí muy claro eso.

Tiene doña Sandra diecisiete minutos.

Diputada Pizsk Feinzilber:

Usted señala en la misma nota del 18 de noviembre, dirigida a la señora Berenice Smith. Usted anexa las consultas que ha hecho para elaborar este informe. El equipo de trabajo con que trabajó, el seguimiento, etcétera.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Nosotros le entregamos a la Fiscalía General de la Republica en ese momento el informe que emitimos, incluso, no le entregamos todo el contenido del informe, porque en ese momento, porque tenía elementos protegidos por el secreto bancario y ahí no había en ese momento un levantamiento del secreto, por lo que no podíamos entregarlo.

Diputada Pizsk Feinzilber:

Hay una página de esto que usted entrega en el anexo uno, en el cuadro que dice: *Seguimiento*, se incorporan todos aquellos participantes en distintas actividades y tareas durante esta etapa. Usted incluye ahí, a Adriana Castro Vargas y a Bettina Rivero Marquez, las dos personas que han dicho que le habían advertido a usted que había problemas con el crédito. Sin embargo, están aquí incluidas como parte de las personas consultadas o por lo menos de las que se les da seguimiento. ¿A qué obedece que estas dos personas estén aquí?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

La información que se entregó en esa oportunidad a la Fiscalía General de la Republica era el detalle, lo que nos pidieron de las personas que tuvieron participación en el proceso del crédito, no personas que fueron consultadas por la Auditoria para emitir su informe.

Diputada Pizsk Feinzilber:

Se señala que este grupo de personas, son varias, le venían dando seguimiento al crédito. Dentro de esas personas está Adriana Castro y Bettina Rivero. Dos personas que han dicho que habían hecho advertencias de que las cosas no estaban bien, sin embargo, en este informe al que ha hecho alusión don Ronny, se establece que todo estaba bien.

¿Se escucharon o no se escucharon, se les tomaron en cuenta sus observaciones? O simplemente se incluyeron sin que hubieran participado.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Para reiterar lo que vi sobre ese detalle es la lista de personas que tuvieron participación en el crédito. Ese fue el pedido de la Fiscalía General de la República, eso se les entregó. Eso no necesariamente significa que para ese informe que se adjuntó, hubiesen sido consultadas por la Auditoría. No necesariamente. En algunos de esos casos se le solicitaba información para la revisión que hicimos en ese caso, que reitero, era un informe regular de Auditoría, específicamente sobre aspectos de cumplimiento normativo.

Diputada Piszcz Feinzilber:

En esta página, que se llama “Seguimiento”, dice que se incorporan todas aquellas participantes en las diferentes actividades. Se incluye la lista de gente y en la parte donde aparecen estas dos personas, dice: *Se encargan del seguimiento regular del cliente, sus garantías, aspectos financieros, etcétera*”. Repito, doña Bettina y doña Adriana venían advirtiendo de irregularidades, de problemas, sin embargo, en la parte de seguimiento, por lo menos aparecen como consultadas, como parte del equipo que elaboró esto.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Como parte del equipo de las personas del Banco que tuvieron participación en funciones como las que usted menciona.

Diputada Piszcz Feinzilber:

Por eso, ahí hay una evidente contradicción, porque estas dos señoras habían advertido que los desembolsos que se estaban dando, que había problemas.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No encuentro la contradicción. No sé si tal vez hay alguna (Inaudible) en el tema. yo reitero el punto, la Fiscalía solicitó a la Auditoría el informe emitido a la Administración y a la Junta Directiva, además, la lista de las personas que participaron en el proceso. Era una lista que nosotros adjuntamos. No necesariamente una calificación de la labor...

Diputada Piszcz Feinzilber:

Perdónenme, pero aquí dice que estas personas le dieron seguimiento al crédito desde el inicio. Se incluye a dos personas que claramente han dicho y ayee sale en la prensa, que habían venido advirtiendo, que claramente han dicho y que ayer sale en la prensa, que habían venido advirtiendo de problemas con el crédito. Me parece que esto será algo que tendrá que analizar la Comisión, porque realmente no me deja clara su respuesta.

Dígame una cosa, el Comité de Auditoría Corporativo, ustedes como Auditoría presenta a ellos los estudios parciales de los informes, más bien, los informes parciales. ¿Es así?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

En este tema de crédito por acuerdo de Junta el Comité de Auditoría conoce periódicamente informes que presentamos nosotros, sobre los resultados de las evaluaciones hechas en un período determinado.

Está establecido que se presenten semestralmente, nosotros le presentamos al Comité de Auditoría un resumen de las revisiones, eso es fase en ese período, para conocimiento de ellos y cualquier acción que estimen necesaria.

Diputada Pizsk Feinzilber:

En ese Comité de Auditoría Corporativo participaban don Gustavo Arias Navarro y don Ronald Solís Bolaños, nombrados el primero, desde el 3 de junio de 2014 y el segundo desde el 20 de mayo de 2014. Sabían ellos qué estaba pasando, no sabían, no se les presentaron los informes como debería ser. De lo que estoy entendiendo, ya había dudas sobre el asunto. Estas dos personas que son miembros de la Junta Directiva están en ese Comité de Auditoría Corporativo.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Sí, ellos eran parte del Comité de Auditoría y conocieron los informes resúmenes que la Auditoría presentaba.

Diputada Pizsk Feinzilber:

Hasta el último informe, hasta el más reciente.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

El más reciente resumen que la Auditoría presentó al Comité, porque posteriormente...

Diputada Pizsk Feinzilber:

¿De qué fecha es el más reciente?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

El más reciente es del 21 de agosto de este año. Esa es la fecha del informe que se le presentó al Comité de Auditoría.

Diputada Pizsk Feinzilber:

El Comité de Auditoría conoce el 21 de agosto de 2017, si le entiendo bien, el informe que ustedes hacen, en donde se señalan ya anomalías.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Es un informe resumen de las revisiones de créditos hechos en un período que incluye dentro de ese resumen lo relativo al caso de Sinocem.

Diputada Pizsk Feinzilber:

Estoy clara en eso, la pregunta es ¿si ya en ese momento ustedes habían detectado en esos informes anomalías en los desembolsos, en el seguro y en otras tantas cosas que se han dicho de este crédito?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Sí, señora.

Diputada Pizsk Feinzilber:

Creo que esto es importante que quede claro, que don Gustavo Arias Navarro, nombrado por este Gobierno como miembro de la Junta Directiva y don Ronald Solís Bolaños, también nombrado por este Gobierno, como Director de la Junta Directiva y además, que había sido Presidente, conocían de ese informe.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

También debo agregar a esto, que el tema, el caso, por la trascendencia que cobró, era conocido en el mismo seno de la Junta Directiva, ya se habían pedido informes a la administración.

Diputada Pizsk Feinzilber:

Sí, sí eso lo sé, por eso le pregunto si antes de ir a la Junta Directiva este Comité Corporativo de Auditoría, al cual ustedes tenían que presentar informes semestrales, conocía de los problemas del crédito de Sinocem.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Los que la Auditoría identificó en esos momentos fueron hechos de conocimiento.

Diputada Pizsk Feinzilber:

Estos dos miembros de la Junta Directiva estaban totalmente claros de lo que estaba pasando, a pesar, de que vinieron aquí a decir que no sabían absolutamente nada sobre ese crédito.

Hago la observación además, de la clarísima relación que había entre don Ronald Solís, que fue quien recomendó a don Mario Barrenechea y su participación en este Comité de Auditoría. Agregando además el interés manifiesto por el mismo Ministro de la Presidencia, que no fuera doña Mónica Segnini la Presidenta del Banco, sino don Gustavo Arias Navarro.

¿Cuánto tiempo tengo señor Presidente?

Presidente:

A la Fracción le quedan nueve minutos treinta segundos.

Diputada Pizsk Feinzilber:

Si usted gusta, señor Presidente

Presidente:

Sí un par de preguntas. Gracias.

¿A usted quién lo nombró?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

La Junta Directiva.

Presidente:

Esta actual.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No, la que en este momento está suspendida.

Presidente:

La 2014-2018, digamos.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Correcto.

Presidente:

Don Ronald Solís y todas las personas que han desfilado por acá que hoy están destituidas.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Sí, señor.

Presidente:

¿Ha presentado usted alguna denuncia ante lo que ha venido ocurriendo, todo lo que usted ha descubierto en los informes, algunos de esos podrían convertirse en delitos? ¿Usted ha presentado alguna denuncia?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No, señor. Estamos desarrollando una investigación, que entre otras consecuencias puede tener la presentación de una denuncia.

Presidente:

En el pasado hubo denuncias contra don Mario Barrenechea. ¿Usted qué hizo?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

En la época en que he sido Auditor, ninguna. No me tocó a mí al menos, ninguna.

Presidente:

¿Y estas? en relación con todo lo del crédito cómo se ha dado ¿La posible interferencia, inclusive del hijo en negocios con una de las personas que está recibiendo? Todo esto ha salido a la luz pública.

Me imagino que lo que es noticia, usted debería por menos llamarle la atención para darse cuenta si hay algún tráfico de influencias y si el hijo de don Mario se estaba beneficiando de un crédito del Banco o no, eso usted lo dejó por aparte y dijo este no es mi trabajo ni nadie me lo ha pedido.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Es parte de los hechos que estamos investigando.

Presidente:

Hasta ahora o desde que fue revelado por la prensa.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

En el momento en que nosotros como Auditoría consideramos necesario por la información que teníamos a disposición iniciar la investigación.

Presidente:

Tiene la palabra la diputada Sandra Pizsk Feinzilber.

Diputada Pizsk Feinzilber:

Cuando la nueva Junta Directiva, no esta, sino la que fue separada, inicia sus funciones esa Junta Directiva ordena un estudio externo, si no me equivoco, del crédito de Sinocem, el 26 de julio de 2017. ¿Estoy en lo correcto?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

¿De qué fechas es?

Diputada Pizsk Feinzilber:

El 26 de julio de 2017 se solicita a la mayor brevedad se contrate un órgano externo para abrir una investigación exhaustiva, respecto de la totalidad del crédito otorgado a la empresa Sinocem Costa Rica S.A. El 23 de julio. La Junta Directiva anterior conocía ya de los problemas que había con Sinocem. ¿A qué obedece a que la Presidenta anterior —si es que usted me lo puede explicar— no hubiera ordenado ese estudio?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Primero, una aclaración sobre ese acuerdo, que usted menciona. Ese acuerdo fue modificado, inicialmente, los términos ya finales en los que quedó ese acuerdo son diferentes. La Junta decidió encargarnos la investigación a la Auditoría, que ya de hecho nosotros por nuestra cuenta habíamos decidido iniciar —dicho sea de paso— finalmente eso quedó en otros términos. Sobre la pregunta que usted me hace eso lo desconozco, es una respuesta que quien podría darla es la señora Paola Mora.

Diputada Pizsk Feinzilber:

¿Me podría decir de cuándo es esa modificación de acuerdo?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Del 3 de agosto.

Diputada Pizsk Feinzilber:

Esa Auditoría Externa o ese estudio e investigación externa, investigación exhaustiva externa ¿cuándo se inició?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No, no se llegó a iniciar, fue que la Junta tomó ese acuerdo inicialmente, incluso estaba como un encargo para que nosotros como Auditoría hiciéramos la contratación. Les hice ver a ellos dos situaciones, la primera que ese encargo no lo podía atender, porque no le corresponde a la Auditoría hacer esa labor. En segundo lugar que nosotros ya habíamos decidido iniciar una investigación, le reiteré que contábamos con el equipo, con la capacidad suficiente para llevarla a cabo y a raíz de eso la Junta modificó ese acuerdo, en la sesión del 3 de agosto y mantuvo la investigación a cargo nuestro.

Diputada Pizsk Feinzilber:

Cuando usted dice, don José Manuel Rodríguez, que con motivo de cumplir con ese encargo el día de ayer, esto es del 14 de junio de 2017. Se reunió con su equipo para aclarar dudas respecto de la investigación y se determinó que el trabajo puede ser realizado por la Auditoría Interna, aun incluso, no haya sido solicitado por la Junta.

¿A quién se refiere usted cuando dice su equipo, se reunió con su equipo? ¿Con quiénes se reunió?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Con el equipo nuestro de la Auditoría, que tendría a cargo esa investigación.

Diputada Pizsk Feinzilber:

Alguno de los gerentes tuvo algo que ver en alguna de esas reuniones, perdón, de los miembros del Comité de Crédito.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No, en lo absoluto. Esa es una labor totalmente independiente de la Auditoría, lo hice con mi equipo de trabajo.

Diputada Pizsk Feinzilber:

No le tomó criterio a las personas que ya sabían o que ya habían expresado que había problemas en ese crédito.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No señora, fue una decisión, como le digo, totalmente valorada a lo interno de la Auditoría, como corresponde.

Diputada Pizsk Feinzilber:

Ya sabemos que no podemos citar literalmente, pero la Sugef habla que los seguros de caución no son garantías mitigadoras para el cálculo de la reserva en caso de impago, que la garantía sobre cemento no está inscrita en el Registro Nacional de Garantías Mobiliarias. En el contrato de formalización se estipula que el deudor podría pedir giro de dinero, evidentemente, contra las compras y contra las importaciones. ¿Todo eso no fue tomado en cuenta cuando se hizo esa Auditoría Interna

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No puedo referirme a detalles específicos, algunos de los aspectos que usted menciona que la Sugef señaló, fueron identificados en estudios nuestros de Auditoría, que ya mencioné, ese informe contiene algunas impresiones, ese Informe de la Sugef, eso se lo aclaré o se lo indiqué a la Junta Directiva en un informe que le presenté. Básicamente sería eso.

Diputada Pizsk Feinzilber:

Según la Sugef todo informe emitido por esta Superintendencia tiene carácter de acto administrativo final, el cual totalmente ejecutorio tal como lo establece la Ley General de Administración, o sea a la Sugef no se le dan partes, se le dan estudios finales para que la Sugef haga un análisis del caso.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

La Sugef emitió ese informe que usted menciona, se le entregó a la Administración y la Administración hizo el descargo correspondiente.

Diputada Pizsk Feinzilber:

Quiero que usted me corrobore si en efecto don Gustavo Arias y don Ronald Solís conocían de sus informes por ser ellos miembros de este Comité Corporativo, cuando se llevaron a la Junta Directiva. Los habían conocido previamente, me refiere.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Ellos conocieron en el Comité de Auditoría de los resúmenes periódicos que la Auditoría presentaba, para cumplir el encargo. Como miembros de Junta ellos conocían de las distintas situaciones que se venían cuestionando del crédito, en diferentes momentos de la vida que ha tenido este crédito.

Diputada Pizsk Feinzilber:

Gracias.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Con gusto.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra hasta por veinte minutos la Fracción de Acción Ciudadana.

Tiene la palabra el diputado Solís Fallas.

Diputado Solís Fallas:

Gracias, diputado Presidente.

Vamos a ver, para aclarar unas cosas ahí, señor Auditor. Hay informes que cuestionan severamente la gestión del crédito y el cumplimiento del cliente del 31 de agosto. Hay informes de más atrás del 27, del 22 de abril, de las ejecutivas de cuenta de Adriana Castro y Retina Rivero. Hay otros de inicios de noviembre. Hay varios, sin embargo, usted cuando le escribe a Berenice Smith Bonilla, usted la Auditoría, porque esta carta está firmada por la Auditoría, le dice en el punto tres, "Le informamos que de la revisión y el seguimiento que se efectúa a este cliente, a la fecha no hemos detectado ni tenido conocimiento de algún aspecto o irregularidad.

Cuando una de las advertencias que hacía Adriana Castro, tres meses antes de que usted escribiera eso, era que no se estaba cumpliendo con las importaciones, ni con las ventas de cemento. Algo muy grave y que eso arriesgaba el eventual reclamo del seguro a Oceánica. ¿Cómo con estos informes previos al 18 de noviembre, ustedes el 18 de noviembre dicen que no se ha detectado ninguna irregularidad?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

En el momento en que nosotros le remitimos el informe a la Fiscalía.

Diputado Solís Fallas:

Acérquese al micrófono, porque no se le escucha.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

En el momento en que nosotros le remitimos el informe a la Fiscalía, la evaluación que habíamos realizado era la...

Diputado Solís Fallas:

No, se quiere acercar.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Perdón

Diputado Solís Fallas:

Que no se quería acercar, acérquese para escucharlo.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Era la única evaluación que habíamos realizado de cumplimiento de la normativa con la información que tuvimos a disposición.

Diputado Solís Fallas:

Pero esta información no la tenían a disposición.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Con la información que teníamos a.

Diputado Solís Fallas:

Esta información no la tenía a disposición esta que acaba de citar.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Con la información que teníamos a disposición, en ese momento, emitimos el informe respectivo.

Diputado Solís Fallas:

Esta información usted no la tenía. Sí o no.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Los hechos posteriores que...

Diputado Solís Fallas:

No, estos hechos son anteriores.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No, los hechos posteriores.

Diputado Solís Fallas:

Estos hechos son anteriores, agosto y abril de 2016. Este informe es del 18 de noviembre de 2016.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Los hechos posteriores conocidos por la Auditoría, son parte de informes.

Diputado Solís Fallas:

Hágame el favor y me contesta y no juegue con palabras. ¿Usted conocía estos informes o no?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Los conocimos cuando fueron puestos a nuestro conocimiento y...

Diputado Solís Fallas:

¿En qué fecha?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No recuerdo, porque...

Diputado Solís Fallas:

Posterior al 18 de noviembre.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

A la fecha en que le entregamos el informe a la Fiscalía, sí señor.

Diputado Solís Fallas:

Estos informes se producen por gente responsable y a la Auditoría no le llegan, los jefes del Banco no les enviaron a ustedes estos informes.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Usualmente eso no ocurre.

Diputado Solís Fallas:

Usualmente eso no ocurre.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No va a la Auditoría de oficio, no. Eso no es lo regular.

Diputado Solís Fallas:

Y ante las noticias que usted vio, no le puso un poquito más de atención a este crédito cuando empezaron a salir noticias.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Sí, señor.

Diputado Solís Fallas:

¿Cuál es el primer informe en que usted cuestiona el crédito? ¿De qué fecha? El que usted evidencia irregularidades o problemas con este crédito. ¿De qué fecha es?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Del 15 de diciembre.

Diputado Solís Fallas:

Del 15 de diciembre. Y ahí conocía usted estos informes de Adriana Castro y de esta gente de las Ejecutivas de la Ejecutivas de cuenta.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No, no, lo tenemos claro en este momento. No lo tengo claro.

Diputado Solís Fallas:

Hay un problema de comunicación interna en ese Banco terrible. So estamos hablando de un crédito, don José Manuel, de treinta millones de dólares. Es de los diez créditos más grandes del Banco, si excluimos los que son al sector público o a la Caja Ande, etcétera. Y no se circula esa documentación entre la jerarquía del Banco, usted es el Auditor General. Su responsabilidad es inmensa en darle tranquilidad sobre todo porque a usted se le pedían informes.

Usted sabe que su palabra, a lo largo de todo este tiempo ha sido utilizada, su palabra por Víctor Morales Zapata, por Mario Barrenechea, por Paola Mora, por todo mundo para decir que los informes que Auditoría comprueban que el crédito está normal, recientemente cuando visitaron esta Comisión, esas fueron las afirmaciones. No le ha motivado a usted hacer una nota y decir, no mire, eso no es tan cierto. Cuando la citan a la Auditoría como evidencia de que el crédito está bien.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Las aclaraciones respectivas las he hecho y ahorita a ustedes les acabo de mencionar, creo que ustedes tienen creo que casi todos los informes que en su momento la Auditoría ha emitido y como queda en evidencia...

Diputado Solís Fallas:

Lo que me claro señor...

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Han sido varios informes...

Diputado Solís Fallas:

Hay reportes de las Ejecutivas de Cuenta muy, muy previos a un informe que usted le dice a la Fiscalía, no es a un ujier del Banco, es a la Fiscalía, que todo está perfectamente bien. Meses después de que las Ejecutivas de Cuenta estaban advirtiendo cosas tan serias como que la gestión del crédito ponía en riesgo la posibilidad de cobrar el seguro de caución, nada más y nada menos. Y usted no sabía. Tengo que creerle que usted no sabía o que tenía órdenes que protegiera y dijera que este crédito estaba en perfectas condiciones.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

En el momento en que nosotros conocimos la información, la valoramos y emitimos los informes respectivos.

Diputado Solís Fallas:

Tantos meses después, ¿hubo alguien que le escondió información a usted, que no le contó lo que estaba pasando?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Puede ser, es parte de los hechos que ahora estamos revisando.

Diputado Solís Fallas:

Las posibilidades son incapacidad suya total, lo nombraron y ya sentadito en el puesto feliz de la vida. Puede ser que usted sea muy capaz, pero negligente totalmente y que no se interesara en cómo estaba un crédito de treinta millones de dólares, que está en el pareto del Banco o puede ser que a usted le ordenaran que se hiciera de la vista gorda en relación con este crédito, sobre todo, ante la Fiscalía que les dijera que estaba en perfecto estado. Cuando ya habían informes internos de meses antes que decían lo contrario. ¿Negligencia, incapacidad o presión?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Ninguna de esas.

Diputado Solís Fallas:

¿Cuál? Falta de comunicación interna sería la cuarta.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Nosotros en el momento en que tuvimos conocimiento de los distintos hechos, emitimos los informes que consideramos necesarios emitir. Ahora, no ahora, desde hace meses tomamos la decisión de iniciar una investigación.

Diputado Solís Fallas:

Usted tiene un buen salario, usted es el Auditor General del Banco. La Junta Directiva confía en eso, no puede ser que usted no diga claramente, si no son esas tres posibilidades: negligencia suya, incapacidad suya, que no sirve para nada o presión para que no dijera nada. Debe ser que hay un problema de comunicación interno, diga por lo menos que es el cuarto, porque si no es uno de los otros tres.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

En este momento, no le puedo decir, si es ese cuarto que usted señala. Lo que sí le puedo decir con total claridad.

Diputado Solís Fallas:

Entonces, no es negligencia suya.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Lo que sí le puedo decir con total claridad es que en el momento en que los hechos fueron conocidos por la Auditoría, se valoraron y se hicieron los informes respectivo.

Diputado Solís Fallas:

Auditor, vea por qué la situación es delicada, Usted es el Auditor nombrado por la Junta Directiva, que en algunos momentos estaba presidiendo Paola Mora, Mario Barrenechea es el gran jefe de todos ustedes. Es muy sorprendente que informes contundentes sobre el desempeño de este crédito, no le indujeran a ustedes a redactar otro punto tres, que esté que está aquí.

Como hemos descubierto, eso fue lo que descubrimos del Comité de Crédito todos se tapan con la misma cobija. ¿Qué triste si el Auditor está tapando también presiones. ¿Lo presionaron a usted Mario Barrenechea o Paola Mora?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

En ningún momento, en lo absoluto.

Diputado Solís Fallas:

Ni siquiera eso puede alegar usted.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No.

Diputado Solís Fallas:

Conversó usted o ha conversado con las ejecutivas de cuenta, con Adriana Castro, por ejemplo, ha hablado usted sobre este tema.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Es parte de lo que estamos haciendo.

Diputado Solís Fallas:

Ha hablado usted, le estoy preguntando, ha hablado.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Es parte de lo que estamos haciendo...

Diputado Solís Fallas:

No, eso no es una respuesta.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

En la investigación.

Diputado Solís Fallas:

Yo he hablado con Ortiz hoy, sí o no. Ha hablado con las ejecutivas de cuenta.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Es parte de lo que estamos haciendo en la investigación.

Diputado Solís Fallas:

¿Desde cuándo está hablando con ellas?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

La investigación la iniciamos desde el mes de agosto.

Diputado Solís Fallas:

Pasó todo lo que pasó, todos los escándalos de prensa y usted no se fue como Auditor a hablar con Adriana Castro y Bettina Rivero y Pedro el jefe de ellas a decirles miré ¿qué es lo que está pasando acá?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Sí, le estoy diciendo que es parte de lo que estamos haciendo.

Diputado Solís Fallas:

Todavía no me ha dicho si ha hablado con ellas. Derivo que lo más reciente que les hablo, lo más antes fue agosto. Antes de eso no se preocupó a pesar de los escándalos de prensa.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Antes de eso conversamos con ellas y con otros compañeros.

Diputado Solís Fallas:

Por qué no me respondió eso la primera vez. Entonces, sí ha hablado con ellas.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Ameritaron los informes.

Diputado Solís Fallas:

Realmente es enemigo de hablar con claridad. Ahora, me dice, que sí habló con ellas, ¿qué pecado tenía que me hubiese dicho desde la primera vez que le pregunté?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Ninguno.

Diputado Solís Fallas:

¿Por qué no lo dijo?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No le entendí la pregunta.

Diputado Solís Fallas:

No entendió cuando le dije ha hablado con las ejecutivas de cuenta Adriana Castro y Bettina Rivero de este tema. Entonces, sí es incapacidad la suya, si no me entendió esa pregunta. Dentro de las opciones que le estaba ofreciendo, ¿cómo no me entendió esa pregunta? Es después que lo presiono, que me dice que sí habló con ellas.

¿Usted sabe Auditor, que a la Auditoría le corresponde ser un órgano independiente, fiscalizador, por eso las auditorías tiene tanta solidez en su nombramiento, es para que no se sientan presionadas? ¿Usted siente que usted proveo ese balance? ¿Qué usted informó a tiempo? ¿Qué usted cumplió con la función que se espera de una auditoría?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Sí, señor.

Diputado Solís Fallas:

A pesar de que está pasando lo que está pasando con el crédito y que usted no lo advirtió de la manera que tenía que advertirlo. A pesar que le dijo a la Fiscalía que todo estaba bien.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Sí, señor.

Diputado Solís Fallas:

A pesar que hizo informes que inducen a utilizar a la Auditoría por parte de gente como Mario Barrenechea, para decir que todo está bien, que la Auditoría lo ha dicho. ¿Usted siente que cumplió su función?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Sí, señor.

Diputado Solís Fallas:

Sí, señor. Si fueran sus treinta millones de dólares respondería eso, que usted cumplió la función con su dinero.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Es una pregunta hipotética que usted está planteando. Lo que le reafirmo con total claridad es que la Auditoría ha cumplido su función a cabalidad.

Diputado Solís Fallas:

Gracias, diputado Presidente.

Presidente:

Le restan nueve minutos con quince segundos a la Fracción de Acción Ciudadana.

Tiene la palabra hasta por diez minutos la Fracción del Partido Movimiento Libertario.

Diputado Alfaro Jiménez:

Gracias, diputado Presidente, compañeras diputadas y compañeros diputados. Buenas tardes, don José Manuel, Joaquina y don Rafael.

Dice usted que el 15 de diciembre de 2016, se encontró algunos hallazgos. Obviamente, creo que no se va a referir a esos hallazgos. Don José Manuel, después de esa fecha usted le ha informado de esos hallazgos al Ministerio Público.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

El Ministerio Público...

Diputado Alfaro Jiménez:

¿Con quién, con el señor Chavarría?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

El Ministerio Público designo unos fiscales que se apersonaron al Banco hacer una revisión. En ese momento me contactaron. Yo hice dos cosas, me puse a la órdenes de ellos.

Diputado Solís Fallas:

¿Quiénes eran ellos?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No recuerdo el nombre, eran dos.

Diputado Alfaro Jiménez:

Estaban a cargo del señor Chavarría.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Estaban a cargo de don Jorge Chavarría. Si correcto. Le indiqué que tenía total anuencia a compartir con ellos en lo que se pudiera, lógicamente alguna información del caso, que en esos momentos nosotros teníamos que conocíamos con mayor abundancia.

Diputado Alfaro Jiménez:

¿En qué fecha don José Manuel?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No preciso la fecha, eso fue este año. Honestamente, no me acuerdo la fecha.

Diputado Solís Fallas:

No sabe, si en enero, febrero de este año.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Honestamente, no me acuerdo la fecha, no creo que fuera a principios año, sino más cercano a mediados de año; pero.

Diputado Alfaro Jiménez:

Suministró usted información ahí.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Perdón

Diputado Alfaro Jiménez:

Suministró información a esos señores.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No, en ese momento no, porque ellos andaban detrás de otra acción. Pero como sí estaban ocurriendo las situaciones que estaban ocurriendo.

Diputado Alfaro Jiménez:

Con el crédito de Sinocem.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Andaban detrás de eso. No recuerdo si tenía relación con ese caso específicamente, pero no era incluso en la Auditoría, era en otra área del Banco y me llegaron a hacer una consulta a mí. A raíz de eso fue que les dije, me puse a las órdenes de ellos para compartir.

Diputado Solís Fallas:

Le suministro sus documentos.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

En ese momento, no, más bien les indiqué que si lo tenían a bien, se los podía entregar en lo que correspondiera. Hace poco, ya se nos solicitó, creo, posterior a esa fecha. Les indicamos que para entregarle la información tenía que tramitarse el levantamiento del secreto bancario.

Diputado Alfaro Jiménez:

Don José Manuel, nosotros aquí estamos en esta Comisión, es una potestad de control político de la Asamblea y una de las funciones principales que tenemos las diputadas y los diputados, usted ha sido citado también porque la Ley de Control Interno, el artículo 21 dice: "Dentro de una organización la Auditoría Interna proporciona a la ciudadanía una garantía razonable que la actuación del jerarca y

del resto de la Administración se ejecuta conforme el marco legal y técnica y en las tácticas sanas”.

¿Qué es lo que pasa? Lo que pasa es que el procedimiento en la elección de los miembros de la Junta Directiva, que siempre tienen un tinte político, que es eventualmente o susceptible de corrupción o de tráfico de influencias. En ese sentido ya vimos que había diputados de la Administración pasada, incorporados por este Gobierno, directamente en la Junta Directiva, gente de la política que va a juntas directivas y ya eso lo hemos hablado en control político en el Plenario Legislativo, que se presenten eventualidades en las cuales puede discurrir o girar el tráfico de influencias. La misma Junta Directiva que está ya permeada de corte político, elige conjuntamente con Casa Presidencial un Gerente en un Banco, que después los pone a ustedes ahí, o sea, esta gente que es un órgano político, bueno un órgano político, con políticos o tal vez un órgano bancario con tintes políticos, para la aprobación de créditos. Ahí es precisamente, en esa interpretación es donde se perfila un eventual tráfico de influencias.

En ese perfil que se podría presentar, es ahí donde calzan ustedes, como rampa más. No le entregan esa garantía, que generalmente que debería ser la garantía de confianza, para la ciudadanía, porque están permeados de un procedimiento inadecuado que es elegido. Y eso hay que cambiarlo, compañeras diputadas y compañeros diputados, en el mismo orden de que ya no se siga con ese procedimiento en el Banco, que los gobiernos de turno envían a sus anteriores diputadas y diputados, ministras y ministros, con grueso calado, histórico en la política enviándolos ahí. Porque después esos son los que empiezan a malear los órganos internos, a los cuales ustedes les van a brindar pleitesía. Eso es normal que suceda, pero es anormal para una verdadera ética y una moralidad adecuada, en una institución pública, como son los bancos costarricenses, donde se administran los dineros de todos los costarricenses.

En esas auditorías internas, yo no creo, particularmente, no creo, porque a ustedes los eligen los que están arriba y esos ya llevan un político, que van a tirar a cualquier influencia importante para empezar a otorgar créditos, como el de Sinocem, como el de Coopesca, como el de la Yanber, etcétera. Créditos por muchísimos tiempos, ya eso es historia ya fraguada en la mezquindad que genera la filtración política, en los bancos, precisamente, para que sean unos poquitos los que sin corresponder a cumplimientos reglamentarios y de garantías le otorguen a unas poquitas personas. Cuando ese dinero debió de haber sido extendido a la masa en general que necesita viviendas, que necesita créditos pequeños para emprendimientos y los bancos del Estado no están para eso. Están para Juan Carlos Bolaños, para la Yanber, están para Coopesca, para todos esos, porque ustedes son parte, ustedes los de la Auditoría Interna son parte de ese conglomerado que se hace ahí, precisamente, para estar aprobando créditos de esa naturaleza a unas personas, que como ya vimos están metidos en la cárcel conjuntamente con personal, con colegas de ustedes.

¿Qué está haciendo la Contraloría General de la República? ¿Qué está haciendo el Estado por buscar Auditorías Externas? Si ustedes hubieran tenido el paralelo de una Auditoría Externa, creo firmemente, que otro gallo hubiera cantado. Pero vamos, siempre es tratando de sostenernos ahí en el conglomerado de amiguismos de la subordinación que les acarrea a ustedes precisamente, para eventualmente ser parte de un encubrimiento por tráfico de influencias a favor de gente que está pidiendo créditos de cuantiosas cantidades de dinero en dólares y que ya vimos que se están llevando para sus bolsillos, de una manera incorrecta. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente:

Se ha vencido el tiempo de la Fracción del Movimiento Libertario.

La Fracción del Partido Renovación Costarricense no se encuentra.

Tiene la palabra hasta por diez minutos la Fracción del Partido Unidad Social Cristiana.

Diputado Ortiz Fábrega:

Muchas Gracias, diputado Presidente. Muy buenas noches don José Manuel.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Buenas noches.

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Cuándo fue nombrado usted exactamente? ¿Cuándo comenzó a trabajar en el Banco?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Ingresé a trabajar al Banco en enero de 1983. Fui nombrado Subauditor en noviembre de 2001, nombrado Auditor Interino en enero de 2016....

Diputado Ortiz Fábrega:

¿En cuándo del 2016?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

A finales de enero de 2016, si no me equivoco y nombrado Auditor General en propiedad el 20 de setiembre pasado.

Diputado Ortiz Fábrega:

De este año.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

20 de setiembre de este año. Sí, señor.

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Quién lo recomienda o quién lo promueve a Auditor Interino?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Cuando se da mi nombramiento de Auditor Interino, es por traslado del Auditor.

Diputado Ortiz Fábrega:

No, no, ¿quién lo comendó a Auditor Interino en enero de 2016?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No se da una recomendación, sino lo que...

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Quién es el que promueve que eso se dé?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

La Junta Directiva es la que nombra, en ese caso, al Auditor Interino mientras se hace el proceso de nombramiento.

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Usted reporta a la Junta Directiva?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

A la Junta Directiva.

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Cuáles de la Junta Directiva, usted tenía más relación?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No, con ninguno. Y más que la relación laboral de Auditor.

Diputado Ortiz Fábrega:

No, los que son del Comité de Auditoría no tenían más relación con ellos.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Perdón

Diputado Ortiz Fábrega:

Los del Comité de Auditoría los que mencionó la diputada Sandra Pizsk, con ellos, no tenía.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Con los que tal vez tenía una comunicación más específica en los temas de Auditoría, por ser ellos.

Diputado Ortiz Fábrega:

Con los directivos, repítame el nombre.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Don Ronald Solís, don Gustavo Arias, a parte de un tercer miembro que conforma el Comité que no es Directivo del BCR.

Diputado Ortiz Fábrega:

Evidentemente, usted trabaja en el Departamento de Auditoría del Banco, desde el año.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

En la Auditoría en el año.

Diputado Ortiz Fábrega:

En esa función.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

En el año 90 en la Auditoría.

Diputado Ortiz Fábrega:

Desde el año 90, tiene 27 años de estar trabajando en la función de la Auditoría.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Sí, señor.

Diputado Ortiz Fábrega:

Podríamos decir que usted conoce bien el funcionamiento del Banco. ¿Por qué en el giro de su función es prioritario velar los créditos, como hablaba el diputado Solís Fallas, de los créditos más importantes el Comité de Crédito, una interacción con ustedes o prácticamente, son como los bomberos que llegan ya cuando se quemó la casa? O tratan de ver qué pasa antes.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Nosotros tenemos un programa de trabajo específico, para evaluar los principales clientes que tiene el Banco.

Diputado Ortiz Fábrega:

Ustedes reciben informes del Comité de Crédito.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Nosotros.

Diputado Ortiz Fábrega:

Si alguna situación se presenta regular.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Es importante aclarar que la función de Auditoría no puede ser concomitante al a actuación de la Administración.

Diputado Ortiz Fábrega:

No, no, eso lo entiendo, lo que le estoy preguntando es que si en el Comité de Crédito se detecta alguna situación, que merece una alerta amarilla, mínimo son ustedes informado o ya entran en el asunto cuando ya es un hecho consumado.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Puede ocurrir de cualquiera de las dos formas.

Diputado Ortiz Fábrega:

No trabajan proactivamente.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Eso es lo que estoy tratando de explicarle. Puede ocurrir de cualquiera de las dos formas. Nosotros en la ejecución de nuestro programa estamos viendo los clientes...

Diputado Ortiz Fábrega:

La pregunta es, si el Comité de Crédito, en su función de darle seguimiento a los préstamos que hace cuando detecta que una situación específica, de un cliente, no está cumpliendo con el acuerdo, con el contrato que se firmó, en este caso. Son ustedes informados al respecto. Sí o no.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Ese no es el mecanismo.

Diputado Ortiz Fábrega:

O sea, la respuesta es no.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No, señor.

Diputado Ortiz Fábrega:

Si algo ocurre, si se quemó la casa. Ustedes llegan después nada más a ver las cenizas-

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No, señor.

Diputado Ortiz Fábrega:

Entonces, porque si se lo dicen antes es proactivo, no les informan. La pregunta es, tienen o no relación. Se la voy hacer otra vez y tal vez más despacio. Espero, para que la señora le termine de hablar.

La pregunta es, dentro del giro que tiene la Auditoría del Banco de Costa Rica, cuando una situación que el Comité de Crédito detecta que se está saliendo de lo que se acordó, sea porque no están pagando o estas cinco advertencias que se dieron y llegan a los ejecutivos. ¿Tienen algún tipo de comunicación o viven un poco más aislados? ¿Tienen comunicación concreta, específica con ellos, cuando una situación de estas se está dando? Es muy sencillo, sí o no.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Para que usted pueda comprender, debo ampliarme un poco

Diputado Ortiz Fábrega:

Sí, pero ampliar, el concepto tiene que ser concreto y claro.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Se lo digo concretamente. Nosotros le damos un seguimiento permanente a la cartera de créditos mayores del Banco, dentro de los cuales está este y cualquier situación que merezca nuestra atención, se le da. Puede ser esporádicamente que la Comisión de Crédito informe a la Auditoría, pero eso no es lo usual. No es el mecanismo establecido.

Diputado Ortiz Fábrega:

Entonces, dígame una cosa, cómo y vuelvo a repetirlo, para que quede muy claro, si a partir de abril del dos mil dieciséis, comienzan alertas, en agosto del dos mil dieciséis, en octubre de dos mil dieciséis, en noviembre de dos mil dieciséis, situaciones que llamaría, que encendería luces de alarma de que algo no está funcionando bien, que se está saliendo de curso, la operación...porque el negocio del banco es prestar dinero pero que le paguen, esa es la idea. De ahí es de donde banco vive, que los préstamos se paguen. ¿Cómo usted en noviembre envía comunicación a la Fiscalía General de la República, diciendo que todo está bien? ¿Quiere decir que ustedes no recibieron, no son copiosos de estas alertas que dieron las señoras Adriana Castro y Betina Rivero? ¿Nunca se enteraron de eso? ¿Tienen copia de ese documento?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Sí nos enteramos, no para cuando el momento en que se emitió ese primer informe.

Diputado Ortiz Fábrega:

Pero bueno, digamos, de abril a noviembre, ¿cuántos meses hay don Ottón? Es casi un embarazo, nueve meses... Es un embarazo, entonces casi que hubiera nacido un niño y ustedes todavía no tienen... Eso se da en abril y ustedes ni siquiera..., las yeguas son once meses. Si lo vemos en equino podría durar más. ¿De abril a noviembre ustedes no se enteran?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Cuando nosotros nos enteramos...

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Cuándo se enteran?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

En diferentes momentos de los que ahora no...

Diputado Ortiz Fábrega:

Pero entonces, lo que usted me está diciendo, nada más, vamos a ver; si yo estuviera a cargo del Banco, quiere decir que el Comité de Crédito o las ejecutivas de cuenta que le llevan el pulso a la operación, que tienen que estar al tanto de qué está ocurriendo, al sacar una alerta roja, la Auditoría no lo sabe. Puede nacer una criatura a este mundo y ustedes todavía no se han dado cuenta. La pregunta es ¿qué es lo que le informan a ustedes? ¿Qué es la relación que ustedes tienen con la operación del Banco?

Porque entiendo y he trabajado en empresas, que la Auditoría moderna, hoy en día, es una auditoría proactiva, porque para que después me vengan a decir que se murió el enfermo, se trata de detectar desde antes que la situación está tomando un giro que no es conveniente.

Eso que se dio en abril, ustedes se enteraron ¿cuándo? Después de que mandaron esto evidentemente, porque si no fue así, entonces usted puso algo en la carta que usted estaba escondiendo algo. Ahí estaríamos en presencia de una situación altamente irregular.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Sí, fue después de que emitió ese informe.

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Quién le revisa a usted su desempeño? ¿Quién dice don José Manuel, este año hizo un gran trabajo y le vamos a subir el salario en tanto? ¿Quién es la persona que toma esa decisión?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

La revisión se hace, no para esos efectos que usted menciona, pero le corresponde...

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Pero no les evalúan el desempeño año con año? De ver la Auditoría hizo un buen trabajo... ¿Quién hace eso?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Nosotros tenemos un cuadro de metas, de indicadores, que se presentan...

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Pero quién lo evalúa, quién toma las decisiones?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

A la Comisión de Auditoría, se presentan a la Junta Directiva...

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Esos señores directores directivos son los que dicen sí, usted hizo un buen trabajo?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

La Contraloría General de la República también nos evalúa en el desempeño.

Diputado Ortiz Fábrega:

Digamos en lo que a uno generalmente le interesaría como jefe de familia, que va a tener una buena evaluación, ¿quién dice en última instancia sí hicieron un buen trabajo? ¿Son los del Comité de Auditoría, los mismos directores de la Junta Directiva? ¿Son ellos los que hacen la evaluación?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Y la Contraloría. A los tres se les presenta el informe final...

Diputado Ortiz Fábrega:

Si no, pero esa no es la pregunta. La pregunta es ¿quién, a lo interno, es el que le das a ustedes la calificación de que se cumplieron con los objetivos que se trazan a principio de año? ¿Porque ustedes trabajan con un plan de negocio asumo?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Un plan de labores.

Diputado Ortiz Fábrega:

¿De labores? ¿Quién es el que dice sí se cumplió con eso?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Se le presenta la Comisión de Auditoría y a la Junta Directiva.

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Ellos son los que dan la decisión?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No tienen que dar ninguna decisión...

Diputado Ortiz Fábrega:

Ahora, dígame una cosa ¿y en qué es que se hace eso?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

¿El informe de cumplimiento? Se presenta en el primer trimestre del año siguiente.

Diputado Ortiz Fábrega:

¿O sea, en el primer trimestre del año dos mil diecisiete? ¿Después de que se dieron todas estas alertas, nadie dijo algo está fallando aquí, a la luz de los acontecimientos que se habían dado y se consideró eso como un año que se hizo bien el trabajo?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No señor. No hubo ningún señalamiento.

Diputado Ortiz Fábrega:

Muchas gracias.

Presidente:

¿Algún diputado o diputada quiere usar tiempo adicional? Adelante, vamos con el mismo orden. Todavía quedan nueve de la Fracción del PAC, quedan nueve minutos del tiempo ordinario de Fracción.

Diputado Solís Fallas:

Gracias, diputado Presidente, por concederme la palabra.

Siguiendo con la línea que llevaba el diputado Ortiz Fábregas, señor Auditor, ¿usted está en el régimen de salario único o no?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Sí señor.

Diputado Solís Fallas:

¿Contempla anualidades?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No señor.

Diputado Solís Fallas:

¿Algún reconocimiento por desempeño?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No señor.

Diputado Solís Fallas:

¿Entonces, los aumentos o las rebajas cómo se deciden?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Hace rato que no recibo aumentos, pero usualmente lo establecido es de acuerdo con el costo de la vida.

Diputado Solís Fallas:

Ni se los van a hacer por mucho tiempo, se lo garantizo. Vea, ¿usted podría leer, en ese primer informe, en que capta algo negativo en relación con este crédito o preocupante, alguna frase, la frase más dura que usted dice, la frase más seria que le permitiría a las autoridades advertirles que había problemas con este crédito? Estoy hablando del informe de diciembre. ¿Podría leerlo?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No podría referirme a eso, porque es parte de lo que estamos investigando.

Presidente:

Nada más, a manera de aclaración, usted tiene derecho a abstenerse, pero en el caso de los informes debería de decir o utilizar su derecho de abstención, pero no decir que no puede referirse, porque legalmente sí se puede referir a eso.

Diputado Solís Fallas:

¿Esos informes se entregan a la Junta Directiva?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Esos informes...

Diputado Solís Fallas:

¿Ese informe en particular de diciembre se entregó a la Junta Directiva?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Se presentaron al Comité de Auditoría como parte del resumen que ya comenté.

Diputado Solís Fallas:

¿Usted no sabe decir sí o no? ¿Se le entregaron a la Junta Directiva?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No señor.

Diputado Solís Fallas:

¿En alguna oportunidad, cuando los directores empezaron a preocuparse por este crédito, usted intervino para aclarar que el crédito no iba bien? Hablemos del primer trimestre de dos mil diecisiete.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Sí señor.

Diputado Solís Fallas:

¿Qué dijo?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No recuerdo las palabras, pero sí me referí a que habíamos identificado algunas situaciones y que estábamos revisando otras.

Diputado Solís Fallas:

O sea, es mi entender que de los directores destituidos algunos estaban preocupados por este crédito. ¿Usted validó las preocupaciones de los directores o válido las afirmaciones de Mario Barrenechea y Paola Mora, de que todo estaba bien?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Algunos directores externaban preocupaciones mayores...

Diputado Solís Fallas:

¿Y qué contestaban Mario Barrenechea y Paola Mora?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No recuerdo en este momento.

Diputado Solís Fallas:

Por ejemplo, en la sesión del veintiséis de abril, la sesión veintiséis del dieciséis de abril ¿qué contestó, cuando preguntaron por este crédito severamente algunos directores?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No recuerdo.

Diputado Solís Fallas:

¿Recuerda que alguna vez, antes de octubre, Mario Barrenechea y Paola Mora expresaran preocupaciones por este crédito?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Por lo menos que lo hicieran constar así en las sesiones de Junta, me parece que no.

Diputado Solís Fallas:

¿Es cierto que contestaban que todo estaba bien y okey, siempre?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Yo diría que en términos generales esa era la respuesta.

Diputado Solís Fallas:

¿Y usted estaba presente y no intervenía para aclarar?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Sí señor.

Diputado Solís Fallas:

¿Usted aclaraba que no estaba bien?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

En lo que conocíamos, en cada momento, así lo hice.

Diputado Solís Fallas:

O sea, por lo menos a partir de diciembre, cuando Barrenechea y Paola Mora contestaban que estaba bien, ¿usted aclaraba, no está bien? Porque me dice usted que en diciembre..., dejo atrás el tema de que había informes desde abril, ejecutivas de cuenta que decían que no estaba bien; pero digamos a partir de diciembre cuando algunos directores se preocupaban por el crédito y Barrenechea y Paola Mora decían que estaba bien, ¿usted aclaraba que no estaba tan bien?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Sí. En algunos momentos así se los hice ver a la Junta.

Diputado Solís Fallas:

¿Eso consta en las actas, sus intervenciones?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No recuerdo. En este momento sí recuerdo haberme referido al crédito en varias ocasiones.

Diputado Solís Fallas:

Eso sería meritorio, sería lo primero bueno que escucho de usted hoy, que usted fue capaz de plantarse y decir mire eso no está tan bien.

¿Usted podría mandarnos las actas, a ver si se consignaban? ¿Sería algo que se consignarían en esas actas raras, que se modifican después de aprobadas en firme? ¿Se haría constar en actas una advertencia suya, una precisión, mire no están tan bien, eso estaría en las actas? ¿Es de lo que se consignaría en las actas?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Sí. Lo que podríamos hacer es revisar para ver si hay alguna y sí podría remitírsele.

Diputado Solís Fallas:

La Comisión lo quiere. No es mi petición, es la petición de la Comisión. ¿Estamos de acuerdo?

Presidente:

Le agradecemos que nos haga llegar las actas.

Diputado Solís Fallas:

Que identifique actas, a partir de diciembre en que usted dice que hizo el primer informe, en los cuales usted aclaró que las cosas no estaban tan bien, para propósito de esta Comisión.

Gracias, diputado Presidente.

Presidente:

Aun le sobra del tiempo inicial, a la Fracción del Partido Acción Ciudadana cuatro minutos con cincuenta segundos y a la Fracción del Frente Amplio le quedan dos minutos treinta y siete.

Antes de pasar a la segunda ronda, ¿van a utilizar el tiempo las fracciones de Acción Ciudadana y del Frente Amplio?

Entonces, tiene la palabra la diputada Jiménez Vásquez, hasta por dos minutos de los cuatro treinta y siete.

Diputado Jiménez Vásquez:

Muy buenas tardes, señor don José Manuel y acompañantes.

No le voy a hacer preguntas. En realidad he escuchado muy preocupada esta comparecencia de hoy, la verdad es que lo que pienso es que usted es muy buena persona. En esos puestos, además de buena persona tiene que estar una persona con malicia indígena, como decimos en Costa Rica, una persona que vaya mucho más allá de a veces unos simples papeles y poder ver ciertas cosas.

Lo que puedo entender y me siento bastante incomoda por preguntas y respuestas que se han hecho ahora, es notar que no hubo la perspicacia, la inteligencia, la previsión de una auditoría, como debe ser en un banco que desarrolla actividades enormes a nivel país, para poder estar muy al tanto de lo que pueda presentarse. Es decir, me embarga una preocupación increíble con esta comparecencia de hoy, porque veo que hizo falta mucha previsión, hizo falta mucho análisis, mucha investigación. Creo que usted es una muy buena persona. Eso es lo que veo en usted, pero que le falta esa parte para que la auditoría de un banco tan grande pueda desempeñar la labor como corresponde.

Es decir, quedo sumamente preocupada, que esas cosas se estén dando así, al igual que como me comentaban con el asunto de Coopelesca, no hay nada más que hablar del asunto de Coopelesca, la Auditoría del Banco dijo que todo está muy bien. Ahorita vamos a seguir con el tema con una audiencia y ojalá que las cosas no sean similares a lo que estamos viendo.

Presidente:

Tiene la palabra la diputada Mora Castellanos.

Diputada Mora Castellanos:

Únicamente, don José Manuel, quiero decirle que la preocupación con la que inicié la comparecencia, lo que único que ha hecho es profundizarse. No entiendo bien cómo funcionan esos canales de comunicación, en un banco nuestro. Cómo aquí después de su informe, que es alguno que conocí, en donde señalaba vacíos, irregularidades, dudas, al trámite de este crédito, que se llevaba a cabo. Después de eso, aquí en una sesión, el veintinueve de agosto, bajo fe de juramento, la señora Paola Mora vino a sostener que no existía absolutamente ningún problema.

Entonces, como usted sí sigue como funcionario en el Banco, creo que es útil que haya podido tomarle el pulso, porque veo que tampoco se ocupó demasiado de tomar ese pulso, a una ciudadanía asombrada ante lo que se descubre aquí cada día, ante lo que descubren los medios de comunicación. Hay una persona responsable de orientar las señales, de orientar el trabajo que debe de hacer quienes toman las decisiones en un banco, como es usted. Usted tiene esa responsabilidad. Evidentemente no la cumplió, porque de lo contrario, don José Manuel, si la hubiera cumplido a cabalidad, usted hubiera prendido alarmas a partir

de oír, en una sesión pública que se transmite por canales de televisión, que la señora Paola Mora, directiva en ese momento del Banco, viniera a engañarnos diciendo que ahí no se había descubierto absolutamente ninguna anomalía.

Presidente:

Gracias, diputada Mora Castellanos.

Tiene la palabra la diputada Pizsk Feinzilber, ya empezamos con los tiempos adicionales.

Diputada Pizsk Feinzilber:

¿Don José Manuel, estaba nombrado en forma interina hasta el diecinueve de setiembre de dos mil diecisiete? ¿Es así?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Sí señora.

Diputada Pizsk Feinzilber:

Usted empezó como titular después del diecinueve de setiembre. O sea, todos esos informes que usted hizo, los hizo cuando usted era auditor en funciones a.i., interino.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Sí señora.

Diputada Pizsk Feinzilber:

¿Antes de ser usted a.i., su jefe era don Gilbert Barrantes?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Sí señora.

Diputada Pizsk Feinzilber:

¿Don Gilbert Barrantes era el Gerente de Riesgo?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Sí, correcto.

Diputada Pizsk Feinzilber:

Cuando usted era subalterno de don Gilbert Barrantes, usted está bajo juramento, ¿usted recibió presiones para que esos informes fueran favorables?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Ninguna. En lo absoluto.

Diputada Pizsk Feinzilber:

Durante y quiero hacer una relación de fechas, porque sí me llama mucho la atención que el dieciocho de agosto, en la sesión del dieciocho de agosto y ante la preocupación, en ese momento, de Evita Arguedas, sobre la modificación al reglamento de crédito, usted responde que revisó la modificación relacionada con el seguro y que todo lo encontró bien.

Posteriormente, don Francisco Molina y doña Mónica Segnini, digo los nombres por la pregunta que hice anteriormente, le piden investigar y usted dice que está haciendo un seguimiento estrecho y que no detectó ningún incumplimiento ni ninguna irregularidad. El diecinueve de setiembre la Junta Directiva le vuelve a pedir resultados y usted señala, no solamente que fue satisfactorio el análisis del crédito, sino que –dos mil dieciséis– incluso usted señala que el crédito tiene una serie de fortalezas en la estructuración del crédito.

El veintiséis de setiembre, o sea unos días después, doña Paola Mora, utilizando sus informes, viene aquí a la Comisión de Ingreso y Gasto el veintiséis de setiembre, con esos informes ella defiende el crédito de Sinocem en la Comisión de Ingreso y Gasto. Incluso el Fiscal General Jorge Chavarría, vino a esa Comisión a decir que por sus informes habían desestimado la denuncia.

Luego la Junta Directiva donde usted participaba, los directores actualmente suspendidos continúan haciendo cuestionamientos y a usted le toca... y usted mantiene su criterio. No es si no hasta el veintiséis de abril que usted señala que hay serias irregularidades del crédito, bueno, ya hay un informe. El veintiséis de abril.

La señora Paola Mora es Presidenta la Junta Directiva hasta el diez de julio, el veintiuno de agosto y al ser ya doña Mónica, Presidenta, usted informa de anomalías y es ahí donde le pregunto si esas anomalías fueron conocidas por el Comité Corporativo. Usted me dice que sí. Le agradecería que me corrobore que el veintiuno de agosto usted informa anomalías, eso fue conocido por el Comité Corporativo, donde estaban las dos personas de la Junta Directiva antes mencionada.

Le pregunto, bajo juramento, ¿por qué respaldó usted siempre los informes de la Gerencia? ¿Tenía que ver eso con que su jefe, en algún momento, era el Gerente de Riesgo? ¿Tenía eso que ver con que usted estaba interino? ¿Tenía que ver eso

con que doña Paola era Presidenta del Banco, en ese momento? Es que fíjese en la relación de fechas, son llamativas. Me da la impresión que puede haber habido algún grado de presión por las personas y por los momentos en que toda esta secuencia sucede.

¿Bajo juramento, le ruego nos indique si usted fue durante la época en que usted fue subalterno de don Gilbert Barrantes o si fue ya como titular a.i. después ya fue titular usted, si recibió presiones y si no quiere decirnos presiones, indicaciones como se han llamado aquí, de la Presidenta, del en ese entonces Gerente de Riesgo o del ese entonces Gerente General don Mario Barrenechea? Le ruego que sea suficientemente claro y en esta vez sí me responda sí o no.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

En lo absoluto, no. De ninguna de esas personas que usted mencionó recibí insinuaciones, presiones, en lo absoluto. Si hubiera ocurrido, eso para mí no cuenta. Más bien cuenta para actuar en esa línea, revelando esa presión si hubiera existido, pero no la hubo.

Diputada Pizsk Feinzilber:

Bueno, muchas gracias.

Presidente:

¿Quién es la Presidenta de la Junta Directiva cuando a usted lo nombran?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Doña Mónica Segnini.

Presidente:

No, cuando era a.i.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

¿Cuándo me nombran interino? Doña Paola Mora.

Presidente:

¿Quién le informa a usted de ese nombramiento?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

¿El interino? Bueno, en ese momento estaba en Junta como subauditor, sustituyendo al auditor que había dejado el puesto y ahí me lo comunican.

Presidente:

¿Usted estaba oyendo cuando lo nombran, porque estaba haciendo parte de esa reunión de esa junta directiva? Es lo que le entiendo.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Sí. Ese día estaba asistí a la sesión, la Junta tomó la decisión y me lo comunicaron.

Presidente:

Qué dicha que usted estaba ahí. ¿Quién promovió su nombre dentro del seno de la Junta Directiva?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No lo sé. No lo conozco. Lo que digo es que, como asistí ese día a Junta, entonces ya cuando ellos decidieron eso, me lo comunicaron.

Presidente:

¿Quién se lo comunicó?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Creo que doña Paola, como Presidenta.

Presidente:

¿Cuántas personas integran la Auditoría Interna del Banco de Costa Rica?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Sesenta y cinco personas.

Presidente:

¿Usted sabe la millonada que le representa eso al Banco? De verdad le digo, ¿a ustedes no les da pena darse cuenta que la prensa hizo el trabajo de ustedes?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No señor.

Presidente:

Muy claro. Mejor después de eso no hacer ninguna pregunta. ¿Algún otro diputado o diputada quiere hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra el diputado Ortiz Fábrega.

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Don José Manuel, usted me dijo antes que ingresó en el año noventa a trabajar en la Auditoría, ahí en una de estas funciones de los sesenta y algo e interinamente comienza como subauditor en el dos mil dieciséis?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Como subauditor en el dos mil uno.

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Interinamente como auditor general, en enero de dos mil dieciséis?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

A finales de enero de dos mil dieciséis.

Diputado Ortiz Fábrega:

¿El señor Barrenechea ingresa como gerente en el año dos mil quince? ¿Así es?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Sí.

Diputado Ortiz Fábrega:

Hay un programa que se hace en el Banco para la movilidad laboral, ¿cierto?, cuando él ingresa, se vienen muchos recortes en el Banco durante el año dos mil dieciséis y a las personas se les insta, más bien lo ponía él como uno de los logros, que se logró reducir la planilla. ¿Cuántas personas salen de la Auditoría en ese período, cuando comienzan con ese programa de movilidad laboral?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No recuerdo el dato.

Diputado Ortiz Fábrega:

Más o menos, porque usted es el jefe.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No lo recuerdo, porque eso...

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Más de cinco?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No.

Diputado Ortiz Fábrega:

Pocos, pero en otros departamentos sí hay una reducción importante. O sea, en Auditoría no lo afecta eso.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No. Era voluntaria, fue poca gente.

Diputado Ortiz Fábrega:

Muy pocas personas. ¿Usted tenía conocimiento del trabajo que hacía Novatecnia, el señor Gustavo Cedeño? Que dice que cada viernes, desde la aprobación del crédito, enviaba informes de la situación de la empresa Sinocem al señor Andrés Víquez, eso según lo que dijo aquí en el acta del veinticuatro de octubre. ¿Estaba usted al tanto de eso?

Porque el crédito se da a partir de febrero, el primer giro, de dos mil dieciséis. Entonces, a partir de ese año y aun antes de que comiencen las alertas en abril del dieciséis, cada viernes había un informe. ¿Usted recibía copia de eso, que es un recurso que el Banco me imagino no cuesta poco, es una asesoría externa importante para asistir el riesgo del crédito? ¿Tenía usted información del trabajo que ellos realizaban, de los informes?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Nosotros no lo recibíamos en automático, sino que fue y es parte de lo que estamos evaluando.

Diputado Ortiz Fábrega:

¿O sea, contrario a automático qué sería? ¿Cómo en cámara lenta?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Que la empresa no nos suministraba ni copia ni nada a nosotros, sino que esa era una relación de esa empresa con el deudor...

Diputado Ortiz Fábrega:

En otras palabras, nunca tuvieron conocimiento de los informes de Novatecnia.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Sí tuvimos conocimiento.

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Cuándo, entonces?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Cuando hicimos nuestras evaluaciones.

Diputado Ortiz Fábrega:

¿A partir de cuándo fue eso? Vamos a ver, para el informe que usted le hizo a la Fiscalía en noviembre, ¿ya estaban al tanto de esos informes? ¿Cuánto tiempo había transcurrido? Si ellos comienzan esos informes en febrero de dos mil quince, ¿más o menos cuándo comienzan a recibir esa información?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Nosotros no la recibíamos de ellos...

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Cuándo tiene usted conocimiento de la información?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

La consideramos en nuestras evaluaciones y en el informe que emitimos, que fue en diciembre...

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Del dos mil dieciséis?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

En diciembre de dos mil dieciséis...

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Habían pasado prácticamente dos años para que ustedes recibieran esa información?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No señor.

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Entonces?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

El crédito se inició en febrero de dos mil dieciséis.

Diputado Ortiz Fábrega:

Dieciséis, perdón, casi un año.

¿Hasta el final de ese año, porque debe haber sido antes de noviembre que ustedes tuvieron conocimiento de eso?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Sí. Tal vez una aclaración, nuestro informe tiene una fecha de emisión, pero el trabajo se realizó en fechas anteriores.

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Cómo cuánto tiempo duró ese trabajo?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Es que es muy relativo, porque es...

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Más de un mes?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Sí.

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Entonces, por qué en la carta que le enviaron a la Fiscalía, en noviembre, no contenía esas advertencias?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Porque en ese momento nosotros no habíamos hecho esa evaluación.

Diputado Ortiz Fábrega:

Cuándo hicieron ustedes...La carta que ustedes le envían a la Fiscalía es en noviembre de dos mil dieciséis. Si ese informe que usted hace en diciembre, dice que tiene un plazo para prepararlo, ¿probablemente en noviembre ya conocerían algo o no?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No.

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Entonces no fue que duró tanto, duró menos?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No. Nosotros en noviembre, a la Fiscalía le entregamos el informe que habíamos entregado a la Administración y a la Junta en el mes de abril.

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Cuándo diría que, usted como auditor, porque usted es una persona de mucha experiencia en este campo, usted dijo: *tenemos un problema aquí?*

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

En el año dos mil dieciséis, no preciso la fecha, ya nosotros identificamos situaciones que llamaban la atención, que no veían bien y a partir de ahí...

Diputado Ortiz Fábrega:

¿En el año dos mil dieciséis hacia finales asumo, porque si la carta en noviembre dice que no hay problema, debió haber sido hacia finales?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

La carta de noviembre es de fecha, a la Fiscalía, en noviembre, no de situaciones revisadas por la Auditoría en esa fecha. Es de mucho antes, pero el informe...

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Pero cómo hace uno una carta con esa fecha con información tan retrasada?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No. Es que la fecha de esa carta que usted menciona, en abril, es cuando le remitimos el informe a la Fiscalía y el informe que se le remitió...

Diputado Ortiz Fábrega:

El dieciocho de noviembre.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Sí, correcto. El informe que se le remitió es del catorce de setiembre.

Diputado Ortiz Fábrega:

De varios meses. Entonces, es como a finales del dos mil dieciséis que usted sí comienza a sentir o entiende que hay un problema. ¿Cada cuánto ha ido a usted a la Directiva? No le entendí esa parte.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

¿A la Junta Directiva? Ellos me invitan a las sesiones que realizan...

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Pero más o menos, después de esa fecha que usted ya tenía..., que estaba preocupado, o por lo menos había realizado que había una situación anómala o llámela como usted quiera, cada cuánto se presentó usted en la Directiva? Vamos a ver, de finales del dos mil dieciséis en adelante, desde que usted tuvo ese conocimiento.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

A la Junta Directiva en forma semanal.

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Iba semanalmente? Entonces, podríamos decir que si usted, como auditor, ya estaba con esa preocupación a finales del dos mil dieciséis, si iba una vez por semana, sería lógico dentro del giro de sus funciones, que hubiera dado alerta de esa situación en las sesiones a las cuales asistía, pienso yo.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

En su momento nosotros emitimos informes a la Comisión de Auditoría y...

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Cuándo transmite usted esa preocupación a la Comisión de Auditoría y asistiendo a la Junta? ¿Cuándo da usted esa alerta? Como dice aquella película "Houston tenemos un problema", ahí sería "BCR tenemos un problema". ¿Cuándo?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

El primer informe a la Comisión de Auditoría, lo emitimos el once de octubre del dos mil dieciséis, antes de eso ya le habíamos...

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Pero el primer informe, donde ustedes hacen constar que hay un problema concreto?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Ese fue en diciembre de dos mil dieciséis a la Administración y a la Comisión de Auditoría...

Diputado Ortiz Fábrega:

Cuando ustedes iban a la Junta Directiva, que el tema se tocó diecisiete veces, no reafirmaban ustedes esa situación de preocupación. Vuelvo a preguntarle, lo que le dijeron antes, ¿cuál sería la primera vez que consta en actas, aquí usted va a tener un buen abogado, yo no soy tan bueno, pero le voy a dar un consejo, yo buscaría cuándo fue la primera vez que usted, en Junta Directiva, con un acta, le dijo a los directores y al Comité aquí hay un problema serio? Si no lo tiene presente, le aconsejaría que lo busque.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Ahorita no recuerdo la fecha exacta.

Diputado Ortiz Fábrega:

Es lo que nos va a mandar; pero ya lo que sí queda acreditado, bajo su declaración, es que a partir de finales del dos mil dieciséis usted sabía que había ya un problema con esta transacción. ¿Podríamos decir eso, sí?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Que había situaciones que no estaban bien, que ameritaron nuestros informes en su momento y que luego requirieron una mayor revisión.

Diputado Ortiz Fábrega:

Disculpe, don Manuel...

Presidente:

Diputada Pizsk Feinzilber, usted si quiere repregunta.

Cada tiempo individual, estamos en segunda ronda y hoy tenemos tiempo, porque empezamos a las cuatro. Pero puede continuar con su interrogatorio, porque estamos con tiempo.

Diputado Ortiz Fábrega:

Creo que doña Sandra le va a hacer la pregunta. Lo que sí creo que es importante, compañeras y compañeros de la Comisión, a la hora de estemos preparando o preparando ustedes, porque vengo de suplente, la verdad real de los hechos, como decimos los abogados, es que la Auditoría del Banco de Costa Rica realiza que hay una situación que, no sé, digamos de uno a diez la gravedad del tema que usted lo veía ahí, ¿a dónde lo ubicaría? Usted lo que dejo como condicionado, pero ya estaba preocupado.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Sí, había situaciones que ya ameritaron nuestras revisiones adicionales.

Diputado Ortiz Fábrega:

Que se tomaran, digamos, en última instancia el Auditor hace esa alerta para que se tomen acciones. ¿Cierto?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

En primera instancia a la Administración...

Diputado Ortiz Fábrega:

A la Administración, es lógico. A finales del año dos mil dieciséis, la Auditoría del Banco de Costa Rica no sabe, cuando él iba una vez por semana a la Junta Directiva, el informe que le manda a la Comisión de Auditoría ¿es de qué fecha, dice usted? El de octubre no tenía..., pero en ese de octubre, usted... Ese no.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Siete abril de dos mil diecisiete.

Diputado Ortiz Fábrega:

Es hasta abril del... Entonces, ¿digamos de su preocupación hasta plasmarlo en un documento, es hasta abril del dos mil diecisiete?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No señor.

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Entonces, en cuál otro documento?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

En el informe que le emitimos a la Administración el quince de diciembre de dos mil dieciséis.

Diputado Ortiz Fábrega:

El quince de diciembre, comiéndose un tamalito en el Banco, probablemente se vio un reporte donde decía aquí tenemos una situación complicada. El señor auditor y concuerdo con doña Nidia, me parece que usted es una buena persona, creo que usted y le recomiendo en estas cosas, de verdad, me preocupa y le hice la pregunta antes, porque sé que esa época, porque conozco gente en el Banco, que durante ese período a mucha gente se le presionó para que en algún momento fueran acogiéndose a movilidades y usted dice que no –qué dicha– pero que pudo ser una herramienta de coacción para una persona, que tal vez, aproximándose a una edad de retiro, tenga en un momento dado que ablandar un poco su alerta.

El señor dice que no, tanto me alegro, pero me parece porque lo sé de personas que ahí trabajaron, diputada Patricia Mora, de que se estuvo manejando así la situación; que hubo un reino de terror, esa fue la palabra que me dijeron, cosa que me alarma, pero queda acreditado las fechas. Me parece que ustedes lo tienen que tener ahí.

Muchas gracias, señora Presidenta en ejercicio.

Presidenta ad hoc:

¿Diputada Pizsk Feinzilber, usted había pedido la palabra?

Tiene la palabra la diputada Pizsk Feinzilber.

Diputada Pizsk Feinzilber:

Gracias, diputada Mora.

Me parece que la última intervención del diputado Ortiz Fábrega nos aclara muchas cosas..., no de don Rafael. Perdón...Desde dos mil dieciséis, ¿qué fecha dijo usted? ¿Diciembre?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

¿El informe? Diciembre de dos mil dieciséis.

Diputada Pizsk Feinzilber:

Desde el dos mil dieciséis usted ya señala que hay problemas; pero no se lo dice a la Junta Directiva, sino a la Administración, quien no reporta esos problemas a la Junta Directiva, entonces es la Administración...

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Nosotros le emitimos el informe a la Administración, a partir de ahí ellos deben responder a la Auditoría cuáles son las acciones que se van a ejecutar, entra en un programa de seguimiento nuestro de las observaciones y que amerita después posteriores informes.

Diputada Pizsk Feinzilber:

Entonces, ese informe del dos mil dieciséis, que se le da a la Administración, cuando usted dice a la Administración ¿a quién se refiere?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Al Subgerente de Banca Mayorista.

Diputado Pizsk Feinzilber:

¿Quién es?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Era don Andrés Víquez.

Diputada Pizsk Feinzilber:

¿Don Andrés Víquez trasladaba eso al Gerente General o se quedaba a nivel de don Andrés Víquez?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Esa parte no la conozco. Lo usual es que la persona a la que le dirigimos el informe es el que debe respondernos. Entonces, las respuestas que se nos entregaban venían por parte de don Andrés. No sé qué ocurría entre ellos.

Diputada Pizsk Feinzilber:

Me parece importantísimo esto último, porque aquí quedaba la impresión que era usted el que no estaba reportándole las cosas a la Junta Directiva. Ahora, a raíz de esta pregunta, queda claro que usted sí reportaba a la Administración, a don Andrés Víquez, el problema es que de ahí no pasaba a la Junta Directiva.

¿Usted me podría decir si esos informes, a partir del dos mil dieciséis, donde usted señala también problemas, también eran informados al Comité Corporativo? ¿Cómo se llama el Comité? Sí, del que le dije antes.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Al Comité Corporativo de Auditoría, sí, en los informes que ya mencioné. Tres informes.

Diputada Pizsk Feinzilber:

¿Al Comité de Auditoría Corporativa, también usted, desde diciembre de dos mil dieciséis le daba esos informes?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Sí. El primero de ellos fue en octubre del dos mil dieciséis, el once de octubre.

Diputada Pizsk Feinzilber:

Desde diciembre de dos mil dieciséis usted le comunicaba a don Andrés Víquez y le comunicaba al Comité de Auditoría Corporativa de los problemas que había...

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Situaciones encontradas.

Diputada Pizsk Feinzilber:

¿Usted es funcionario de planta del Banco o es personal de confianza?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Funcionario de planta.

Diputada Pizsk Feinzilber:

Funcionario de planta protegido no por el Servicio Civil...

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Soy empleado desde mil novecientos ochenta y tres del Banco, he pasado por diferentes puestos. El período que estuve interino como auditor y actualmente auditor en propiedad.

Diputada Pizsk Feinzilber:

¿Cuál es el régimen de puestos, de contrataciones o de despidos del Banco?
¿Cómo funciona?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

¿Exactamente en qué aspectos? Porque podría explicarle algo, pero me parece que..., no sé si le voy a responder...

Diputada Pizsk Feinzilber:

Se lo pongo más claro, ¿se despide fácilmente a un funcionario como usted?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

En el caso de los auditores, el auditor y el subauditor tienen un régimen especial, establecido en la Ley General de Control Interno, que trata de proteger la autonomía y la independencia de la función. Entonces, no es una acción sencilla el despedir a un auditor o a un funcionario de la Auditoría.

Diputada Pizsk Feinzilber:

Muchas gracias y viera como me alegro que esto último se haya aclarado aquí.

Presidente:

Tiene la palabra la diputada Mora Castellanos.

Diputada Mora Castellanos:

Sí, un poco en la misma dirección, don José Manuel. Realmente lo tenía claro, fui la primera que participé en su convocatoria y empecé reconociendo que tenía información que no había sido por omisión suya que habíamos llegado a la situación a que llegamos. Nada más para volver a puntualizar, a partir del quince de diciembre del dos mil dieciséis, cuántos fueron los informes, a ver si los tengo claros. ¿Uno el siete de abril y el que sigue era del veintiuno de agosto?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Hay uno del diecisiete de mayo... ¿Me está hablando de los informes al Comité de Auditoría?

Diputada Mora Castellanos:

No. Del diecisiete mayo es el que tenía claro. Sí, señor.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Siete de abril. Al Comité de Auditoría, el siguiente es el veintiuno de agosto.

Diputada Mora Castellanos:

El veintiuno de agosto. Bueno, eso era y quiero llamar la atención sobre algo que el diputado Ortiz Fábrega anotó y es "he tenido visitas en mi oficina de funcionarios del Banco, que vienen a lamentarse; todos los que no heredamos fortunas vivimos de un salario, que vienen a lamentarse del régimen de terror que ahí se ha vivido y que los ha obligado a guardar silencio. Ojalá, en buena hora parte del trabajo de esta Comisión ayude a que esa vergüenza se acabe ahí, don José Manuel.

Presidente:

Quiero secundar un poco las palabras de doña Patricia, don José Manuel. De verdad no entiendo por qué a los funcionarios que han venido aquí del Banco de Costa Rica, les ha costado tanto decir las cosas. Aunque usted nos diga acá que no hay presiones, que no se les amedrenta, por más que ustedes nos digan eso es difícil de creer, para nosotros, para la prensa y para todos los costarricenses que están viendo.

A usted le llevó casi dos horas y media poder aceptar a quién le había entregado los informes, que era al señor Andrés Víquez y que este prácticamente había engavetado esos informes. A uno le preocupa como diputado, pero también como costarricense, qué es lo que está pasando en el Banco y que ustedes, los que trabajan ahí, llegan acá con miedo.

En realidad sé que no debe ser bonito venir a esta Comisión, estar sentado ahí, delante de todas las cámaras de la prensa de este país, pero, más allá de lo incómodo, de lo difícil que es el momento, la gran duda que creo que nos embarga a todos los que estamos hoy acá ¿por qué hay miedo?

Don José Manuel, usted lo sabe y usted lo acaba de decir, removerlo a usted no es fácil, además creo que si usted valiente como lo ha sido en esta última etapa, va a tener a un pueblo que lo respalde.

Quiero decirle, sin hacerle ninguna pregunta, ¿usted tiene algo más que decir a esta Comisión, que sea importante para el informe? Sin que nosotros lo hagamos, que usted sienta que no nos ha dicho y que ayude a esclarecer, pero sobre todo a transparentar lo que está pasando en el Banco, donde no solo usted, sino otros funcionarios que saben que ha pasado algo, tengan la tranquilidad de venir a decírnoslo.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Lo que podría agregar es que en mi labor como Auditor y como Subauditor también, no voy más para atrás, pero específicamente en esos dos puestos, puedo decirlo con total claridad y seguridad que mi labor siempre ha estado dentro del cumplimiento de mis obligaciones, que la ley me señala y la normativa. En este caso especificó ha sido igual. No he tenido, no he recibido, nunca voy aceptar presión de alguien, trátese de quién se trate. Mis actuaciones podrán generar algún grado de duda por parte de ustedes o de cualquier otra persona, a esto está expuesto uno como funcionario público.

Creo tener la seguridad de que nuestra actuación no solo fue transparente, fue libre de injerencias, sino que además actuábamos en los momentos en que como Auditoría contamos con la información en la línea que correspondía.

De mis intervenciones, creo que se generó una confusión en cuanto a qué tanto yo me había o la Auditoría se había pronunciado sobre el caso, quizás fue mi culpa, no lo sé, pero aquí me he referido hasta donde he podido, les enumere los informes tanto al Comité de Auditoría como a la Administración.

No he tenido ningún temor de mencionar que los informes, porque no es solo ese último que le mencioné a la señora Diputada, se los dirigí a don Andrés Víquez. Les puedo indicar a quién se los entregué, fueron varios informes a la Administración, igual que a la Comisión de Auditoría como lo indiqué, igual que ahora nos encontramos desarrollando una investigación muy compleja, que tiene muchos

elementos internos y externos que están jugando, han jugado y siguen jugando, pero tengo la claridad y la confianza suficiente en mi persona y en el equipo de Auditoría, para sacar esta tarea adelante.

Presidente:

Finalmente don José Manuel ¿usted considera que después del trabajo que usted había y lo pasaba a quien tenía que pasarlo, según correspondía, esa información siente usted que alguien trató de detenerla y que no siguiera avanzando, y que fuera de conocimiento general lo que estaba pasando con este crédito?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Por lo menos que yo percibiera o conociera eso, no. Sí hay otras situaciones y es parte de lo que estamos investigando, precisamente, que vamos a valorar, que corrieron alrededor de este caso, pero al menos eso concreto que usted señala no.

Presidente:

Para finalizar y para aprovechar que hay dos casos y que no digamos que solo hablamos de esto. En el caso de Coopelesca, que también es parte de la investigación de esta Comisión, ¿qué nos aporta usted? ¿Usted ve algo anómalo dentro de la situación del Banco, como se dio en este otro crédito o usted considera que en ese otro caso la actuación del Banco ha sido correcta?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Lo que podría decir es que hicimos..., ese es un cliente de los principales del Banco, que le dábamos seguimiento. No detectamos ni hemos detectado ninguna situación anómala, sin entrar en detalles. No hemos visto nada que deba preocupar al Banco, ni tampoco en este momento al país. O sea, hasta el momento no tenemos ninguna señal que nos indique eso, sino que nos parece que todo lo contrario, que es un crédito que va por buen camino.

Presidente:

En el actuar de los miembros de Junta Directiva, sé que usted ve más números, pero, me imagino que la Auditoría finalmente analiza finalmente las actuaciones de los miembros, ¿ven alguna irregularidad dentro de los términos legales de las actuaciones de algunos de los miembros de Junta Directiva, en relación con este crédito, de Coopelesca?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

¿De Coopelesca? No señor.

Presidente:

¿Totalmente seguro, que desde su punto de vista de la Auditoría, los miembros de Junta Directiva han actuado con probidad, que no han faltado a ninguna norma ética ni a nada que pueda ser achacable a ellos?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Menciono dos puntos. El primero, posterior a que nosotros emitimos un informe sobre ese caso, se conoció en algunos medios de comunicación una situación específica con la participación del bufete de don Alberto. Sobre eso se nos pidió en Junta que lo revisáramos. En esos momentos nosotros sí ya teníamos solicitudes y conocimiento del trámite de la denuncia ante la Fiscalía de la Probidad, más bien hemos coordinado con ellos la entrega de información relacionada. Entonces, es un tema que en este momento más bien estamos coordinando con ellos en esa parte, para entregarle la información necesaria.

Presidente:

¿Ya ese informe está listo? Ese que le van a dar a la Fiscalía de Probidad.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Más bien fue un informe que presenté a la Junta Directiva, ante un encargo que me habían hecho, de que revisara ese hecho posterior...

Presidente:

¿Eso está listo?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

¿El informe? Sí señor.

Presidente:

¿En ese informe, encuentran alguna anomalía?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

El informe que me pidió la Junta era que revisara lo que nosotros habíamos dicho. Le emití un informe a la Junta diciéndole que, como era un hecho posterior y que está siendo ya atendido, judicializado, nosotros, como Auditoría, de momento no nos íbamos a referir más al caso, sino que íbamos a esperar el trámite de la denuncia, por parte de la Fiscalía, después de eso valoraríamos si había que hacer algo adicional.

El otro elemento que le iba a agregar a su consulta, es que en donde sí hemos visto y para ustedes ha sido más que evidente lo ocurrido, actuaciones que no están correctas y que son parte de lo que estamos investigando, es el tema de la fuga de información confidencial del Banco.

Presidente:

Para recapitular, ¿en el tema Coopelesca, a hoy, de lo que ustedes han estudiado, no hay ningún problema ni del crédito ni actuaciones de miembros de Junta Directiva o del Comité de Crédito en Coopelesca?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Hasta hoy, con la información que hemos tenido a disposición, esa es la realidad, la situación.

Presidente:

Muchas gracias, don José Manuel.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Con mucho gusto.

Presidente:

El diputado Ortiz Fábrega tiene el uso de la palabra.

Diputado Ortiz Fábrega:

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente:

Démosle primero el uso de la palabra al diputado Alfaro Jiménez...

Diputado Ortiz Fábrega:

Gracias, diputado Alfaro Jiménez.

No me voy a extender mucho... Muchas gracias, compañero.

Quedamos cuando le pregunté antes, don José Manuel, que es el quince de diciembre que usted informa..., este informe que usted envía es al Comité

Corporativo del Comité de Auditoría Corporativo y al subgerente el señor Andrés Víquez. ¿A los dos es que le envía eso?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Más bien...

Diputado Ortiz Fábrega:

¿A quién le dirige eso?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

El quince de diciembre el informe se dirige a don Andrés Víquez, el quince de diciembre de dos mil dieciséis.

El informe al Comité de Auditoría, que hace referencia a lo comunicado en ese informe, es del siete de abril de dos mil diecisiete.

Diputado Ortiz Fábrega:

Es decir, bajo un buen gobierno corporativo, aparte de que usted tiene una línea de reporte hacia los funcionarios administrativos, existe también, como parte de un buen gobierno corporativo, la Junta Directiva, integran parte de sus miembros como estos dos directores que señalamos antes; está este Comité de Auditoría Corporativa, para que también la auditoría tenga la posibilidad de que le llegue esa información a la Junta Directiva. Esa es la idea, así funciona, por lo menos en lo que yo he trabajado. ¿Cierto?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

La idea es que el Comité de Auditoría, que ve asuntos específicos, ellos valoren las situaciones para ver si se elevan a...

Diputado Ortiz Fábrega:

Una pregunta ¿y por qué ese tiempo, de diciembre a abril, para que sea la Junta, digamos este Comité que esté al tanto de esa información? ¿Por qué transcurre tanto tiempo?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Los informes al Comité de Auditoría se presentan con cortes semestrales.

Diputado Ortiz Fábrega:

En esos informes de Auditoría, como todo los que he conocido y me ha tocado en algún momento, como abogado, resolver, ustedes hacen una lista de los temas a los cuales se les debe poner atención. ¿Cierto? Donde ustedes señalan situaciones, como hacen todos los auditores, esto debe analizarse... ¿Cierto?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Sí. En el informe a la Administración les señalamos las situaciones identificadas, las recomendaciones de Auditoría y un plazo...

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Cada cuánto, después de que entregan eso a la Administración, le vuelven a dar seguimiento?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Ya eso depende de los plazos...

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Y qué plazos establecieron ustedes ahí para volverlo a fiscalizar? A ver, digamos usted le envía a la Administración una recomendación de que el tema, me imagino que entre más grave sea lo que está viendo, lógicamente es menor el plazo, porque si dura mucho, ya para qué. ¿Entonces, qué plazo le pusieron en este caso, a este señor o cuáles eran los plazos de temas fundamentales que ustedes volvieron a darle seguimiento? ¿Cuánto después?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Nosotros le damos, cuando le entregamos...

Diputado Ortiz Fábrega:

En este, yo quiero hablar de este.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Cuando le entregamos el informe, le damos un plazo de diez días para que nos respondan el informe. En esa respuesta que ellos nos dan, dependiendo de las observaciones y de las acciones que tengan que llevarse a cabo...

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Cuándo le respondieron? Porque en quince o diez días sería Navidad. Me imagino que la respuesta fue después.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Ese dato no lo tenemos acá. No preciso la fecha...

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Qué respuesta le dieron? ¿Sí, vamos a atenderlo o...?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Sí, es que eran varias observaciones, verdad.

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Por eso, pero las de fondo? Porque ya acreditamos aquí que usted estaba preocupado, usted transmite eso a la Administración, ¿cierto?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Correcto.

Diputado Ortiz Fábrega:

Le dan diez días, ¿en esos diez días qué resuelve la Administración? ¿Quedó usted satisfecho o siguió el tema?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

En ese plazo la Administración nos indica las acciones que va a tomar, con plazos diferentes dependiendo de cada caso y entra en un esquema de seguimiento nuestro...

Diputado Ortiz Fábrega:

Correcto, pero quiero referirme al caso concreto este, de diciembre.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Que tenía varias observaciones.

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Se resolvieron o no?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Nosotros recibimos la respuesta a finales del mes de enero.

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Entonces, esos diez días son como de mentirillas?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No señor. Eso es un plazo en donde la Administración nos indica las acciones que va a llevar a cabo. Este es el plazo de los diez días. A partir de ahí, entra un plazo que es muy variado, dependerá de cada...

Diputado Ortiz Fábrega:

Ahí no entendí. Si son diez días, ¿cómo responde en enero? Otra vez. O sea, no entiendo lo de los diez días.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Una aclaración, perdón. Nosotros en esta época de cierre de fin de año, extendemos el plazo de respuesta por el cierre...

Diputado Ortiz Fábrega:

Por eso le dije en diez días es Navidad, ya es un poco difícil ahí.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

El plazo que le dimos fue de treinta días y la respuesta se recibió el treinta y uno de enero.

Diputado Ortiz Fábrega:

Sobre esa respuesta, ¿tomaron ellos medidas para ir resolviendo las observaciones que ustedes hicieron a su satisfacción, para cubrir los intereses del Banco?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Ahí debo aclarar que sí se nos indicaron acciones ya tomadas, acciones que iban a tomar, pero algunas de ellas eran acciones que requerían de un mayor tiempo para poder contar con el respaldo que pudiera ser de satisfacción para la Administración...

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Cuándo vuelven ustedes, después de esa de enero, que ellos tiran la bola para adelante, cuándo vuelven ustedes a ver si se está cumpliendo lo que ellos se comprometen en enero? Porque eso pasa en las Auditorías, no todo se puede resolver en un mes, es lógico.

La pregunta sería ¿la respuesta que les dan después, cuando ustedes lo vuelven a ver, continúa más bien observando que la situación no se ha resuelto y que se ha agravado? Que pasamos de amarillo a rojo

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

En las revisiones...

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Cuándo hicieron la siguiente revisión, si en enero ellos les contestan, cuándo vuelve a darse...?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No recuerdo la fecha.

Diputado Ortiz Fábrega:

¿No lo tienen ahí en sus datos?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No lo tenemos.

Diputado Ortiz Fábrega:

Pero bueno, tal vez usted sí se acuerda, por ser un tema tan preocupante si ellos le dieron, después de esa respuesta, si le dieron un seguimiento que usted, como auditor, con la experiencia que tiene...

Vamos a ver, si en enero ellos se comprometen a tomar una serie de medidas y les piden un plazo, pues es lógico que tengan que tomar medidas que requieren un tiempo prudencial. Cuándo ustedes, me imagino viendo que estamos hablando de un crédito tan grande, vuelven a analizar eso y la situación la consideran que va en vías de resolverse, o que se ha complicado aún más.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Algunas de las situaciones se atendieron y nosotros las verificamos.

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Cuáles no se atendieron?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Es que no recuerdo...

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Alguna que usted considere que ponía más en riesgo el crédito?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No recuerdo, además que no recuerdo, si las recordara no podría referirme, porque son temas que también ahora estamos investigando.

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Entre ese plazo de enero a abril, que usted va a la Junta Directiva...? Eso es donde le digo; ¿el señor es su abogado?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No. Él es el subauditor.

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Qué mención hace usted de esa situación? Porque me imagino que cuando usted va a la Junta Directiva, hace ver que usted mandó estas recomendaciones, que es un tema que se tiene que ir atendiendo. ¿Lo hace ver usted también Junta Directiva?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Emitimos un informe posterior a la Administración, que también fue hecho del conocimiento del Comité de Auditoría.

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Pero en Junta Directiva, en reuniones donde todos los directores podían estar al tanto?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Hubo un informe a la Junta Directiva, no. Sí, no recuerdo...

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Cuándo usted asistía nadie le preguntaba? O digamos, después de abril que ya había dos directores que forman parte de este comité y estaban al tanto, el tema de discusión en Directiva y donde le hacen a usted, supongo, como director le preguntaría qué ha pasado y al estar ahí presente el Gerente. Supongo que hubo directores..., ¿Se dio, en otras palabras, esa discusión, en Junta Directiva, en relación con las recomendaciones que la Auditoría había dado en diciembre, que en enero la Administración dijo que iba a atender y que ustedes en abril le comunican a los miembros del Comité? ¿Este tema sale a relucir en Junta Directiva para que en una discusión, que asumo los directores increparían o cuestionarían a la Administración?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Lo que recuerdo es que el caso, el tema, era de discusión bastante seguido en el seno de la Junta...

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Usted se siente satisfecho que usted afirmó ahí los puntos que no se habían atendido?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Sí. Yo estoy satisfecho como Auditor...

Diputado Ortiz Fábrega:

En las sesiones de directiva ahí, cuando a usted le preguntaban eso.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Es lo que trato de decirle, que el tema se estaba atendiendo, que nosotros le estábamos dando el seguimiento y cuando se identificaron situaciones que no, se tomaron acciones adicionales.

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Quedaba usted satisfecho, como auditor del Banco, que se estaban tomando las medidas correctivas de lo que usted había recomendado? En esos momentos después de abril, que incluso había dos directivos que no podían ignorar el hecho de que estaban al tanto de la situación.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No, eso fue parte...

Diputado Ortiz Fábrega:

¿No qué? ¿No estaba satisfecho...?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No recuerdo fechas, cuando la situación ya se tornó más clara y más evidente para el Banco, lo que estaba ocurriendo, fue donde ya nosotros, como Auditoría, tomamos acciones adicionales, que fue lo que indiqué anteriormente.

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Pero cuánto después de abril se podría decir?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Es que viera que no preciso la fecha. Lo que sí le puedo decir...

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Pero podría..., poco después de eso o mucho después o cuánto?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Tengo un problema y es que tengo muy mala memoria, pero lo que sí le puedo decir, con toda honestidad y tranquilidad es que tan pronto como nosotros nos enteramos de cosas que están saliendo a la luz...

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Los compañeros con los que vienen con usted, la señora y el señor trabajan con usted?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Sí señor.

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Ellos se acuerdan, más o menos qué pasó? ¿Podrían, tal vez, ayudarle en recordar eso? ¿Les puede preguntar?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Tal vez para aclarar un poco lo que estaba diciendo. Como les explicaba, nosotros emitimos informes a la Administración...

Diputado Ortiz Fábrega:

Sí, pero sigamos la secuencia de los hechos, para no perdernos en lo general, entremos en lo concreto.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

A eso voy. La Administración recibió también informes de otras áreas, los cuales fueron de conocimiento de la Auditoría, que nosotros le dimos seguimiento, que le pedimos a la Administración que atendiera y que se refiriera. Esos informes también fueron conocidos después en la misma Junta Directiva y nosotros también emitimos un informe en el mes de mayo, ya posterior a esos...

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Mayo de dos mil diecisiete?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

De dos mil diecisiete...

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Un informe qué? ¿También al mismo Comité?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No, ese fue a Andrés Víquez también.

Diputado Ortiz Fábrega:

Otra vez a la Administración.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Sí, correcto.

Diputado Ortiz Fábrega:

¿De temas que no se habían corregido de lo que ustedes señalaron en diciembre y otros nuevos temas?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Sí, exacto.

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Con la SUGEF, Conassif, Contraloría, ustedes tienen una relación donde les hacen ver que está ocurriendo una situación que no se está resolviendo? Porque ustedes tienen una relación indirecta con Contraloría. ¿Cierto?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Estos temas con quien se ven son con la SUGEF.

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Ellos desde cuándo estaban al tanto de eso?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Desde abril de dos mil dieciséis se nos pidió información, nos indicaron que a raíz de una denuncia anónima que habían recibido. A partir de ese momento compartimos información de informes y también en reuniones periódicas de lo que estaba ocurriendo.

Diputado Ortiz Fábrega:

Nada quiero concluir en algo, compañeras y compañeros, lo que aquí queda claro y se acredita, como diríamos los abogados, es que ya desde finales de ese año, desde dos mil dieciséis, habían suficientes indicios que la Auditoría del Banco hace ver a la Administración, que luego comunica al Comité de Auditoría, donde lo forma parte directores del Banco, si mal no recuerdo el señor Solís y el señor Arias, aparte de que ya, durante ese año, desde abril de dos mil dieciséis, probablemente al dieciséis de abril de dos mil dieciséis, coincidente con ese informe que ustedes envían, para mí ya, para el día de Juan Santamaría, estimada compañera Alajuelense, la antorcha debería haber estado más que encendida, pero aquí vino gente, después de eso, a decir que todo estaba bien. Eso creo que debe acreditado a la hora que se arme esto.

No más preguntas.

Presidente:

Con mucho gusto, diputado Ortiz Fábrega.

Tiene la palabra el diputado Alfaro Jiménez.

Diputado Alfaro Jiménez:

En relación con el crédito de Sinocem, don José Manuel, ¿cuántos desembolsos se habían realizado a la fecha del primer informe?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No puedo darles esa información, porque está protegida por el secreto bancario.

Diputado Alfaro Jiménez:

No, yo no estoy pidiendo montos. ¿Cuántos...?

Presidente:

Para que sepa son dos desembolsos. Uno el primero de febrero de dos mil dieciséis y otro el tres de mayo de dos mil dieciséis; el siguiente fue el cinco de agosto.

Diputado Alfaro Jiménez:

¿Él lo dijo?

Presidente:

(Fuera de micrófono).

Diputado Alfaro Jiménez:

O sea, si ya se dijo y se dice, ¿por qué no lo puede decir usted, don José Manuel?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Porque estoy impedido de revelar esa información.

Diputado Alfaro Jiménez:

Eso es una alcahuetería ese mito del secreto bancario, eso es lo que produce corrupción en nuestras instituciones bancarias. Es evidente eso.

¿Don José Manuel, usted tuvo conocimiento de la reforma al reglamento, en ese mismo crédito de Sinocem, de crédito específicamente relacionados con el seguro de caución? ¿Usted tuvo conocimiento de esa reforma al reglamento?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Sí señor.

Diputado Alfaro Jiménez:

¿En qué fecha tuvo conocimiento?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Cuando se le pidió a la Auditoría la emisión de la opinión, que se acostumbra pedir, para las reformas a los reglamentos.

Diputado Alfaro Jiménez:

¿Dentro de las recomendaciones de sus informes, don José Manuel, estaba frenar los desembolsos a Sinocem?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Lamentablemente no me puedo referir a esos detalles, porque es parte de la investigación.

Presidente:

Diputado Alfaro Jiménez, me permite.

Los informes de Auditoría son de acceso a los señores y señoras diputados. ¿Ese informe de Auditoría usted nos lo puede hacer llegar en el transcurso de esta semana?

Diputado Alfaro Jiménez:

¿Sí, el de seguro de caución?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

El problema es que esos informes tienen información del cliente, de los créditos y además...

Presidente:

La ley es muy clara que los informes de Auditoría y se lo acabo de leer, don José Alberto, tal vez se lo repite, para lo del cambio de reglamento no tiene información del cliente, porque el cambio de reglamento no fue hecho a la medida del cliente. ¿O sí?

Diputado Alfaro Jiménez:

Sí, es en cuanto al informe que él emitió para el seguro de caución. Tiene la obligación de revelarlo aquí...

Presidente:

Vuelvo a preguntarlo. ¿El cambio de reglamento no fue hecho para el cliente o sí?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No. Ese no lo emití yo, pero no hay ningún problema en suministrarlo. Ese sí se los suministramos, con gusto.

Diputado Alfaro Jiménez:

¿Pero usted acaba de decir que emitió un informe, don José Manuel?

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

No, que conocí. Usted me preguntó que si conocía del cambio que se le hizo al reglamento; yo lo conocí porque en esa época era subauditor, pero la opinión de Auditoría no la emití yo.

Diputado Alfaro Jiménez:

Nada más, vuelvo a la petición suya, señor Presidente, dice: *“para todos los casos la Asamblea Legislativa, en ejercicio de las facultades contenidas inciso 23, del artículo 121 de la Constitución Política, nosotros podemos acceder a los informes, la documentación y pruebas que obren en poder de las Auditorías Internas”*. De tal forma que es eso a lo que estoy haciendo alusión, que si usted tenía..., que si usted hizo recomendaciones, como jefe del departamento, de esos informes para frenar los desembolsos en ese crédito del cemento.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Como le dije, entiendo la labor de ustedes y comprendo la necesidad de esclarecer esto, también espero que comprendan que yo tengo una limitante por ley de referirme, de revelar situaciones que están en medio de una investigación. Entonces, no lo puedo hacer y ese es uno de esos elementos.

Diputado Alfaro Jiménez:

Eventualmente, un fiscal le va a hacer esas preguntas o un juez, entonces su abogado le va a decir, no, me abstengo de declarar, porque estoy también cobijado por el otro...

Presidente:

Disculpe, nada más y corrijo. Una cosa es que usted se pueda abstener...

Diputado Alfaro Jiménez:

Hago las preguntas y haga las referencias que me parecen pertinentes, no es para que usted se...

Presidente:

Don José Manuel, usted lo que tiene derecho es a abstenerse de declarar en cualquier cosa que usted lo considere. Eso es lo que dice la ley, el reglamento y la Constitución, pero, la entrega de documentos que son de acceso a la Asamblea Legislativa y está establecido por ley, usted no puede negárnosla. Nosotros le vamos a hacer la solicitud por escrito, si no procederemos con la desobediencia a la autoridad.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

Con gusto suministro los informes de Auditoría que pueda suministrarles, no tengo ninguna limitante en cuando a eso. El asunto es que también me hizo una consulta sobre el tema de los desembolsos y le indiqué que sobre ese tema no puedo referir, porque estamos en medio de la investigación.

Presidente:

Sobre los desembolsos sí, porque hay secreto bancario, pero todo lo demás tiene que hacérselo llegar.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

De acuerdo.

Diputado Alfaro Jiménez:

Así es diputado Presidente.

Veo que ha hecho usted referencia, más bien, se ha sustentado para emitir sus declaraciones en una tabla que lleva, donde señala todas las fechas de los informes. Nosotros quisiéramos tenerla, don José Manuel, tiene sentido y obviamente nos

interesa fecha del informe, número de informe, la fecha de entrega a la Administración y la fecha de conocimiento que tenía la Junta Directiva de ese informe. Para nosotros es importante, porque posteriormente tenemos que hacer una concatenación de los informes, con fechas, desde el momento en que llegan también a la Junta Directiva, que para nosotros es importante.

Señor José Manuel Rodríguez Guzmán:

De acuerdo, sí.

Diputado Alfaro Jiménez:

Desgraciadamente, al igual que como en otras audiencias, nos deja un sinsabor la omisión que en el momento hubo o que se estaban otorgando créditos de esa naturaleza y esos montos tan enormes, hubiese tanta omisión. ¿Qué es lo que pasa? Que hay hallazgos que posteriormente no son revelados inmediatamente y eso genera eventuales encubrimientos, de esos puestos estables, como los auditores y esas estabildades en esos puestos de control, de supervisión no son aptos, no son beneficiosos para una buena fiscalización.

Particularmente, siempre me he opuesto a que fiscales y jueces tengan una permanencia en el tiempo en determinadas jurisdicciones, porque eso hace que se puedan presentar acciones corruptibles de nuestros funcionarios, en el sentido de que también son ustedes electos o elegidos por los miembros de una Junta Directiva, que resulta ser política, diputados de anteriores administraciones, llegando a esos puestos y los eligen a ustedes, con un gerente que ha sido muy cuestiones, que hoy tiene una medida cautelar, nos deja un sinsabor, don José Manuel, que ustedes hayan la labor correctamente. Ante las aseveraciones que hace el diputado Solís Fallas, de que si hubo negligencia y si hubo presión, después al diputado Ortiz Fábrega le llegan a decir que hay todo un reino del terror. ¡Qué lamentable!

Después sesenta y cinco personas en una Auditoría Interna, diputados y diputadas, esa Ley de Control Interno hay que cambiarla. Realmente eso no sirve para nada, es mejor que periódicamente se estén contratando auditorías externas, que realmente vengan a cumplir una labor de fiscalización, que no haya compromisos con los miembros de las Juntas Directivas, que no haya compromisos con un gerente. Hay que cambiar esto, hay que cambiar esas plataformas que en un momento determinado encajan en eventuales tráfico de influencias, cuidados de intereses, de empresas.

El pueblo costarricense no se da cuenta de que esas cosas suceden cuando hay millones de colones y de dólares que se prestan a una sola persona, en los bancos del Estado. ¿Por qué no van a los bancos privados a obtener esos créditos? Ya hemos visto que hay toda una, no sé si la ley lo permite, pero hay toda una unión de recomendaciones, de personas para todos esos puestos y que incluyen a ustedes, miembros de la Auditoría Interna, porque la elección que ustedes tienen

ahí es directamente de las personas a las que ustedes les van a tener que rendir obediencia, todo el tiempo que esas Juntas Directivas se encuentren ahí.

Ese es mi criterio personal y vemos que no hemos estado tan alejados de la razón, porque el informe de la Fiscal Navas está indicando que este trabajo de la Comisión, en cuanto a lo que estoy hablando y lo que han hablado otros, estimados diputados y diputadas de esta Comisión, hemos tenido razón en nuestras apreciaciones. Espero que no tenga problemas, don José Manuel, pero repito, no es posible que nuestros bancos estén pagando miles colones en salarios para una Auditoría Interna, que en este caso, para montos tan enormes que se otorgaron, o sea, no hayan tenido ninguna funcionalidad.

Presidente:

Me permití hacer un cálculo, sesenta y cinco empleados a razón de un millón trescientos mil, con cargas sociales, representan dos millones cuatrocientos mil dólares anuales al Banco.

¿Alguien más en el uso de la palabra? Al no haber más diputados ni diputadas en el uso de la palabra damos por finalizada la audiencia.

Se decreta un receso de hasta quince minutos para la próxima audiencia.

(Se procede de conformidad).

Se reanuda la sesión.

Vamos a dar paso a la audiencia número dos, del señor Roy González, aprobada mediante de la diputada Nidia Jiménez.

Le solicitamos ingresar a la Sala al señor don Roy González.

Don Roy tome asiento; pero si gusta, de una vez se queda en pie para la juramentación.

Don Roy, le ruego levantar su mano derecha. Don Roy, usted ha sido citado a esta Comisión para referirse a los cuestionamientos revelados por la prensa y la Asamblea Legislativa sobre operaciones crediticias gestionadas y otorgadas por el Banco de Costa Rica, Banco Popular y otras entidades bancarias del Estado, así como actuaciones de miembros de juntas directivas, cuerpos gerenciales y cualquier persona que participara en la tramitación de dichos créditos, así como una eventual influencia política de autoridades gobierno u otras para favorecer a ciertos actores con créditos. Jura por lo más sagrado de sus creencias y principios decir la verdad y nada más que la verdad, en todo lo que aquí se le requiera y se le pregunte.

Señor Roy González Rojas:

Sí juro.

Presidente:

Le hago saber que usted va a declarar bajo la fe y la gravedad del juramento, de faltar a la verdad bajo esta condición, podría incurrir en los delitos de perjurio, falso testimonio, sancionados por el ordenamiento penal costarricense. Además, tiene derecho de hacerse acompañar de un abogado, a abstenerse de declarar total o parcialmente en cada una de las preguntas que haga cualquiera de las señoras y señores diputados.

Puede tomar asiento.

Vamos a dar inicio con la fracción promovente de esta audiencia, que es la Fracción del Partido Acción Ciudadana, hasta por quince minutos.

Tiene la palabra la diputada Jiménez Vásquez.

Diputada Jiménez Vásquez:

Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, don Roy González por estar aquí presente.

¿Cuál es su profesión, don Roy?

Señor Roy González Rojas:

Soy economista.

Diputada Jiménez Vásquez:

¿Le ha brindado servicios a Holcim, al Banco de Costa Rica?

Señor Roy González Rojas:

No señora.

Diputada Jiménez Vásquez:

¿Cuál es la naturaleza de los servicios que usted le ha prestado a Coopelesca y durante cuánto tiempo?

Señor Roy González Rojas:

A Coopelesca le he prestado servicios de asesoría financiera y de gestión de proyectos desde el mes de febrero del año dos mil once, previo a eso, le di una charla sobre análisis de coyuntura económica para una sesión de presupuesto, que

hicieron en el Hotel El Tucano, que creo debe haber sido en noviembre o diciembre del año dos mil diez.

Diputada Jiménez Vásquez:

¿Nada más?

Señor Roy González Rojas:

Nada más.

Diputada Jiménez Vásquez:

¿En dos mil diez usted terminó la relación con Coopelesca?

Señor Roy González Rojas:

No, no, todo lo contrario. Como le decía, en el dos mil diez fue la primera vez que tuve relación con Coopelesca, que les brindé una capacitación en materia de análisis de coyuntura económica, para efectos de un ejercicio presupuestario que la Cooperativa estaba haciendo.

Después de ese momento, entre febrero de dos mil once y agosto de dos mil trece trabajé como consultor de Coopelesca, básicamente de tiempo completo, primero en la Dirección del Proyecto Hidroeléctrico Cujubuquí, después en algunos otros asuntos de interés de la Cooperativa. Desde agosto de dos mil trece hasta hoy, sigo brindándole el servicio, pero de una manera más ocasional, no como consultor de tiempo completo.

Diputada Jiménez Vásquez:

Acláreme, usted sabe que soy sancarleña, soy asociada a Coopelesca, por lo tanto muy interesada en que las cosas se manejen de la manera más correcta. Usted es asesor externo, subgerente de la Cooperativa, asesor financiero, subgerente de desarrollo, es decir, porque veo que dentro de la información que he tenido aparece indistintamente con cargos diferentes. ¿Cuál es el cargo?

Señor Roy González Rojas:

Sí, soy consultor externo de la Cooperativa, siempre lo he sido. Lo que pasa es que, como le decía, entre febrero del año dos mil once y agosto del año dos mil trece, como desempeñaba una consultoría de tiempo completo, la Cooperativa me asignaba el rol, para efectos de comunicaciones internas y coordinación, de subgerente de proyectos. Entonces, hasta agosto de dos mil trece ocupé ese rol.

Desde agosto de dos mil trece hasta la fecha, soy simplemente un consultor externo y no ocupó ningún rol particular dentro de la Cooperativa. También soy sancarleño, por cierto.

Diputada Jiménez Vásquez:

¿En ningún momento tuvo un rol simultáneo, como consultor externo y como subgerente, teniendo los dos puestos a la vez?

Señor Roy González Rojas:

No.

Diputada Jiménez Vásquez:

Según la información del Banco de Costa Rica, cuando usted hace un trámite con el asunto de Hidroeléctrica Aguas Zarcas, usted aparece con un rol simultáneo, inclusive en información de la prensa también, dice aquí, cuando el Banco de Costa Rica hace el estudio de crédito recibe información de Coopelesca y lo citan a usted como subgerente; pero, también la Cooperativa lo contrata como consultor externo. ¿No hay un conflicto de interés ahí?

Señor Roy González Rojas:

Dos aclaraciones, señora Diputada. La primera es que esa nota, a la que usted hace referencia, el mismo medio que la publicó, publicó posteriormente una aclaración, donde indica que el Banco de Costa Rica reconoció su error al haber reflejado ese doble rol.

Diputado Jiménez Vásquez:

¿Entonces, en ningún momento? Está bien, dejémoslo así. ¿Cuánto recibió usted, en total, de Coopelesca? ¿Cuánto cobró por el estudio de consultoría externa, cuando recomendó la compra de Hidroeléctrica Aguas Zarcas a Holcim?

Señor Roy González Rojas:

De Coopelesca he recibido servicios profesionales a lo largo, como le digo, básicamente desde febrero de dos mil once hasta la fecha. Entiendo la relevancia que tiene para esta Comisión el conocer, no solo las sumas que Coopelesca me haya girado a mí, sino en general descartar que se haya recibido en algún momento alguna dádiva o algún tipo de soborno de otra entidad, por lo que estoy anuente a abrir mis cuentas al escrutinio de esta Comisión, no solo en el pasado reciente, sino durante los últimos quince años, para que cubra también mi período de servicio como funcionario público.

Diputada Jiménez Vásquez:

Queda en actas, muchas gracias. ¿Cómo recibía usted sus honorarios? ¿Por mes, por proyecto?

Señor Roy González Rojas:

Por mes.

Diputada Jiménez Vásquez:

Por mes. ¿No recibía ningún tipo de comisión por los trabajos que hacía?

Señor Roy González Rojas:

Recibo honorarios profesionales, servicios profesionales y si me encargan un producto específico, entonces se tasa un servicio profesional con un honorario por ese servicio, pero yo tengo un contrato, del que no conozco una buena traducción al español, pero que en inglés se acostumbra a decir como un retainer, o sea como un honorario básico y entonces Coopelesca me paga un honorario básico de cuatro mil quinientos dólares, me contrata horas de servicio adicionales, cuando lo estime apropiado.

Diputada Jiménez Vásquez:

Recibe comisión por los trabajos hechos, dependiendo del monto y que usted pueda decir, hice tal negocio, me corresponde una comisión equis.

Señor Roy González Rojas:

No, señora.

Diputada Jiménez Vásquez:

¿Cuál era su lugar de trabajo del 2011 al 2013? El lugar físico.

Señor Roy González Rojas:

Del 2011 al 2013 estaba en San Carlos e itineraba, porque como estaba la construcción de la Central Hidroeléctrica Cubujuquí, que es en Horquetas de Sarapiquí, dependiendo del rol que se requiriese, me desplazaba a Horquetas de Sarapiquí.

Diputada Jiménez Vásquez:

¿Usted es funcionario de Coopelesca?

Señor Roy González Rojas:

No, señora diputada.

Diputada Jiménez Vásquez:

¿Por qué aparece en algunos documentos como funcionario de Coopelesca?

Señor Roy González Rojas:

No lo sé señora diputada. Habría que consultar a Coopelesca.

Diputada Jiménez Vásquez:

¿Hay documentos internos de Coopelesca, firmados por usted?

Señor Roy González Rojas:

Durante el tiempo en que ocupé el rol de Subgerente de Proyectos, para efectos de Cubujuquí efectivamente deben existir memorandos sobre recomendaciones de ajuste, por ejemplo.

En el caso de la Central Hidroeléctrica Cubujuquí, yo formaba parte de una Unidad Ejecutora que conocía, entre otros aspectos, de las órdenes de modificación que tienen los proyectos. Cuando un proyecto el contratista considera que es necesario aprobar una orden de modificación, esa orden de modificación tiene que ser analizada por un grupo técnico, que valore su razonabilidad y emita una recomendación al respecto. En varias ocasiones me correspondió firmar alguna minuta, en la cual expresaba una recomendación para la aprobación o no de esas órdenes de modificación.

Diputada Jiménez Vásquez:

¿Usted participó o dentro de su trabajo le correspondía participar en sesiones del Consejo de Administración de Coopelesca?

Señor Roy González Rojas:

Sí, señora. Diputada, en ese mismo rol el Consejo de Administración de Coopelesca requería, me parece que usualmente con una periodicidad mensual, un informe para conocer la marcha del proyecto. La marcha de la Central Hidroeléctrica Cubujuquí, que era veintidós coma cuatro megavatios de potencia nominal, tenía un presupuesto estimado inicialmente de sesenta y cinco coma siete millones de dólares, por lo tanto, era un proyecto de muchísima relevancia para la

Cooperativa y el Consejo nos exigía rendir cuentas sobre el avance físico y el avance financiero del proyecto.

Diputada Jiménez Vásquez:

Ahora que habla del proyecto Cubujuquí, en un medio de comunicación usted dice: “*Cuando la Cooperativa me contrata para participar en la dirección del proyecto Cubujuquí, me asigna roles y hay comunicaciones que se deben establecer con contratistas, que le corresponde firmar a uno*”, pero usted es economista, ¿con cuáles contratistas tenía que tratar usted y qué documentos firmaba?

Señor Roy González Rojas:

Los contratistas del proyecto, en realidad fue un consorcio que se llama el Consorcio Constructivo BBI, compuesto, me parece, por Edificadora Beta, por una empresa que se llama IMA, que era el proveedor de la parte de la tubería de acero principalmente y el grupo Marshall. En las reuniones generalmente participaban un representante de Edificadora Beta, un representante de IMA y usualmente un representante de BC Consultores. Creo que es como se llamaba.

Diputada Jiménez Vásquez:

Eso no le corresponde a un ingeniero, no.

Señor Roy González Rojas:

Sí, claramente en esas reuniones también participaba el ingeniero Rafael Elizondo, que era para efectos del contrato constructivo, el ingeniero en sitio. Lo que pasa es que, como le digo, en ese proyecto existían roles diferentes y el trabajo de don Rafael Elizondo, como ingeniero —creo que es electromecánico él— se complementaba también con trabajos de otros ingenieros civiles, en el caso mío como economista y de algún ingeniero industrial.

Diputada Jiménez Vásquez:

Ahí hay algo que no entiendo. Usted era consultor externo.

Señor Roy González Rojas:

Sí, señora diputada.

Diputada Jiménez Vásquez:

Tenía oficina en Coopelesca.

Señor Roy González Rojas:

Sí, señora diputada.

Diputada Jiménez Vásquez:

Firmaba documentos internos.

Señor Roy González Rojas:

Sí, señora diputada.

Diputada Jiménez Vásquez:

No entiendo. ¿Cómo un consultor externo cumple esas funciones, que son dentro de la Cooperativa? Si usted me dice que usted nunca formó parte de la Cooperativa, nunca fue parte de la parte administrativa. Pero tenía oficina en Coopelesca o tiene oficina en Coopelesca, no sé usted me dirá ahora y al mismo tiempo firmaba documentos internos.

Señor Roy González Rojas:

Le agradecería precisar su preguntar señora diputada.

Diputada Jiménez Vásquez:

Está muy clara. Cómo un consultor externo tiene una oficina erradicada dentro de la Empresa —yo fui parte de una cooperativa de un Consejo de Administración, por seis años— por eso le pregunto —y tuvimos consultores externos y analistas— pero me llama la atención que usted es un consultor externo, pero tiene oficina dentro de la Cooperativa. Me dice que no es de planta, no es de la parte administrativa, pero firma documentos internos.

Señor Roy González Rojas:

No, señora diputada. No tengo oficina dentro de Coopelesca.

Diputada Jiménez Vásquez:

Ahora me lo asintió hace un rato. Me dijo que sí.

Señor Roy González Rojas:

No, señora diputada. Le dije que durante el período entre febrero del año 2011 y agosto del año 2013, cumplí un rol de Subgerente de Proyectos en la Dirección de la Central Hidroeléctrica Cubujuquí, principalmente y que en ese momento, Coopelesca me asignaba un espaciaba un espacio de trabajo, ya fuese en Ciudad Quesada, cuando eso correspondía o en el sito del proyecto.

Diputada Jiménez Vásquez:

No tiene oficina en Coopelesca.

Señor Roy González Rojas:

No, señora diputada.

Diputada Jiménez Vásquez:

A mí me llama la atención inclusive un organigrama administrativo de Coopelesca donde usted aparece como Subgerente para Desarrollo de Proyectos y viene dentro de la planilla administrativa. También eso aparece en un informe donde aparece su foto, que no la tengo aquí, la presenté en un momento al Consejo de Administración, inclusive como parte de la planilla administrativa de Coopelesca.

Usted me dice, que eso hay que preguntárselo a Coopelesca, pero usted nunca dijo, no quítenme de ahí, yo no pertenezco a ese organigrama. A mí me extraña y vuelve aparecer el organigrama, donde usted está como Subgerente para el Desarrollo de Proyectos dentro del organigrama administrativo de Coopelesca. Es parte de la administración de Coopelesca, es parte del personal interno de Coopelesca o es usted un asesor externo.

Señor Roy González Rojas:

Un asesor externo, señora diputada.

Diputada Jiménez Vásquez:

Está muy raro el asunto. En mayo de 2014, el estudio independiente que catalogó como excelente oportunidad de negocio, la adquisición del proyecto Hidroeléctrico Aguas Zarcas. ¿Tomó usted en cuenta en ese estudio el estado de la planta en ese momento?

Señor Roy González Rojas:

Muchas gracias, señora diputada, por la pregunta. Solo quiero hacer una precisión es que he solicitado la autorización de Coopelesca, para que me libere de mi deber de confidencialidad, con respecto a ese trabajo que realicé para ellos. No conozco el procedimiento, pero quisiera aportar a esta Comisión una copia de ese caso de negocio que preparé para la Cooperativa, que tengo conmigo para trasladarlo ahora.

Con respecto a su pregunta tal vez le voy a explicar cómo funciona un caso de negocio o cuál es el contexto.

Diputada Jiménez Vásquez:

Ahí dentro de ese caso de negocio hay algo que me interesa sobremanera, porque si usted nos va a decir todo el negocio se me termina el tiempo. Pero hay algo que me interesa sobremanera.

Quiero que usted me lo aclare muy concretamente, para mí y lo he dicho en medios se compró vamos a hacerlo en términos figurativos, un carro viejo, pero con un precio de carro nuevo, se compró un carro en mal estado, al que se le están metiendo inclusive arreglos, se ha invertido una cantidad que ahorita puedo decirle aquí cuanto se previno y cuánto podría ser que tenemos en la actualidad. Y ahora, además, tenemos el agravante que está paralizado, el carro está paralizado.

La Hidroeléctrica de Aguas Zarcas se compra en mal estado a un precio sobrevalorado, después de veinticinco años se compra en mal estado, se están metiendo arreglos y está paralizada. Usted fue el asesor de ese negocio que usted lo vio como una excelente oportunidad de negocio y hoy, compañeras diputadas, compañeros diputados y prensa, hoy en San Carlos era la audiencia para que los asociados, es decir, la Aresep está exponiendo hoy en San Carlos, era la Auditoria con Aresep para aumentar un catorce por ciento a los asociados en la distribución. Entonces, veamos, era un excelente negocio, pero ¿por qué es que ahora Coopelesca pide a Aresep un aumento de un catorce por ciento, para los asociados? Lo dejo ahí, ahorita podemos continuar.

Presidente:

Tiene la palabra hasta por treinta minutos la Fracción del Partido Liberación Nacional. No se preocupe diputado Solís Fallas, le doy de mi tiempo ahora.

Solo para motivos de aclaración. ¿Usted tenía oficina o no en Coopelesca como consultor externo? A mí la verdad, no me extrañaría, porque el señor Iván Barrantes, que era consultor de Casa Presidencial tenía oficina en Casa Presidencial. No veo anómalo que haya consultores externos que tengan oficinas en los lugares donde están desarrollando el trabajo o por lo menos Casa Presidencial no lo vio malo cuando Iván Barrantes tenía oficina en Casa Presidencial, siendo consultor externo de la Casa Presidencial.

Señor Roy González Rojas:

Muchas gracias, diputado Presidente.

Durante el período en el cual estuve con el rol de Subgerente de Proyectos para el caso de la Central Hidroeléctrica Cubujuquí, tenía un espacio que me facilitaba Coopelesca. No lo tengo en la actualidad y efectivamente, como usted lo dice, lo tenía de la misma manera en que lo tenían otros profesionales. Por ejemplo, que estaban destacado en sitio, como le decía, solo por ejemplo, el ingeniero Rafael Elizondo que es un experto en construcción de centrales hidroeléctricas y que por lo tanto, la Cooperativa lo designa para que esté en el sitio permanentemente, lo contrata como consultor, porque el proyecto no va a durar para siempre. Por lo

tanto, cuando el proyecto concluye, posiblemente se da por concluido también el contrato de servicio profesional de ese ingeniero. Es básicamente lo que traté de aclarar hace un momento.

Presidente:

Sí, no don Roy, por eso lo decía, porque si en Casa Presidencial no lo vieron mal o darle alojamiento a un Iván Barrantes, no veo que una Cooperativa, son consultores externos los dos, no veo la diferencia de que tuviera oficina.

¿A usted alguna vez le han pagado cuotas de seguro social en Coopelesca, o sea, ha estado asegurado en planilla?

Señor Roy González Rojas:

No, señor diputado. Yo cotizo como profesional. Independiente.

Presidente:

Eso significa que usted no tiene rol de sujeción, no es subordinado por nadie, ni tiene un salario que son las condiciones bajo las cuales según el contrato de trabajo se dan los requisitos. ¿Usted llegaba en el horario que quisiera mientras que cumpliera las metas que le daban?

Señor Roy González Rojas:

Correcto, señor diputado.

Presidente:

Por lo tanto, no hay salario, no hay rol de sujeción, además no hay subordinación. No se cumple ninguno de los tres elementos del contrato de trabajo para que usted sea asalariado de Coopeleca, como un empleado.

Señor Roy González Rojas:

No soy especialista en Derecho Laboral, pero como le dije, mi rol era de consultor Coopelesca nunca pagaba salario. Lo que existía era un honorario profesional y cotizo como trabajador independiente a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Presidente:

¿Usted tributó todos esos honorarios que se le pagó por parte de Coopelesca?

Señor Roy González Rojas:

Sí, señor diputado. Siempre he tributado la totalidad de mis ingresos.

Presidente:

¿Y los tributó como trabajador independiente? Como una persona inscrita ante el régimen.

Señor Roy González Rojas:

Como inscrito en Tributación Directa. Como profesional.

Presidente:

Me queda claro que usted no cumple con ninguna de las condiciones establecidas en el Código de Trabajo, en la legislación laboral, en la jurisprudencia y en la doctrina laboral para ver sido empleado de Coopelesca. Es una persona que hace un trabajo por cuenta propia, que no cumple con los requisitos, por lo tanto, nunca ha sido trabajador de Coopelesca. Tiene su propio horario, usted lo trabajaba bajo un proyecto específico al que había sido contratado para desarrollar. ¿Es así?

Señor Roy González Rojas:

Siempre he trabajado como consultor independiente para Coopelesca.

Presidente:

No tengo más preguntas.

Tiene el uso de la palabra la diputada Pizsk Feinzilber.

Diputada Pizsk Feinzilber:

Gracias, Presidente. Buenas noches don Roy González, gracias por estar acá.

Cuándo usted elabora el estudio y cataloga el negocio como una excelente oportunidad, toma en cuenta el problema con el Inder y el vencimiento que en el 2018 tendrá el contrato y toma en cuenta el litigio con TicoFrut?

Señor Roy González Rojas:

Muchas gracias, señora diputada.

Como traté de explicar hace un rato, el caso de negocio es un análisis que se hace generalmente previo a iniciar un proceso de negociación, para la compra de una central. Eso se hace así, porque cuando uno va a comprar una central hidroeléctrica tiene que evaluar a profundidad todas las condiciones técnicas y los diferentes riesgos que haya en la central. Eso generalmente significa mucho dinero, porque

entonces, uno tiene que contratar especialistas en geotecnia, tiene que contratar especialistas en tubería de presión, especialistas en obra civil, en transformadores, en general y hace también en ese tema un análisis legal.

Cuando se hace el caso de negocio, lo que uno hace es analizar las diferentes premisas que justificarían una oportunidad de inversión, fundamentar esas premisas en información, espero que ustedes puedan concluir del documento que les voy a entregar, es información objetivamente verificable. Tal vez con esto le contesto, la conclusión de mí informe, básicamente, es la siguiente, que dice: “En caso de que el análisis de debida diligencia no evidencie la existencia de problemas técnicos o riesgos geológicos que puedan comprometer la continuidad de las operaciones de la Planta Hidroeléctrica Aguas Zarcas, la adquisición de dicha Central Hidroeléctrica por parte de Coopelesca estaría representando una excelente oportunidad de negocio para la Cooperativa”. Esa es la página 44 del caso de negocio.

Diputada Pizsk Feinzilber:

Gracias, en ese momento y sin que yo sepa mucho de geología, pero ya se sabe que el caudal de agua del río se viene disminuyendo. ¿Eso se consigna en el estudio?

Señor Roy González Rojas:

Esa es una afirmación que no es correcta. Esa es una afirmación sobre la cual existen estudios desarrollados por Carbón e Ingeniería, donde concluye a partir de un análisis de la Estación Meteorológica de la Marina, que no se puede afirmar que exista una tendencia a la disminución del caudal de ese río.

Ahora, lo que sí consigna el caso de negocio es una cosa que es un poco diferente que eso. Y es que uno tiene que tomar en consideración que cuando aquí empezó la generación privada de energía, no había exigencia, por ejemplo, de caudal ecológico. La gente lo que hacía era básicamente que secaba los ríos.

La Central Hidroeléctrica Aguas Zarcas, por ejemplo, en el año 2004, llegó a producir hasta noventa y dos gigavatios hora al año. Después, en el 2008, se le establece un caudal ecológico y en el 2009, ese caudal ecológico se le incrementa de cuatrocientos cincuenta litros por segundo a quinientos setenta litros por segundo.

Diputada Pizsk Feinzilber:

Pero, ¿cuándo se compra la planta?

Señor Roy González Rojas:

Claro, la planta se compra en el 2014, lo que sí se advierte en mayo de 2014, que es cuando se establece el caso de negocio, es que la Central Hidroeléctrica no va

a producir nunca más esos noventa y dos gigavatios hora. Efectivamente, el aumento de ese caudal de rebose que se le está estableciendo en la concesión de aguas, va a afectar la producción de energía. Por eso...

Diputada Pizsk Feinzilber:

Le ruego, tal vez termina con esto, pero sí le ruego ser un poquito más concreto.

Señor Roy González Rojas:

Sí, señora diputada. Es por eso que en el caso de negocio se considera una producción media anual de sesenta y ocho gigavatios hora. Solo para tener como referencia en el año 2014, la planta estuvo parada dos meses porque no tenía contrato para venta de energía eléctrica. En el año 2015, produjo setenta y uno coma nueve gigas, es decir un cinco coma cinco por ciento más que lo estimado en el caso de negocio.

Diputada Pizsk Feinzilber:

Usted me dice que en el 2014, hubo una disminución pero sabemos también que fue Coopelesca quien le hizo la oferta a Holcim, no fue Holcim a Coopelesca, sino Coopelesca a Holcim. ¿Eso es así verdad? Así fue como se nos señaló el día de la audiencia aquí.

Señor Roy González Rojas:

Sí, fue Coopelesca quien tomó la iniciativa de ofrecerle a Holcim la compra de la Central Hidroeléctrica Aguas Zarcas.

Diputada Pizsk Feinzilber:

A pesar de que en ese momento 2014, estaban viendo ustedes problemas con el caudal de las aguas.

Señor Roy González Rojas:

No, en mayo de 2014, cuando se hace el caso de negocio. El caso de negocio se valida con sesenta y ocho gigavatios hora y no con setenta y siete, por ejemplo, que hubiese sido el promedio histórico, ni jamás con noventa y dos gigas que era imposible. Con sesenta y ocho gigavatios hora la planta era autosuficiente o permitía cubrir sus costos de operación, permitía el canon de aguas, las pólizas de seguro, el pago del servicio de la deuda necesario para adquirir la planta y generaba una utilidad.

Bajo esa premisa fue que se da ese acercamiento con Holcim y se inicia el proceso de debida diligencia.

Diputada Pizsk Feinzilber:

¿Por qué con el Banco de Costa Rica? Sé que el Banco Nacional les rechazó el préstamo y que el Banco Popular entiendo que les puso condiciones que no eran tan favorables para Coopelesca? ¿Es así? Por eso fue que acudieron al Banco de Costa Rica.

Señor Roy González Rojas:

En realidad hay varias cosas ahí, la primera es que Coopelesca no quería el riesgo cambiario. Coopelesca vende la energía eléctrica, la factura en colones, entonces, cuando uno necesita colones por un monto similar al de ese crédito, que eran creo que diecisiete o dieciocho mil millones de colones, eso ya lo lleva a que no solo por un tema del límite que tienen los bancos para prestar en términos del veinte por ciento del capital más reservas patrimoniales no redimibles, que por reglas de Basilea de adecuada concentración de riesgo lo limita, sino además por acceso a colones, ya eso lo lleva a uno básicamente a considerar tres alternativas, que son: el Banco Popular, el Banco Nacional y el Banco de Costa Rica.

La solicitud de condiciones para la compra de la Central se hizo a las tres instituciones, pero ustedes podrán comprobar en los diferentes reportes y podrían solicitar incluso al Banco Nacional información al respecto. Durante ese año el Banco Nacional tenía limitaciones de suficiencia patrimonial, para hacer crecer el crédito. Por eso no ofertó para la compra de la Central.

Diputada Pizsk Feinzilber:

¿Usted fue la persona que negoció con Holcim la compra de la Planta?

Señor Roy González Rojas:

No, señora diputada. Formé parte de un grupo multidisciplinario que apoyó a la Administración de Coopelesca en la evaluación y en la negociación de la Planta Hidroeléctrica Aguas Zarcas.

Diputada Pizsk Feinzilber:

En la comparecencia que tuvo aquí Holcim, el señor Manrique Arrea señala que usted fue el principal negociador en ese grupo, usted fue el principal negociador. Usted me está diciendo otra cosa.

Señor Roy González Rojas:

No, lo que le estoy diciendo es, señora diputada, que formé parte de un equipo técnico multidisciplinario, que acompañó la negociación. Por supuesto, que no tengo poder de representación, en ningún momento lo tuve, no lo tengo hoy por Coopelesca. Por lo tanto, no tenía facultades para hacer una negociación, pero sí

es cierto que estuve presente a lo largo de la evaluación de la transacción en las diferentes etapas y que efectivamente, las personas con las cuales se realizaban las mayoría de las pláticas eran con don Manrique Arrea y con Carlos Moreno, que era en ese momento el Gerente Financiero de Holcim.

Diputada Pizsk Feinzilber:

Según Holcim el avalúo fluctuaba entre diecisiete y veintidós mil millones de dólares. Sin embargo, la oferta final y lo que pagó Coopelesca fueron alrededor de treinta y cinco punto cinco millones de dólares. ¿Por qué esa diferencia en el precio a favor de Holcim?

Señor Roy González Rojas:

Hay varios aspectos ahí que hay que tomar en consideración. Un primer aspecto es el que tiene que ver con el régimen jurídico o con el marco legal en que cada quien opera. Hidroeléctrica Aguas Zarcas S.A. operaba al amparo de la Ley N.º 7200, que permite la venta de energía al Instituto Costarricense de Electricidad, que en ese momento, cuando se hace la valoración de la compra.

Diputada Pizsk Feinzilber:

Discúlpeme, pero no relaciono mi pregunta con su respuesta. Quiero que me explique esa diferencia de precio y como dicen ¿a dónde está la plata? ¿Qué fue lo que pasó ahí?

Señor Roy González Rojas:

Sí, señora diputada. Básicamente, resumiendo se lo digo. Cuando se evalúa la oportunidad de inversión, la tarifa a la cual vendía Holcim la electricidad, era de seis coma cincuenta ocho centavos de dólar según la resolución de Aresep RIE.105-2013, publicada en La Gaceta N.º 243 de 17 de diciembre de 2013. La tarifa en ese momento a la cual Coopelesca compraba energía del Instituto Costarricense de Electricidad, rondaba diez coma sesenta cinco centavos de dólar por kilovatio hora.

Diputada Pizsk Feinzilber:

Todo eso lo entiendo bien. Hay una diferencia muy grande entre el avalúo que hace Holcim y lo que Coopelesca, que además es la entidad que se acerca a Holcim para hacer el negocio paga. Sigo sin entender esa diferencia en el precio. Quiero que me explique claramente a qué obedece.

Señor Roy González Rojas:

Esa es una pregunta que necesitaría una bola de cristal para poder responder con propiedad. Porque en la práctica el tema es que cuando uno se acerca a pretender comprar un activo, generalmente el vendedor no le dice a uno cuánto vale el activo para él, sino que lo que hace es que, digamos, primero, generalmente, le establecerá que no es su interés vender el activo, y después la otra cosa que en su momento argumentó Holcim fue que la Central Hidroeléctrica Aguas Zarcas era como una suerte de cobertura, ante tarifa eléctrica para Holcim.

Diputada Pizsk Feinzilber:

Si disculpe, pero ustedes también un avalúo que les daba una base de negociación. No era únicamente lo que decía Holcim, ustedes habían hecho un estudio que tenía una base de negociación y a partir de ese estudio, hay una gran diferencia con lo que la final se paga.

De acuerdo con lo que se nos dice aquí, el principal negociador fue usted, como asesor de Coopelesca. Es posible que Holcim no les haya dicho a ustedes cuál era el avalúo de ellos, pero ustedes tenían una base de negociación. ¿Qué pasó ahí que se pagó un sobreprecio?

Señor Roy González Rojas:

Nosotros no creemos haber pagado un sobreprecio, nosotros creemos que pagamos el mejor precio que logramos negociar. Por supuesto, que siempre hay un tema en estas cosas, que posteriormente, alguien probablemente crea que pudo haberlo hecho mejor.

Diputada Pizsk Feinzilber:

Debo decirle que valdría la pena que usted revisara las actas de cuando vino aquí la Junta Directiva de Holcim, porque me dieron la impresión que ellos también estaban sorprendidos con que se hubiera pagado un poco más. Pero en fin, me quedo con esa respuesta aunque no me satisficiera, le soy franca.

Cuando ustedes hacen esa oferta de compra, están tomando en cuenta el tema de las tarifas que se van a cobrar a los usuarios de Coopelesca.

Señor Roy González Rojas:

Sí, por supuesto, la Cooperativa de hecho por la razón que compra la Planta Hidroeléctrica Aguas Zarcas y por la que busca construir, digamos, centrales hidroeléctricas y crecer en generación propia, es por el comportamiento que tienen las tarifas de compra de energía al ICE.

Para darle un par de referencias en el período de 1999 al 2013, o sea, entiéndase el año previo en el que se compra la Planta Hidroeléctrica Aguas Zarcas, el costo

promedio de las compras que Coopelesca le realizaba a Instituto Costarricense de Electricidad, se incrementó desde tres coma cero nueve centavos de dólar por kilovatio hora hasta trece coma sesenta y nueve centavos de dólar por kilovatio hora, eso representa un crecimiento geométrico, un crecimiento compuesto del once coma veintiuno por ciento.

Diputada Pizsk Feinzilber:

A qué obedece que muy pronto después de la compra, Coopelesca salga a pedirle a Aresep un aumento en las tarifas. Después se lo retiran pero posteriormente, lo vuelven a solicitar.

Señor Roy González Rojas:

Yo no los sé, señora diputada. Escuché la comparecencia de Coopelesca y parte de lo que ellos refirieron fue que Coopelesca no había tenido ajuste en alrededor de cinco años. Lo que sí le puedo decir, es que el costo de la energía que estaba en capacidad de producir la Central Hidroeléctrica Aguas Zarcas, en operación normal, es inferior al costo de la energía que Coopelesca adquiere del ICE.

Diputada Pizsk Feinzilber:

Usted sería tan amable de mandarnos un documento explicativo para personas que no tenemos su especialidad, donde de una manera concisa nos explique el ¿por qué de esa diferencia de casi cinco millones de dólares entre el avalúo que ustedes tenían, incluso, el avalúo que Holcim tenía y lo que se terminó pagando? Creo que sería muy conveniente que usted nos hiciera llegar un documento a menos que algún otro compañero quiera preguntar y entienda mejor de lo que estoy entendiendo, porque sigo sin entender esa diferencia. Esas serían mis preguntas por ahora. Muchas gracias.

Presidente:

Se le reservan dos minutos veintisiete segundos a la Fracción del Partido Liberación Nacional.

Tiene la palabra hasta por siete minutos treinta segundos la Fracción del Frente Amplio.

Diputada Mora Castellanos:

Muy buenas noches, don Roy González.

Quiero hacerle tres preguntas. Este proyecto costaba doce millones de dólares y fue comprado en treinta y cinco punto tres millones de dólares. Nada más quisiera preguntarle. ¿Ese avalúo se hizo basado en los flujos de generación futuro?

Señor Roy González Rojas:

Gracias, señora diputada.

El proyecto no costaba doce millones de dólares, el proyecto estaba registrado en libros por doce millones de dólares. El valor en libros es un valor que lo que hace es registrar el costo histórico, al cual uno adquiere un activo y restarle la depreciación. La depreciación además es un gasto deducible y las ganancias de capital en este país, en otros sí, pero las ganancias de capital en Costa Rica, solo son gravables cuando existe habitualidad, que es un problema. Bajo esos conceptos, claramente existe un incentivo para que la gente que paga impuestos deprecie los activos en el menor tiempo posible.

Diputada Mora Castellanos:

Muchísimas gracias, más bien la pregunta iba dirigida a si avalúo que se terminó haciendo se hizo basado en los flujos de generación futura de la planta, más bien la pregunta va en esa dirección es mi interés.

Señor Roy González Rojas:

Sí, entiendo. El análisis principal que se hace para Coopelesca, se enfoca en los flujos futuros de generación de la central, aunque después existe un avalúo que ya ese es un avalúo del Banco para efectos de garantía, que también se hace a partir de lo que se conoce como un costo de reposición de activos, que ese va un poco, son de los tipos de avalúos que se hacen para saber, llamémoslo así, cuál es el valor de los tarros que uno está comprando.

Diputada Mora Castellanos:

Es decir, que según esa proyección voy a poner así, de flujos futuros de generación la planta sí costaba los treinta y cinco y pico millones de dólares. . Por eso, eso fue lo que se terminó pagando.

Señor Roy González Rojas:

Sí, señora diputada.

Diputada Mora Castellanos:

Las otras dos preguntas son muy rápidas. ¿Usted qué tipo de relación familiar tiene con don Freddy González Rojas?

Señor Roy González Rojas:

Ninguna, señora diputada.

Diputada Mora Castellanos:

En el tiempo en que usted fue Gerente del Banco Central, coincidió con que don Francisco de Paula Gutiérrez era Presidente del Banco Central.

Señor Roy González Rojas:

Sí, señora diputada.

Diputada Mora Castellanos:

Es decir, coincidieron en el tiempo los dos trabajando en el Banco Central.

Señor Roy González Rojas:

Sí, señora diputada, correcto.

Diputada Mora Castellanos:

Muchísimas gracias, don Roy González.

Presidente:

Tiene la palabra por siete minutos treinta segundos para la Fracción del Partido Unidad Social Cristiana.

A la Fracción del Frente Amplio le sobraron cuatro minutos con veintiocho segundos.

Diputado Ortiz Fábrega:

Muchas gracias, diputado Presidente.

Nada más para estar claro en unas fechas, hasta el 2013 su función fue... ahí sí estaba trabajando para Coopelesca como funcionario de planta.

Señor Roy González Rojas:

Tenía un contrato de consultoría, pero de jornada completa.

Diputado Ortiz Fábrega:

Tenía que llegar a las ocho de la mañana. Salir a la hora, tenía un jefe que le indicaba había una relación laboral.

Señor Roy González Rojas:

Había una sujeción horaria.

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Tenía un jefe?

Señor Roy González Rojas:

Tenía una persona asignada en el contrato a la cual tenía que rendirle cuentas.

Diputado Ortiz Fábrega:

Se llama un jefe eso. Dígame una cosa, después hubo un cambio en la naturaleza de su función y pasó a ser un consultor externo. Hubo un cambio en la naturaleza de su función.

Señor Roy González Rojas:

Sí, señor diputado.

Diputado Ortiz Fábrega:

La adquisición de esta planta se da en octubre de 2014. Cuándo es que usted varía la naturaleza de la relación laboral.

Señor Roy González Rojas:

En agosto de 2013.

Diputado Ortiz Fábrega:

¿En razón de qué se da ese cambio en la relación laboral?

Señor Roy González Rojas:

Se da, perdonen que aborde ese tema...

Diputado Ortiz Fábrega:

Así concretamente.

Señor Roy González Rojas:

Básicamente se da por una razón familiar. Comencé a trabajar en Coopelesca...

Diputado Ortiz Fábrega:

Porque usted lo solicitó, digamos.

Señor Roy González Rojas:

Sí, básicamente fue porque mi papá falleció y mi mamá se trasladó a vivir a Grecia, ya no tenía tanto sentido de estar tanto tiempo ahí.

Diputado Ortiz Fábrega:

No, no, no hace falta, es un tema familiar y lo respeto. Cuándo se comienza plantear el caso de negocios para adquirir la planta de Aguas Zarcas.

Señor Roy González Rojas:

Entre febrero y marzo de 2014.

Diputado Ortiz Fábrega:

Volviendo a la pregunta que le hace la diputada Patricia Mora, obviamente la fórmula para saber el valor, porque se iba a comprar, es una compra de las acciones de la empresa como un todo. Se compraba Aguas Zarcas S.A. con activos y pasivos. ¿Correcto?

Señor Roy González Rojas:

Correcto, señor diputado.

Diputado Ortiz Fábrega:

Para esos efectos se hace una debida diligencia para establecer cuáles son los potenciales, digamos, contingencias y cuánto va a generar en el tiempo. Holcim, usted dice que estaba vendiendo kilowatts hora, dijo aquí —me aparece en mis notas— en seis centavos con cincuenta y ocho. Al amparo de esta Ley N.º 7200 básicamente le vendían ellos directamente no distribuían le vendían eso a Coopelesca o al ICE.

Señor Roy González Rojas:

Al ICE, la Ley N.º 7200 solo permite la venta al ICE.

Diputado Ortiz Fábrega:

Aunque estaba en Aguas Zarcas se lo vendían al ICE en ese monto.

Si Coopelesca lo compraba en una diferencia que es superior, esos flujos, por qué se incrementaban tanto. Es decir, si Coopelesca lo iba a poder vender en cuánto más. Cuando ellos lo adquirían al ser distribuidores.

Señor Roy González Rojas:

Más que en cuánto lo vende el tema es que la energía sustituye compras al ICE, porque en algún momento se interpretó incorrectamente que Coopelesca podía vender esa energía a dieciocho centavos de dólar. Dieciocho centavos realmente es algo cercano a la tarifa de venta del consumidor final. Pero uno tiene la opción de energía del ICE.

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Cuánto generaba esa planta? ¿Cuánto estaba generando, porque si la iban a reemplazar o estaban teniendo una aumento en la demanda o el negocio hace sentido, por qué iban a pagar menos de lo que ya estaban pagando, si lo estaban reemplazando, para que haga sentido.

Señor Roy González Rojas:

Diez coma setenta y cinco centavos de dólar el kilovatio hora. La producción del 2013, modelada de acuerdo con las tarifas que el ICE le cobra a las distribuidoras incluida Coopelesca, significaba diez coma sesenta y cinco centavos de dólar kilovatio.

Diputado Ortiz Fábrega:

Tal vez me retraigo un poco, en esa condición usted fue el que hizo la debida diligencia de todos los flujos futuros, en la parte financiera usted fue la persona encargada de presentarle a Coopelesca esa información, ese análisis financiero.

Señor Roy González Rojas:

En la parte financiera fui...

Diputado Ortiz Fábrega:

Usted llegó a la conclusión de eso y cuánto iba a ser el retorno ¿en qué tiempo lo calculaban?

Señor Roy González Rojas:

En ese momento del caso de negocio lo que se hace es que se modela y usted lo van a ver, porque se está aportando, se modela, obviamente, guardando la confidencialidad del caso, se modela la planta por una compra hasta treinta y seis millones de dólares. ¿Por qué? Porque Coopelesca ya había comprado centrales de generación, en algún momento veía dentro de ese precio y en función de lo que es el costo de desarrollo de un mega de hidroelectricidad, veía eso como un umbral de precio razonable.

Lo que se hace es que se modela en esa compra, de acuerdo con los flujos de producción de energía.

Diputado Ortiz Fábrega:

El punto aquí fundamental es si Coopelesca estaba pagando por una empresa, por un activo que estaba generándole a ellos, para que hiciera sentido tenía que estar comprando en un negocio, donde iban a pagar menos de ese promedio de diez sesenta y cinco, que ellos ya estaban pagando para que haga sentido. No voy a comprar algo que me va a costar más si lo puedo comprar en otro lado, donde me va a costar menos, cierto. Eso es sentido común.

Señor Roy González Rojas:

Correcto.

Diputado Ortiz Fábrega:

Bajo esos números usted dice que con ese análisis llegaban a ese resultado. Cuando uno hace un análisis no solo financiero, ¿cuáles eran las futuras contingencias que tenía Holcim, para seguir vendiendo eso? Porque tengo entendido que iban a tener en el corto plazo, el tema de las tierras, aunque si bien es cierto en el contrato decía que si Inder se las quitaba se las tenían que comprar. Ya ellos no tenían la posibilidad, ¿esa planta se construyó en qué año?

Señor Roy González Rojas:

1996.

Diputado Ortiz Fábrega:

En otras palabras ¿cuándo la depreciación terminaba? ¿Qué plazo depreciación tiene esos activos?

Señor Roy González Rojas:

La depreciación que Holcim utilizaba está declarada en los estados financieros que era de veinte años, en el caso extremo. La Aresep para efectos de los modelos tarifarios utiliza cuarenta años.

Diputado Ortiz Fábrega:

Que lo pueden incluir en el modelo tarifario, pero obviamente va en una forma decreciente.

Señor Roy González Rojas:

Sí, señor.

Diputado Ortiz Fábrega:

Lo que quiero terminar es si de acuerdo con los propios análisis que habían hecho aun con ese flujo y con estas contingencias de una depreciación que iba a ir bajando el valor, usted insiste y bajo juramente diría que el avalúo que ellos mismos, creo que los había hecho CAPE MG, que hay una diferencia como entre los o quince millones de dólares, según el análisis que había hecho CAPE MG.

Señor Roy González Rojas:

No capté su pregunta, disculpe señor diputado.

Diputado Ortiz Fábrega:

Hay un estudio financiero de CAPE MG, donde dice esto produce el valor es quince millones menos que lo que pagó Coopesca.

Señor Roy González Rojas:

Para Holcim.

Diputado Ortiz Fábrega:

Si, ya ellos tenían esa situación hacia futuro, en la negociación, si bien es cierto, usted puede decirme que el flujo eso podría generar eventualmente, por qué voy a compensarles a ellos esa diferencia. ¿Qué sentido de negocio tiene eso?

Entiendo el análisis financiero, pero si existen otros elementos que eventualmente están en perjuicio de Holcim, si ellos se dejaran el negocio. ¿Por qué les voy a compensar yo esa diferencia, por qué me voy a imponer a mí mismo el costo que asumo yo, si ellos no van a tener esa ganancia en un futuro? Piensa usted que tal vez la negociación no se hubiera podido canalizar, porque hay una realidad y un análisis de donde hay esa diferencia casualmente basada en ese análisis, que se hace de doce, quince millones de dólares, me dice aquí don Leonardo.

Usted conoce ese estudio es la pregunta.

Señor Roy González Rojas:

No, no lo conozco.

Diputado Ortiz Fábrega:

¡Ah, bueno!

Señor Roy González Rojas:

Ahí hay dos cosas tal vez importantes de clarificar. La primera en su pregunta.

Diputado Ortiz Fábrega:

Otros elementos entran a la hora de hacer una debida diligencia. Estamos claros.

Señor Roy González Rojas:

Lo que decía es, digamos, en el caso de negocio mayo del 2014, sin haber hecho todavía la evaluación de las condiciones técnicas de las centrales. Solo información histórica, información de Aresep, datos objetivamente verificables, estimaciones. A las tarifas de sustitución de energía, la Central era capaz de cubrir sus costos de operación, cubrir el servicio de deuda y generar una rentabilidad del dieciséis cuarenta y ocho, en un horizonte de inversión de veintidós años y sin considerar ningún valor residual, al término de ese plazo. Es decir, que lo que se suponía era que al cumplir cuarenta años, la Central dejaba de existir y no se imputaba ningún valor de rescate.

Diputado Ortiz Fábrega:

Mi pregunta es ¿esas expectativas evidentemente no se cumplieron? Porque lo que tengo entendido es que la producción, la generación ha sido ínfimamente menor. ¿Cierto o no? Ese es un hecho real verificable, se produce dos o tres o cuatro. La proyección de lo que iba a producir no es lo que en la práctica se ha dado en el futuro. ¿Cierto?

Señor Roy González Rojas:

Es correcto, en el 2015 para bien y después para mal.

Presidente:

Tiene la palabra hasta por siete minutos y treinta segundos a la Fracción del Movimiento Libertario.

Le queda a la Fracción del Partido Unidad Social Cristiana tres minutos y medio.

Tiene el uso de la palabra el diputado Alfaro Jiménez.

Diputado Alfaro Jiménez:

Muchas gracias. Buenas noches, don Roy González.

El precio inicial de esa hidroeléctrica que pidió Holcim, en ese momento ¿cuál fue? El precio inicial.

Señor Roy González Rojas:

No recuerdo ese tema, el Gerente de Coopelesca habló de cuarenta y dos millones de dólares como pretensión de ellos.

Diputado Alfaro Jiménez:

¿Se negoció o hubo alguna rebaja, como en toda negociación?

Señor Roy González Rojas:

El hecho práctico fue que el precio al que finalmente se llegó, el precio que finalmente se acordó que es obviamente producto de todo ese estira y encoje, fue treinta y cinco millones trescientos cincuenta mil dólares, me parece.

Diputado Alfaro Jiménez:

Quiere decir que la compra de la hidroeléctrica nunca le bajó el precio a los clientes de la tarifa a los usuarios y clientes de Coopelesca. La compra no sirvió de nada, no ayudó a los clientes o a usuarios del servicio.

Señor Roy González Rojas:

En una operación normal de la planta, en la prevención esperada, la Central permitiría reducir en alrededor de quince por ciento el costo de la tarifa al ICE.

Diputado Alfaro Jiménez:

Eso es una teoría, en la práctica qué fue lo que ocurrió. ¿Bajo el precio, sí o no, la tarifa a los usuarios?

Señor Roy González Rojas:

Eso no lo sé a ciencia cierta, pero supongo que no, porque la Central ha tenido problemas operativos.

Diputado Alfaro Jiménez:

Claro, ese fue el problema, evidentemente iba a tener problemas operativos, porque fue una compra de una hidroeléctrica que prácticamente no servía y se compró en un precio exorbitante. Esa es otra clase de créditos que se generan, se fraguan en los bancos nuestros estatales, que al final son parte también de los malos procedimientos y de los incorrectos otorgamientos de créditos que se hacen a una sola persona en los bancos estatales.

Me pregunto, por qué no van a los bancos privados hacer estos negocios allá. No, hay que sangrar los bancos nuestros y es parte, no solamente Sinocem este es un crédito que independientemente que esté al día o no lo esté, lo cierto del caso es al final de cuentas los usuarios nunca se favorecieron con la compra. Vamos a comprar, ese es el objetivo de la Cooperativa es esa, precisamente, favorecer a los usuarios, a los clientes no logró ese cometido.

¿Usted recuerda quién hizo el avalúo para la compra de esa hidroeléctrica? ¿El nombre de la persona? Si fue de las empresas o fue el Banco.

Señor Roy González Rojas:

No recuerdo el nombre de la persona, pero para efectos del Banco entiendo que fue CTE Energía.

Diputado Alfaro Jiménez:

Ese es privado.

Señor Roy González Rojas:

Sí, señor. Entiendo que son apellido de la Torre.

Diputado Alfaro Jiménez:

El Banco nunca hizo un avalúo al respecto.

Señor Roy González Rojas:

El Banco según entiendo contrató la parte lo que tenía que ver con el avalúo, digamos, de las instalaciones y la parte más técnica e hizo con peritos internos el avalúo de terrenos.

Diputado Alfaro Jiménez:

¿Y de la hidroeléctrica?

Señor Roy González Rojas:

Entiendo que lo contrató con CTE Energía.

Diputado Alfaro Jiménez:

Ahora tenemos peritos evaluadores en los bancos, que no sirven de nada también, entonces hay que estar contratando, bueno no importa que se contrate un perito de afuera, pero que haya uno del Banco, porque ahí es precisamente que a veces

cuando se hace de esa forma, se ve si hay diferencias. Aquí el móvil fue que le Banco contrató a esa empresa, hay una cantidad de peritos que hay en los bancos y contratan a una empresa de afuera, que podría estar perfectamente inspirada en un contubernio con las propias empresas, para aumentar le crédito ostensiblemente, gracias a un avalúo que se da de un bien que prácticamente no servía de nada, ni le ha servido a los usuarios de la Cooperativa.

Don Ottón Solís no sé quiere emplear el resto de mi tiempo.

Presidente:

Tiene la palabra hasta por seis minutos el diputado Solís Fallas.

Diputado Solís Fallas:

Gracias, diputado Presidente.

Don Roy González usted dice que hubo un regateo y un estira y encoje. ¿Cómo comenzó el regateo? ¿Cuánto cobró Holcim y cuánto ofrecieron ustedes?

Señor Roy González Rojas:

Coopesca me parece que ofreció treinta y tres y Holcim cobró cuarenta y dos.

Diputado Solís Fallas:

Eso no fue lo que nos dijo Holcim aquí, Holcim nos dijo y esta actas que cobró treinta y cinco punto tres.

Señor Roy González Rojas:

Treinta y cinco punto tres fue el precio que se fijó.

Diputado Solís Fallas:

Algo que hice resaltar en la comparecencia es que no hubo regateo. Holcim cobró treinta y cinco punto tres, ustedes ofrecieron, primero como treinta, después treinta y tres y después treinta y cinco punto tres. El regateo fue unilateral, no hubo estira y encoge. Fue solo estira a favor de Holcim. Eso está en actas. También está en actas que usted fue el principal negociador.

Señor Roy González Rojas:

Lo que sí es cierto...

Diputado Solís Fallas:

¿Mintió Holcim?

Señor Roy González Rojas:

No, lo que sí es cierto es que...

Diputado Solís Fallas:

Dijo Holcim que ellos cobraron treinta y cinco punto tres. Ustedes llegaron a treinta y cinco.

Señor Roy González Rojas:

No soy consciente de esa circunstancia. No la recuerdo, lo que sí es cierto, como usted bien afirma, es que hubo pujar, que fueron hacia arriba.

Diputado Solís Fallas:

Eso conforma lo que nos dijo Holcim. Hubo interés inicial de Coopelesca, pagaron lo que les cobró Holcim y usted fue el principal protagonista, de acuerdo con Holcim. No sé por qué usted ahora lo niega. Claramente dijo el Gerente de Holcim, que usted había sido el principal protagonista.

¿En ese trato se pagaron comisiones? Cuando vendo una finca le tengo que pagar el 5% al que me consiguió el cliente, alguien le consiguió el cliente a Holcim, es decir, Coopelesca y se ganó una comisión.

Señor Roy González Rojas:

No que yo lo ...

Diputado Solís Fallas:

¿Usted se ganó la comisión?

Señor Roy González Rojas:

No señor.

Diputado Solís Fallas:

¿Aquí no hubo comisionista?

Señor Roy González Rojas:

No lo sé, pero yo no.

Diputado Solis Fallas:

¿Usted participó en la gestión del crédito, también?

Señor Roy González Rojas:

Yo participé en la evaluación de las posibles condiciones de crédito.

Diputado Solis Fallas:

¿Pero en las conversaciones con el Banco de Costa Rica para el crédito?

Señor Roy González Rojas:

Participamos en el planteamiento del negocio, para explicar la naturaleza del negocio que se quería hacer. Con el Banco de Costa Rica y con el Banco Popular, que también en las etapas iniciales...

Diputado Solis Fallas:

¿Usted participó en el trato de la Hidroeléctrica y en el trato para adquirir el crédito?

Señor Roy González Rojas:

Participé como consultor financiero en las diferentes premisas, tanto en la evaluación inicial del ...

Diputado Solis Fallas:

Don Roy, no tiene nada de malo, usted participó como consultor financiero, pero Coopelesca en vista de sus conocimientos le pidió, mire, ayúdenos en el trato y ayúdenos a convencer al Banco. Usted fue protagonista tibotal en estas negociaciones.

Señor Roy González Rojas:

Si señor.

Diputado Solis Fallas:

Además hizo un estudio que afirma que va a dar una ganancia de tres millones de dólares por año a los propietarios de Coopelesca.

Señor Roy González Rojas:

Afirma que una vez que se cubra el financiamiento, la central debe generar un ahorro a los asociados de Coopelesca, de aproximadamente tres millones de dólares anuales, que básicamente es la diferencia entre el costo nivelado de producción de energía de una hidroeléctrica y el costo de la energía que Coopelesca adquiere del Instituto Costarricense de Electricidad.

Diputado Solis Fallas:

Don Roy, cuando este trato se hizo y usted le da ese valor y esa utilidad de tres millones de dólares por año a Coopelesca, contrario a lo que usted afirma acá, sé que después de que estuvieron aquí los funcionarios de Coopelesca, lo negaron, hasta pagaron un derecho de respuesta, creo yo, en Canal 7, porque ese día que vinieron aquí nos entregaron estos gráficos, en los que se muestra la reducción en la producción de energía.

No se puede hablar de un promedio cuando hay una tasa decreciente de producción de energía. Eso está en todos los estudios, vea un gráfico descendiente en producción de energía. Desde el año pico, como bien lo dijo don Roy, del año 2004, fue el año pico, después de eso, hubo un año en que subió un piquito, pero la tendencia, hasta ese día calculé el coeficiente. La primeera derivada de esa tasa de crecimiento. Es del tres punto cuarenta y dos. Cada año produce tres punto cuarenta y dos menos de energía.

Las afirmaciones que hay en los estudios, dice: Este gráfico muestra que la generación anual de los últimos veinte años, bueno, decayó el descenso en los últimos cinco años, eso se debe a problemas del equipo electromecánico, que requiere mayor mantenimiento en ese periodo, es la razón de los mantenimientos correctivos mayores.

Se sabía por usted analista que le puso precio, observamos problemas importantes de falta de mantenimiento. Todo eso se sabía. En este estudio que nos presentó con una demostración supuestamente de transparencia, todo un libraco que nos trajo Coopelesca y bien, que haya transparencia, pero aquí es donde dice: Esto se debe, esta curva decreciente, a una merma en los caudales anuales en el río y a los problemas de máquina.

Holcim aquí nos contó también que había problemas hidrológicos, que había un decrecimiento anual de la producción de agua del río. Todo eso se sabía y usted recomienda un trato que va a dar tres millones de dólares. Es decir, con esas tasas de decrecimiento. ¿Cómo explica usted eso? Este documento es de Coopelesca. Usted lo conocía cuando valoró lo que valoró.

Señor Roy González Rojas:

Si, señor diputado. La derivada que usted calculó la vez pasada, contempla datos del 2015 y 2016.

Diputado Solis Fallas:

No, no, del 2004 para acá. No, no, no, aquí está el cálculo del 2044 para acá.

Señor Roy González Rojas:

Usted puede revisarlo. Pero en todo caso lo que quiero decirle es que...

Diputado Solis Fallas:

No, no, yo lo hice bien hecho.

Señor Roy González Rojas:

En todo caso lo que le quiero decir es que no soy experto hidrológico, de hecho lo que sé es que hay...

Diputado Solis Fallas:

Los que hicieron esto, sí son expertos hidrológicos. No le dio miedo a usted recomendar este precio y esos tres millones de ganancia.

Señor Roy González Rojas:

No señor, porque ...

Diputado Solis Fallas:

Entonces, a quién contrató Coopelesca, no son expertos hidrológicos. Aquí dice: en los caudales anuales del río, es la causa de esta tasa de decrecimiento de la producción de energía.

Señor Roy González Rojas:

Como le expliqué y se deja constancia de eso en el caso de negocio, efectivamente hay una disminución del caudal lícito para aprovechar en la generación de electricidad, por el aumento del caudal ecológico. Eso tiene un impacto.

Después, tal cual se menciona y también se hace referencia en el caso de negocio, en los años 2011, 2012 y 2013, hay otro factor que explica la producción de energía y en esos gráficos que están más adelante, que tienen que ver con la disponibilidad de planta. Entiéndase que en determinado momento, como sucede hoy, por ejemplo, puede haber un montón de agua en el río, que la producción de energía va a ser cero, si la planta no está en condiciones de operar.

Eso afecta los caudales de los años 2012 y 2013. Cuando se hace la proyección del caso de negocio, se proyecta, para efectos de ese caso de negocio, una generación de sesenta y ocho gigavatios hora anuales. En el 2015, la generación fue setenta y uno coma nueve gigavatios hora, anuales, según ustedes lo pueden verificar por ejemplo, con el Centro Nacional de Control de Energía.

Quiere decir que mi análisis no estaba....

Diputado Solis Fallas:

Hay una tasa se decrecimiento...

Señor Roy González Rojas:

Y como se explica el 2015, entonces.

Diputado Solis Fallas:

Porque pueden haber excepciones. Usted sabe que en el calentamiento global hay años que son más fríos. Acaso es continuo eso. Es la tendencia, por eso es que hay que hacer la ecuación lineal, para conocer cuál es la tendencia. Usted tomó un año en que hubo un trepadito, pero yo lo podría decir, si, pero eso significa una caída de noventa y dos a setenta y cuatro, del 2004 al año que usted apunta como pico. Por qué escoger el mejor año de ese último período, porque hay una tendencia, es que si pudiésemos situar un promedio, pero véalo, señor Presidente, la tasa de decrecimiento desde el 2004. No hay discusión aquí y este documento usted lo tenía al frente cuando hizo la valoración y los hechos, como lo decía el diputado Ortiz Fabrega, demuestran, tuvieron que parar la máquina para arreglar y claro que estos diputados os primeros años, jamás le van a dar esos resultados.

Don Roy, usted está defendiendo lo indefendible. Usted es economista, yo también. Aquí no hay tu tía, hay insumos con los cuales tenemos que partir para hacer un análisis de costo beneficio y un valor actual. Estos datos son duros, esto no es especulación de si va a haber mucha gente en San Carlos, consumiendo energía, esta es la materia primera de la función de energía. Hidroeléctrica se llama, hidro, se llama agua y el estudio en que usted se basó, dice que esta merma se debe a los caudales anuales en el río. No lo estoy inventando yo. Esos estudios los presentó Coopelesca acá.

Creo esto, don Roy, que habiendo abandonado las máquinas, Holcim abandonó las maquinas, no les dio mantenimiento, como lo dicen los estudios que ustedes tienen para hacer las valoraciones, no soy yo. Estoy dando citas entrecomilladas. Holcim consideró que sería difícil por ser empresa privada, que el INDER le siguiera alquilando la tierra. Considerando Coopelesca ser cooperativa, va a recibir la compasión del "soy muy cooperativista" y a ellos sí se les van a dar ese permiso. Aparecieron personas como usted, para valorar y sobrevalorar esto y gente en

Coopelesca, muy dispuestos a no sé qué, porque todavía no se aclara el tema de las comisiones.

Le hice una carta a Holcim, preguntándole por el tema de las comisiones, porque debo decirle, dentro de las investigaciones que he hecho acá, hay una carta en la que le pregunté a Holcim, por cuánto tenían asegurada esta cosa, la tenían asegurada por veintitrés millones, parecía al precio máximo que tenían. Y ustedes vinieron y ofrecieron treinta y cinco punto tres millones, aconsejados por usted, don Roy.

Usted dice que no le pagaron comisión, pero me parece que hay un acto complicado que no se explica. Estoy hablando de la información que contaba Coopelesca. Salvarle del trato es la cláusula de reversión del trato, en que Holcim va a tener que recomprar esto. No creo que nadie presione al INDER, espero que nadie para que les dé el alquiler de esas tierras y que le salga el tiro por la culata a Holcim. Espero que le salga el tiro por la culata a ese duopolio, que además con otra empresa aquí mantiene precios del cemento, muy elevados.

Presidente:

Tiene la palabra doña Nidia, por cuatro minutos.

Diputada Jiménez Vásquez:

Muchas gracias. Siguiendo con varias cosas, como dice don Otton, que no calzan aquí, usted como el actor intelectual del proceso del contrato para la compra de esa hidroeléctrica, tomó en cuenta ese estudio del estado de la planta, en ese momento.

Señor Roy González Rojas:

Como economista, plantee un caso de negocio, que como lo he expresado en la página 44, plantea que hace sentido a hacer un análisis de debida diligencia. Coopelesca para ese análisis de debida diligencia contrató a un grupo de profesionales, debidamente calificados. Soy economista y si me hubiese contratado para hacer un análisis sobre las condiciones técnicas de la planta, me parece que habría sido una irresponsabilidad por parte de Coopelesca.

Diputada Jiménez Vásquez:

Usted si fue irresponsable, porque usted dijo desde el principio que era un excelente negocio. Cómo es posible que ahora venga a decir que había que contratar un equipo de personas para que hicieran un análisis, porque la planta estaba mala.

Luego, aparece en su estudio el costo financiero, de tener una planta sin operar, durante tres años, a cuánto asciende ese costo financiero.

Señor Roy González Rojas:

Repito, mi análisis es de economista, financiero. Básicamente lo que hace es que en ese análisis se concluye que hace sentido hacer un análisis de debida diligencia a profundidad para ese tipo de cosas. No tengo la competencia técnica para valorar si la planta estaba, técnicamente, muy bien o no.

Diputada Jiménez Vásquez:

Pero si afirmó que era un excelente negocio. Usted lo afirmó, usted dijo y vea como asociada de Coopelesca estoy defendiendo aquí a toda la gente, principalmente, a la gente más pobre, que paga tarifas que no son muy bajas, como vino a decir aquí el gerente de Coopelesca, que si han bajado las tarifas, cuando yo le puedo asegurar a usted que mi casa casi vacía durante la semana, porque estoy aquí, pago una cantidad exagerada.

Entonces, hay mentira sobre mentira. En su estudio no aparece el costo financiero de tener una planta sin operar durante tres años. Esto es irresponsable, porque usted habló de un excelente negocio. ¿A cuánto asciende ese costo financiero? Usted es el economista, usted es el que estaba dirigiendo el proceso de negociación con Holcim. ¿El costo de la reconstrucción de la planta a cuánto asciende?

Señor Roy González Rojas:

No conozco ese dato. Habría que consultarlo a Coopesca.

Diputada Jiménez Vásquez:

En el estudio en el cual usted califica esa compra como un excelente negocio, cuáles eran los potenciales riesgos de inversión. El informe de flujos futuros con el cual se fundamentó la rentabilidad del proyecto, lo realizó la firma de Servicios Especializados de Consultoría, de la cual usted es el Presidente.

Señor Roy González Rojas:

Correcto.

Diputada Jiménez Vásquez:

Y ahora usted me dice que no sabe que hay que preguntarle a Coopelesca, que usted no fue el que llevó, que hubo que contratar un equipo de personas. ¿Es usted responsable de un pésimo negocio?

Señor Roy González Rojas:

No señora, diputada. Primero, no creo que sea un pésimo negocio, después, como ya le indiqué, bajo la fe de juramento, Coopelesca contrató a todo un equipo de profesionales técnicos para evaluar...

Presidente:

Le ruego modular la voz con la señora Diputada, por favor.

Diputada Jiménez Vásquez:

Con la baja generación que tiene la planta, cómo explica usted, esas estimaciones. Ahora, y la contingencia en el tema de tierras de INDER y la parte de la finca ocupada. Todo se junta. Es un conglomerado de cosas que uno dice: cómo es posible que pagaran una planta en mal estado a la que había que meterle un montón de trabajo, de dinero. Cómo es posible que hicieran todo eso, sin importar los asociados.

Aquí estoy defendiendo a los asociados de San Carlos, a los asociados de la Zona Norte. ¿Se reunió usted con personeros o directivos de Holcim antes de hacer el trato?

Señor Roy González Rojas:

No, no señora diputada. Nunca.

Diputada Jiménez Vásquez:

Ni con personeros del Banco.

Señor Roy González Rojas:

No señora.

Presidente:

Frente Amplio tenía 4 minutos veintitrés a favor, más los cuatro de la segunda ronda, ocho veintiocho disponibles para doña Patricia.

Diputada Mora Castellanos:

Don Roy, creo que aquí es relativamente fácil sacar una conclusión. No soy economista, más bien voy a abordar el asunto desde otro ángulo. A uno le puede extrañar por qué Coopelesca, que no es querida a todos los costarricenses, porque está conformada por sancarleños, sin mayores recursos, vamos a ponerlo así, para afrontar pérdidas. Por qué Coopelesca hace un mal negocio, por los datos que aquí se han dado, por mil razones. Usted dese cuenta cómo Holcim logra hábilmente o por un golpe de suerte, tener la capacidad. Empieza Holcim, porque su fiscal ocupa

un asiento de siete asientos de la Junta Directiva del Banco, el fiscal de Holcim ocupa un asiento de esos. Muy bien.

Resulta que hay una empresa que se llama Coopelesca, que es a la que se le va a intentar vender eso, que paga los servicios de un abogado integrante del bufete de Zurcher, Odio y Raven, es decir, del cual forma parte don Alberto Raven, que es compañero de bufete del fiscal de Holcim, que a su vez es miembro de la Junta Directiva del Banco al que se le va a pedir el préstamo. Porque había que asegurarse un comprador y había que asegurarse quién le diera la plata a ese comprador, para que se cerrara el negocio.

Además, hay otras coincidencias, don Roy, usted aceptó que fue gerente general del Banco Central, en la misma época en que don Francisco de Paula Gutiérrez, que estuvo aquí en su calidad de Secretario de la Junta Directiva de Holcim, era Presidente. Ahí hay un nexo.

Luego resulta que vea usted cómo se cierra un círculo, que nos hace pensar, bueno, pero es cierto que Costa Rica es pequeña, pero por qué no se buscó a un economista en su caso, que no tuviera vínculos con Holcim. Pero es que sí es fácil pensar que lo tuvo, porque resulta que usted tuvo una relación de compañero de trabajo del Secretario de Holcim. Entonces, usted es la persona que favorece a Holcim haciendo un avalúo que aun para las personas que tenemos una profesión distinta a la de economista, es un avalúo que por ningún lado cierra, porque resulta que se está comprando una planta Hidroeléctrica Aguas Zarcas que como lo demuestran los cuadros que hoy don Otton tenía en su mano, que fueron entregados por Coopelesca, su rendimiento va en declive.

Yo me pregunto, don Roy, si usted cree que son esa serie de contactos y de coincidencias en donde hay una empresa que lo que quiere es quitarse de las manos un hueso, porque aquello ya estaba en su período de deterioro. Eso fue aceptado aquí, por todos los que han venido. Tuvo la suerte de tener buenos contactos por todo lado. Eso, por lo menos, desde mi perspectiva ha sido lo que me ha interesado destacar. Por eso, algún día que me dijeron van a llegar los señores de la Junta Directiva de Holcim, yo lo dije fuera de micrófonos, que yo tenía muy poco que preguntarles. Entiendo cuál es el deber de la Junta Directiva de una empresa privada.

El deber es ver cómo hace buenos negocios. Eso lo respeto. Puedo compartirlo o no, pero lo respeto, siempre y cuando esa subida de sus ganancias nosea a costas o de un banco del Estado, que pareciera que aquí no es el principal riesgo, aquí el principal riesgo lo corren esos sancarleños, doña Nidia, incluida, que están pagando más. Es decir, lo que aquí se trata de desnudar y me parece que también en este caso como en el de SINOCEM queda al desnudo, totalmente, es esa posibilidad clarísima de señalar conflictos de interés.

Es el traslape entre la lógica de los negocios, la de Holcim, que es respetable y lo que es cuidar lo común, lo que nos pertenece a todos. En este caso puede ser los

recursos financieros de una entidad bancaria, estatal o la surte de unos centenares de cooperativistas, porque dese cuenta don Roy, que con esto Holcim hace el negocio del siglo, consiguiendo asegurarse una cooperativa, asesorada por un señor que se llama don Roy Gonzalez, que ha tenido cercanía con un señor que es el secretario de la Junta Directiva de Holcim, entonces Coopelesca hace unas ofertas descabelladas, porque se atiende a un avalúo que no se apega a la realidad, pero además Coopelesca está asesorada por un abogado que se llama don Guillermo Solórzano, que forma parte del bufete del cual es copropietario el fiscal de Holcim, que a su vez es directivo del Banco que a dar el dinero para que el negocio de Holcim cierre bien.

Teniéndolo a usted presente, quiero que usted quedara enterado de qué es lo que en este caso, yo como diputada señalo, insisto, no es la manera como hace negocios una empresa privada, habrá otro espacio en donde yo haga señalamientos a eso, es en cómo se traslapan funciones y se transgreden fronteras y lo público o lo común, lo que hoy se llama común, lo que nos pertenece a todos, es intocable, porque cuando se manosea, suceden las situaciones que hoy tienen al país como nos tienen.

Presidente:

Ya utilizaron en la segunda ronda doña patricia, don Ottón, doña Nidia, alguien más va a usar el tiempo.

Tiene la palabra el diputado Ortiz Fábrega.

Diputado Ortiz Fábrega:

Nos dicen los personeros de Holcim, que comparecieron acá, que el que negoció fue usted. Eso fue lo que dijo el señor Arrea. Pero usted nos dice que fue usted y un grupo. Quiénes eran los otros estuvieron en la etapa de la negociación. Quiénes eran esas personas.

Señor Roy González Rojas:

La etapa...

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Quiénes eran las personas, no al etapa?

Señor Roy González Rojas:

En la etapa final, el gerente de Coopelesca.

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Usted no tuvo nada que ver?

Señor Roy González Rojas:

Si claro, yo lo acompañaba y lo aconsejaba en lo que estimaba conveniente.

Diputado Ortiz Fábrega:

Y lo que usted le aconsejaba, generalmente él lo aceptaba.

Señor Roy González Rojas:

No necesariamente.

Diputado Ortiz Fábrega:

¿Pero el precio sí lo determinó usted?

Señor Roy González Rojas:

No señor.

Diputado Ortiz Fábrega:

Usted antes dijo que usted hizo el análisis.

Señor Roy González Rojas:

Si, pero al final de cuentas la última negociación no la revisé.

Diputado Ortiz Fábrega:

Fue con el gerente, nada más.

Señor Roy González Rojas:

Si señor.

Diputado Ortiz Fábrega:

Nada más con él, con el que hicieron la negociación.

Señor Roy González Rojas:

La última parte, la última etapa de la negociación.

Diputado Ortiz Fábrega:

El equipo, la maquinaria se ha tenido que reponer. Entiendo que hay un millón trescientos mil dólares que ha tenido que pagar ahora Coopelesca para poner a tono, para que estén funcionando nuevamente, porque no estaban produciendo. Lo que decía don Ottón. Incluso, los tarros, como usted los denominó, ya no estaban funcionando. Me dicen también que Holcim ha tenido que apechugar parte de eso. Eso estaba en el contrato o es sencillamente un poco por lo que ha ocurrido aquí.

Señor Roy González Rojas:

No sé el monto que está...

Diputado Ortiz Fábrega:

Pero usted ha puesto una cláusula a la hora de negociar que si, porque por eso le hice la pregunta al principio, hay dos maneras de hacer una negociación, comprando los activos o comprando las acciones. Son dos formas. Si se compra eso, a menos que se establezca en el mismo contrato que si hay daños futuros en el equipo, por qué ha tenido que asumir eso Coopelesca. Por qué Holcim me lo está aceptado. Ese es un reconocimiento a que tal vez como dijo doña Patricia, fue demasiado bueno el negocio y se pueden sentir un poco arrepentidos de que les hicieron ese negocio tan bueno.

La pregunta es, que se acuerde que establecieron alguna cláusula, en donde tenían que asumir esas contingencias.

Señor Roy González Rojas:

No establecí el contrato, pero sí recuerdo que en los contratos de esta naturaleza hay típicamente cláusulas que establecen que acciones o actos que sean imputables a la administración anterior, corren bajo responsabilidad de ...

Diputado Ortiz Fábrega:

Asumiendo entonces que ya el equipo estaba en deterioro.

Señor Roy González Rojas:

Si es así, ese es un poco...Yo no conocí el detalle.

Diputado Ortiz Fábrega:

Muy bien. Gracias.

Presidente:

Cuando vino la gente de Coopelesca nos dijo que del precio total se habían reservado una parte del monto, para el mantenimiento de la Hidroeléctrica, que era alrededor de creo que ochocientos mil, un millón de dólares, porque la planta requería mantenimiento. ¿Es eso cierto o no?

Señor Roy González Rojas:

Lo usual después de cuando hace el caso de negocio y concluye que vale la pena evaluar las condiciones de la central, es que se establezca una serie de incidencias o factores. Algunos son técnicos, otros pueden ser legales, como el caso que aquí se ha mencionado, el tema del INDER o el tema de una demanda que impuesta por parte de TICOFRUT.

En la parte técnica se habían determinado algunas acciones de mantenimiento, que la central requería realizar, que me parece que al final en el calce de cuentas se asignaron setecientos treinta mil dólares, me parece, para la atención de algunas de esas incidencias de mantenimiento.

Presidente:

Se reservaron setecientos treinta mil dólares y el costo actual de la reparación, ¿sabe cuánto ha ascendido?

Señor Roy González Rojas:

No señor, diputado.

Presidente:

Casi el doble de lo que se había reservado para el mantenimiento. Si el valor que pagaba Coopelesca por la compra de su (inaudible) eléctrico al Instituto Costarricense de Electricidad tenía un costo que iba a reducirse a la hora de utilizar la planta, porque ya era productor directo, entonces ese era la gran ganancia que tenía Coopelesca. ¿Qué falló en los estudios que usted hizo? En el resultado final que hoy en lugar de haber una reducción en la tarifa, uno puede decir, bueno, pero no hubo reducción, pero logró que la tarifa se mantuviera, porque además hay un incremento normal en el costo del servicio año con año, por eso es que no solo en San Carlos, sino que también en Heredia y en todo lado, que hemos tenido aumentos en el costo de la electricidad. Pero no tan fuertes como el que está solicitando Coopelesca. Qué falló en el estudio que usted hizo que aun comprando la planta no se logró mantener el precio, sino más bien tiene que incrementarse en los últimos meses.

Señor Roy González Rojas:

En los estudios que hice, dentro de mi ámbito de competencia, no ha fallado ningún aspecto. De hecho, como lo indiqué, el estudio estableció una posibilidad de producción de hasta sesenta y ocho gigavatios hora anuales, en el 2015 la central hidroeléctrica llegó a producir setenta y uno coma nueve gigavatios hora anuales.

De ahí en fuera, como lo indiqué, obviamente participó todo un equipo de profesionales en el plano técnico, que es a quienes habría que preguntarles cuáles son las incidencias técnicas que han hecho que la planta no opere continuamente. Eso no estaba dentro de mi ámbito de competencia ni de capacidades.

Presidente:

¿Alguien más dentro de la segunda ronda?

Diputado Alfaro Jiménez:

Cuando usted como asesor externo se dio la posibilidad de la compra, usted recuerda si ese informe que usted hizo del comprador y de las condiciones en que el crédito se iba a dar, lo conocieron en la Asamblea Nacional de Asociados de la Cooperativa.

Señor Roy González Rojas:

No tengo conocimiento de eso.

Diputado Alfaro Jiménez:

Usted dijo que sería como asesor de Coopelesca.

Señor Roy González Rojas:

Si señor, diputado.

Diputado Alfaro Jiménez:

Sabe usted qué opinan en general los asociados de la Cooperativa, sobre ese crédito que se hizo en esas condiciones tan abusivas. Los asociados saben de la trascendencia de ese crédito.

Señor Roy González Rojas:

No lo sé. Nunca he tenido la pretensión de saber lo que piensa una colectividad.

Diputado Alfaro Jiménez:

Debía de saberlo, en su momento, porque si soy parte de una cooperativa, diputada Jiménez, si se va a hacer una inversión, nunca he sido cooperativista, pero al menos en el caso de Coopenaranjo, que es una cooperativa importante en el cantón donde me crie, siempre cuando hay una inversión de esas son los asociados, se lleva a la Asamblea y los asociados en un momento determinado le dan visto bueno o consideran, hacen una interrelación de opiniones, de las conveniencias. Lo llaman a usted como asesor, llaman a otras personas y ahí hacen un... Evidentemente eso no se dio, salvo mejor criterio, usted está diciendo que no conoce si se dio o no. Yo podría suponer que eso no se dio, que eso se dio solapado, para lograr un crédito de esta naturaleza, de una planta que como expuso el diputado Solís Fallas, más bien de acuerdo con el caudal del río, en la parte legal o legítima para aprovecharla, ya venía en decrecimiento y Holcim sabía que esa era una tureca, que había que venderla, porque estaba cumpliendo su ciclo, no es la plusvalía que había dejado de tener, sino que era una planta entrando en su parte terminal.

Como era de suponer, eso no generó ningún beneficio para los asociados y obviamente redundó en que ahora están haciendo peticiones para elevar la tarifa, porque hay que salvar la torta. Eso es lamentable, la verdad es que gracias a que en esta Comisión nos hemos puesto a revisar esos créditos, es que esto se ha destapado. El pueblo costarricense se ha dado cuenta cómo funcionan los negocios en Costa Rica, donde unos muy poquitos son los que agarran los millones de dólares de nuestros bancos, sangrando, los bancos del Estado y poniéndole muros a las personas que menos tienen, que están necesitadas de un crédito pequeño. Eso no se da precisamente porque son esos negocios de las grandes compañías las que se llevan de nuestros bancos estatales, la mayor cantidad de dineros. Vea que al final se está comprando en 35 millones de dólares, multipliquemos eso por colones, es una cantidad exagerada. Pensemos en todas las soluciones para los costarricenses, que hubieran podido darse con esa plata, la plata de Sinocem, la plata de Yanber, todas esas platas que están ahí.

Por eso es que el Banco de Costa Rica cuando le hablan del fideicomiso nacional o el extinto Crédito Agrícola, por eso es que cuando aparece un fideicomiso para financiar una calle, le hacen mala cara, porque no son negocios, porque esa plata la ocupan para este tipo de créditos irresponsables, que se están dando y se han dado históricamente en el ámbito financiero público.

Estos son negocios que deben de hacer en los bancos privados, hay que ver si los avalúos en los bancos privados generan la misma incertidumbre y el mismo abuso que ha generado en este caso, que se le ha dado a Coopelesca en estas condiciones.

Presidente:

Hemos finalizado la segunda ronda, no hay más personas.

Tiene la palabra la diputada Jiménez Vásquez, por tres minutos.

Diputada Jiménez Vásquez:

En agosto de 2013, usted dejó de trabajar tiempo completo para Coopelesca. En qué fecha firmó el contrato de consultoría que concluyó en la recomendación de compra. Estamos hablando de Hidroeléctrica Aguas Zarcas.

Señor Roy González Rojas:

Si, es parte del mismo contrato, firmado en agosto de 2013, que como le dije, fue cuando cambió mi rol y ya no fue de tiempo completo.

Diputada Jiménez Vásquez:

Se hizo algún concurso para su contratación.

Señor Roy González Rojas:

No lo sé. Habría que consultar a Coopelesca.

Diputada Jiménez Vásquez:

Cuando uno concursaba, uno se da cuenta, porque pertenece a una lista de oferentes. Cuánto se le pagó a usted por ese estudio.

Señor Roy González Rojas:

Se me pagaron honorarios profesionales por todo el proceso de acompañamiento.

Diputada Jiménez Vásquez:

¿Cuánto?

Señor Roy González Rojas:

Ciento cincuenta mil dólares.

Diputada Jiménez Vásquez:

¿Usted tiene sociedades anónimas?

Señor Roy González Rojas:

Si, señora diputada.

Diputada Jiménez Vásquez:

Está de acuerdo en abrir las sociedades anónimas para investigar.

Señor Roy González Rojas:

Si, señora diputada

Diputada Jiménez Vásquez:

Tiene usted alguna sociedad anónima con el señor Gerente Omar Miranda o con Geovanny Villalobos, Presidente del Consejo.

Señor Roy González Rojas:

No, señora diputada.

Diputada Jiménez Vásquez:

Tiene o ha tenido alguna participación en la sociedad denominada Aurora Trans.

Señor Roy González Rojas:

No, señora diputada.

Diputada Jiménez Vásquez:

Coopesca le pagaba algún salario o comisión por conseguir financiamiento para la compra de proyectos hidroeléctricos.

Señor Roy González Rojas:

No, señora.

Diputada Jiménez Vásquez:

El señor Julio Chavarria es socio de hecho o derecho de su persona.

Señor Roy González Rojas:

Es mi socio en una empresa que se llama "Segap S.A".

Diputada Jiménez Vásquez:

No siendo usted empleado de Coopesca, coordina actualmente con algunos funcionarios de la Cooperativa, la construcción o reparación de plantas hidroeléctricas, propiedad de la Cooperativa.

Señor Roy González Rojas:

No señora, diputada.

Diputada Jiménez Vásquez:

Usted ha participado en la negociación y estructuración financiera y la consecución de crédito bancario, en otros proyectos hidroeléctricos de Coopelesca.

Señor Roy González Rojas:

Si, señora diputada.

Diputada Jiménez Vásquez:

Participó en la estructuración de negocios, como por ejemplo, Balsa Inferior.

Señor Roy González Rojas:

No, señora diputada.

Diputada Jiménez Vásquez:

Ha participado usted en alguna sociedad o persona jurídica en negocios con Coopelesca.

Señor Roy González Rojas:

No, comprendí su pregunta. Perdona, señora diputada.

Diputada Jiménez Vásquez:

Ha participado en alguna sociedad o persona jurídica que tenga negocios con Coopelesca.

Señor Roy González Rojas:

Como le hice ver, soy consultor de Coopelesca a través de una empresa que se llama "Servicios Especializados de Consultoría SEC S.A".

Diputada Jiménez Vásquez:

Usted conoció el informe pericial rendido por la sociedad del hijo de Teófilo de la Torre.

Señor Roy González Rojas:

Lo conocí recientemente.

Diputada Jiménez Vásquez:

No lo conoció antes de hacer todo el negocio.

Señor Roy González Rojas:

No señora, diputada. El informe pericial es posterior a mi informe de caso negocio.

Diputada Jiménez Vásquez:

El bufete Zurcher, Odio y Raven asesoró a Coopelesca antes del año 2014.

Señor Roy González Rojas:

No lo sé, señora diputada.

Diputada Jiménez Vásquez:

Antes de enero de 2014, usted conocía a los miembros de la Junta Directiva de Holcim.

Señor Roy González Rojas:

Conocí, porque no estaba consciente en ese momento, pero cuando vino acá, efectivamente conozco a don Francisco de Paula Gutiérrez.

Diputada Jiménez Vásquez:

No lo conoció en el Banco donde trabajaba.

Señor Roy González Rojas:

Ya indiqué que conozco a don Francisco de Paula Gutiérrez.

Diputada Jiménez Vásquez:

Antes de enero de 2014, cuál era su grado de amistad con el señor Alberto Raven Odio.

Señor Roy González Rojas:

No conozco a don Alberto Raven.

Diputada Jiménez Vásquez:

Usted prestaba un servicio en Coopelesca, tenía un pago de remuneración y había un efecto de subordinación a un jefe, si eso no es una relación laboral, entonces qué era, porque yo digo tiene pico de pato, plumas se pato y pata de pato. Si no había una relación exacta, cómo es posible que se niegue que no era empleado de Coopelesca dentro de la planilla administrativa, si prestaba un servicio, tenía un pago de remuneración mensual, como usted me lo dijo, además, había un efecto de subordinación, porque tenía una persona a la que tenía que rendir cuentas. Cómo es que usted niega y sigue negando que no era parte de la planilla de Coopelesca.

Señor Roy González Rojas:

Nunca he sido parte de la planilla de Coopelesca. No soy especialista en derecho laboral para opinar sobre esas otras cosas.

Presidente:

Sin más diputadas ni diputados en el uso de la palabra, damos por terminada la presente audiencia. Le agradecemos al compareciente.

Se decreta un receso de hasta quince minutos.

(Se procede de conformidad)

Se reanuda la sesión con la tercera audiencia, con el señor David J. Patey, por moción del diputado Otton Solis Fallas, aprobada hoy.

Le ruego ponerse de pie y levantar su mano derecha para la juramentación respectiva.

Usted ha sido citado a esta Comisión para referirse a los cuestionamientos revelados por la prensa y por la Asamblea Legislativa, sobre operaciones crediticias, gestionadas y otorgadas por el Banco de Costa Rica, Banco Popular y otras entidades bancarias del Estado, así como actuaciones de miembros de juntas directivas, cuerpos gerenciales y cualquier persona que participara en la tramitación de dichos créditos, así como en una eventual influencia política de autoridades de gobierno o de otras para favorecer ciertos sectores con créditos.

¿Jura, por lo más sagrado de sus principios y creencias decir la verdad y nada más que la verdad, en todo lo que aquí se le requiere y se le pregunte?

Señor David J. Patey:

Si, juro.

Presidente:

Le hago saber que usted va a declarar bajo la fe y la gravedad del juramento. De faltar a la verdad, bajo esta condición podría incurrir en los delitos de perjurio, falso testimonio, sancionados por el ordenamiento penal. Además, tienen el derecho de hacerse acompañar por un abogado, abstenerse de declarar total o parcialmente en cada una de las preguntas que haga cualquiera de las señoras diputadas o señores diputados.

Puede tomar asiento.

Esta es una moción presentada por la Fracción del Partido Acción Ciudadana. Iniciamos esta audiencia hasta por diez minutos, con la Fracción del Partido Acción Ciudadana.

Diputado Solís Fallas:

Don David, conoce a Juan Carlos Bolaños.

Señor David J. Patey:

Si, señor.

Diputado Solís Fallas:

Lo conoce porque usted ha vendido cemento del que él importaba en Costa Rica.

Señor David J. Patey:

No, lo busqué cuando oí que estaba trayendo cemento, había buscado CEMEX y HOLCIM, para hacer negocios de cemento. Lo busqué a él, me lo presentaron y empezó la relación con él, comercialmente.

Diputado Solís Fallas:

Debo aclarar, la prensa cree que mi interés es preguntar sobre un depósito que hizo David J. Patey al Banco de Costa Rica, pagando una deuda de Juan Carlos Bolaños, pero yo le he escrito una carta que me dejó totalmente satisfecho. De acuerdo con el contrato de crédito los vendedores del cemento, los que le compraban cemento a Juan Carlos Bolaños tenían que depositar ese dinero en el Banco, en descuento de la deuda. Esa fue la razón.

¿Usted ha visto a Otto Guevara con Juan Carlos Bolaños?

Señor David J. Patey:

Sí, señor.

Diputado Solis Fallas:

Lo ha visto en algún restaurante.

Señor David J. Patey:

Si, en dos ocasiones. Una vez en el Intercontinental, llegué con Juan Carlos Bolaños y topamos con Otto Guevara. Lo conocí ahí por primera vez. Yo tomando Cola Light y ellos tomando cerveza.

Diputado Solis Fallas:

¿Quién pagó la cuenta?

Señor David J. Patey:

Recuerdo que Juan Carlos Bolaños me invitó. Desconozco, pero cuando llegó la hora de la cuenta, cuando salimos él cubrió la cuenta.

Diputado Solis Fallas:

¿Cubrió la cuenta de Otto Guevara, también?

Señor David J. Patey:

Desconozco si don Otto la pagó. No vi la factura. Me parece que podría ser.

Diputado Solis Fallas:

¿Y la otra oportunidad, en cuál restaurante lo vio?

Señor David J. Patey:

En la Ponderosa, en Antigua África Mia. Una vez llegó con Juan Carlos Bolaños, llegó en helicóptero, aterrizaron ahí, almorzamos juntos.

Diputado Solis Fallas:

¿Llegó en helicóptero? ¿De dónde venía?

Señor David J. Patey:

No sé. Podría ser que llegaron de la casa de Juan Carlos Bolaños en Tempate, podría ser.

Diputado Solis Fallas:

Llegaron, aterrizó el helicóptero en La Ponderosa, estuvieron un rato ahí y luego qué.

Señor David J. Patey:

Aterrizó en La Ponderosa, almorzamos, hablamos, una hora, hora y media, no era planeado. El helicóptero estaba volando, Juan Carlos Bolaños me llamó y me dice: estas ahí. Sí, claro. Aterrizamos. Claro, vengan. Yo tenía negocios con él.

Diputado Solis Fallas:

Es evidente que no es el mismo vuelo que conocíamos, que fue saliendo de la casa de Tempate, sobrevolando la playa.

Señor David J. Patey:

Puede ser un vuelo parecido. Conozco la casa en Tempate, tiene un helipuerto en La Ponderosa, Mario Sotela tiene un helipuerto, por lo que había la conveniencia solo una vez aterrizó el helicóptero de Juan Carlos Bolaños. De lo que me recuerdo.

Diputado Solis Fallas:

Ha visto al señor Otto Guevara en la casa de Juan Carlos Bolaños

Señor David J. Patey:

No, a Otto Guevara, no. Otros diputados...

Diputado Solis Fallas:

Otro candidato a diputado o exdiputado.

Señor David J. Patey:

Candidato, no. No sé, conocí a un señor que se llama, es un tío de un jugador del Herediano...

Diputado Solis Fallas:

Cubero.

Señor David J. Patey:

Cubero.

Diputado Solis Fallas:

Danilo Cubero.

Señor David J. Patey:

Danilo Cubero.

Diputado Solis Fallas:

En la casa de Juan Carlos Bolaños.

Señor David J. Patey:

Diputado Solis Fallas:

En la casa de Juan Carlos Bolaños. Me invitó Juan Carlos Bolaños a una reunión quería presentarme a un señor, hablamos de

Señor David J. Patey:

Eso puede ser ...mis negocios con Juan Carlos Bolaños fueron de febrero de 2016 a octubre de 2016, debe haber sido en junio, julio, tal vez.

Diputado Solis Fallas:

Del 2016. En algún momento Juan Carlos Bolaños le habló de Celso Gamboa.

Señor David J. Patey:

Si, en varias ocasiones.

Diputado Solis Fallas:

En algún momento Juan Carlos Bolaños le pidió que le ayudara económicamente a Celso Gamboa.

Señor David J. Patey:

Hubo una hipoteca que Juan Carlos me mencionó que quería ayudare a un amigo, con un crédito. Sinceramente, me pongo a pensar en dos escenarios. No me recuerdo si era un refinanciamiento, se habló de que el interés era muy alto, quería ver cómo ayudarlo para reestructurar el crédito, si lo podía ayudar.

Diputado Solis Fallas:

Juan Carlos Bolaños quería que usted le ayudara a Celso Gamboa.

Señor David J. Patey:

Si señor.

Diputado Solis Fallas:

¿Cuánto era el crédito?

Señor David J. Patey:

Ciento cincuenta mil dólares. No lo hicimos, pero simplemente fue...

Diputado Solis Fallas:

¿Juan Carlos Bolaños le pidió a usted que le ayudara con un crédito de ciento cincuenta mil dólares a Celso Gamboa?

Señor David J. Patey:

Al tiempo no sabía quién era Celso Gamboa, pero una persona con quien mencionó, habló...

Diputado Solis Fallas:

¿Cuánto hace de eso? ¿Fue en este periodo...?

Señor David J. Patey:

Mayo, yo diría abril, mayo, tal vez.

Diputado Solis Fallas:

Del 2016.

Señor David J. Patey:

Creí que íbamos a hablar de la compra de cemento como usted mencionó, pero era pre una compra importante de cemento que hice, yo diría que mayo de 2016.

Diputado Solis Fallas:

2016. Le ayudó usted a Celso Gamboa siguiendo las instrucciones o la petición de Juan Carlos Bolaños.

Señor David J. Patey:

El tema es simplemente es un crédito hipotecario por una casa. Los créditos que yo he manejado, todos estos años, son más...las personas que piden prestado en mercado privado, pagan un precio más alto, por la rapidez y la facilidad de conseguir el crédito. Alguien tratando de salir de una mensualidad con tasa bancaria pasa a un privado, le sale muy caro el crédito. No tiene sentido.

Diputado Solis Fallas:

Juan Carlos Bolaños quería que usted le regalara la plata a don Celso, que se la prestara a una tasa de interés cómoda, que le ayudara con un crédito, que le liberara la hipoteca. ¿Qué era lo que quería?

Señor David J. Patey:

La solicitud no tenía sentido, tomando los créditos que siempre he manejado. Pudo haber sido interpretado como un apoyo ...

Diputado Solis Fallas:

Un regalo.

Señor David J. Patey:

No fue estructura así, simplemente no tenía lógica. Nadie me va a pedir prestada plata para comprar algo. Eso suena feo, verdad. Yo dije en la conferencia de prensa del Herediano, hace cuatro años, que tengo una garrotera y hago garrotazos. No es para maltratar y vacilar con las palabras. Simplemente las tasas privadas son más altas, uno punto cinco mensuales, es la tasa que manejamos.

Diputado Solis Fallas:

No tenía sentido que le pidiera a usted refinanciar el crédito, quería que le ayude en realidad, que le regalara una plata o que le regalara toda.

Señor David J. Patey:

No llegamos a este punto. No tenía lógica para mí. Todavía no estaba, llegué al punto con cemento que tuve bodegas, distribución, manejo. Era temprana la relación de conocerlo, pero si...yo podría interpretar que no tenía sentido y no lo hice.

Diputado Solis Fallas:

Yo podría interpretar, ¿qué? Qué era lo que quería Juan Carlos Bolaños.

Señor David J. Patey:

La interpretación es si hay una mordida, una extra, pero nunca se lo dijo, nunca solo es mira, es que un amigo que quiero ayudarle, entonces tal vez usted me pueda ayudar a reestructurar un crédito, los costos son poco altos.

Diputado Solis Fallas:

Sabe usted si algún otro amigo de Juan Carlos Bolaños o Juan Carlos Bolaños mismo le dio esa plata, le hizo esa reestructuración a Celso Gamboa.

Señor David J. Patey:

No señor.

Diputado Solis Fallas:

De las conversaciones con Juan Carlos Bolaños usted derivó alguna conclusión sobre la relación de Juan Carlos Bolaños con Barrenechea. Se conocían de pequeños, se vieron en algún momento en la vida.

Señor David J. Patey:

Juan Carlos Bolaños me dijo que él vivió en la casa de Mario Barrenechea, como joven, sus años adolescentes. Yo entendí que Juan Carlos Bolaños era como un miembro de la familia Barrenechea. No sé dónde es que vivía Juan Carlos Bolaños a los 15 años, pero... En mis años de adolescente pasé, no sé si es una expresión, viví en la casa de ellos, por decir pasé cada rato ahí o si literalmente era vivir bajo el techo.

Diputado Solis Fallas:

Él usó la frase, Juan Carlos Bolaños es como mi familia.

Señor David J. Patey:

Lo que quedó en mi mente, cuando él lo dijo, puede ser por interpretación del idioma y mencionó y si digo algo faltando respeto por el idioma, le pido que jamás lo haría menos en un ambiente aquí, si alguna cosa me sale, pero por el idioma ese fue mi entendimiento.

Diputado Solis Fallas:

Que se veían como familia. Eran muy cercanos.

Señor David J. Patey:

Sí, era muy claro para mí.

Diputado Solis Fallas:

Qué dijo, es como familia o es mi papá. Porque Juan Carlos Bolaños es más bien de la edad del hijo Javier.

Señor David J. Patey:

No, me dijo que era como su papá.

Diputado Solis Fallas:

Como su papá.

Señor David J. Patey:

Así se lo entendí claramente.

Diputado Solis Fallas:

¿Cree usted que de ahí viene la relación con Javier Barrenechea, el hijo de Mario Barrenechea?

Señor David J. Patey:

En el almuerzo que tuve con Javier y Juan Carlos Bolaños, era claro que se conocieron bien, muy bien.

Diputado Solis Fallas:

Muchas gracias. Me reservo el tiempo que me queda.

Presidente:

Como esta comparecencia es tan particular, ninguno tenía preguntas, más bien pregunto si hay alguien que desee preguntar algo más.

No habiendo más diputadas ni diputados en el uso de la palabra, damos por finalizada la audiencia.

Se decreta un receso de hasta tres minutos.

(Se procede de conformidad)

Se reanuda la sesión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión al ser las veintiuna horas con treinta y cinco minutos.

Ronny Monge Salas
Presidente

Patricia Mora Castellanos
Secretaria

CE-20461-029
gg//mrm//mg***